



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 118

COMISION DE AGRICULTURA

PRESIDENTE: DON JUAN COLINO SALAMANCA

Sesión celebrada el miércoles, 15 de febrero de 1984

Orden del día:

— Sesión informativa con representantes de cinco organizaciones profesionales agrarias.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Vamos a celebrar la sesión de esta Comisión de Agricultura con la comparecencia de las organizaciones agrarias.

En primer lugar, aparte de darles la bienvenida a esta casa, en nombre de la Comisión, me gustaría asimismo presentar disculpas, porque, como dichas organizaciones saben, ésta es la tercera convocatoria que se hace para la comparecencia de las mismas. La dos anteriores convocatorias resultaron fallidas y, lógicamente, esto ha podido dar lugar a trastornos por los ajustes de ésta. En cualquier caso, deseo indicarles que las causas fueron ajenas a la Comisión y, básicamente, se debieron, la primera vez, a que hubo que anular la sesión, ya que se celebraba Pleno en el día que habíamos fijado para la sesión, y la segunda, a su coincidencia con los días en que se celebraba la Constitución en este Congreso de Diputados, lo cual obligó a cambiar el calendario.

Como ustedes recuerdan, ya tuvimos ocasión de reunirnos para fijar la forma de desarrollo de esta sesión, a la

que asisten cinco organizaciones agrarias, que son: Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, Federación de Trabajadores de la Tierra, Unión de Federaciones Agrarias de España y Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

Paso a leer la relación de los señores que acuden por cada organización, a efectos de que tengan SS. SS. información.

Por parte de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, están anunciados —no sé si están presentes en la sala—: don José Luis Mayayo Bello, don Eduardo Perea Rubiales, don Ignacio Barco Fernández y don Jesús Portera.

Por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos: don Víctor González, don José Ramón Mendoza, doña Alicia Langreo, don Josep Riera y don Javier Argüelles.

Por la Federación de Trabajadores de la Tierra: don Vicente Bernáldez, don José Manrique, don Fernando Moraleda Quiles y don Pablo Gómez Gómez.

Por el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores: don

Felipe González de Canales, don Antonio-Luis Pérez Ortega, don Pedro Roselló y don Manuel Carlón.

Por la Unión de Federaciones Agrarias de España: don Arturo López Monter y don Angel García Royo.

En cuanto al desarrollo de la sesión, lo acordado fue que cada organización agraria dispusiera de un tiempo de veinte minutos aproximadamente, durante el cual harán la valoración que a su juicio merezca la política agraria. Hicimos un sorteo, si ustedes recuerdan, para ver el orden de intervención de dichas organizaciones agrarias y, según el mismo, intervendrán en primer lugar los representantes del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores; en segundo lugar, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG); en tercer lugar, la Federación de Trabajadores de la Tierra; en cuarto lugar, la Unión de Federaciones Agrarias de España y en quinto lugar, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

Una vez se hayan producido las intervenciones de los representantes de las cinco organizaciones, durante ese espacio de tiempo de veinte minutos, tendremos un descanso de un cuarto de hora y, a continuación, los Grupos Parlamentarios y los señores Diputados podrán pedir respecto de las cuestiones planteadas por las organizaciones agrarias todo tipo de aclaraciones, para su información.

Este va a ser el sistema de desarrollo de la sesión, dentro del tiempo que tenemos previsto, que es hasta las dos de la tarde aproximadamente.

¿Algún señor Diputado desea aclaraciones respecto al tema?

El señor Navarro Velasco tiene la palabra.

El señor NAVARRO VELASCO: Señor Presidente, he creído entender, por las palabras del señor Presidente, que a las organizaciones sólo se les puede preguntar sobre aquellos temas que ellos hayan planteado, lo que quiere decir que no se les puede preguntar sobre temas distintos a los por ellos expuestos.

El señor PRESIDENTE: Realmente, la idea que tenemos es no hacer debate con las organizaciones agrarias.

El señor NAVARRO VELASCO: No se trata de hacer debate, sino de saber si se pueden hacer preguntas, que luego las organizaciones agrarias contestarán o no, independientemente del planteamiento que se haya hecho, porque si no, se limita la facultad de preguntar.

El señor PRESIDENTE: Por parte de esta Presidencia, no hay ningún inconveniente.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Así, pues, sólo quedaría esperar a que llegaran los citados representantes del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, que me parece que no están en la sala en estos momentos.

Mientras esperamos, el señor Secretario pasará lista a los señores Diputados, miembros de la Comisión.

(Por el señor Secretario, Vázquez Fouz, se procede a pasar lista a los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión.

En primer lugar, tienen la palabra los señores representantes del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores.

El señor VOCAL DEL CENTRO NACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (González de Canales): Pido disculpas por el retraso e incluso por la composición de nuestra representación, porque a última hora hemos tenido que cambiar a las personas que estaba previsto que intervinieran.

Vamos a leer el documento que elaboramos cuando se nos convocó, y después entraremos a matizar en la discusión de los temas que puedan interesar a la Comisión.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Manuel Carlón.

El señor VOCAL DEL CENTRO NACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (Carlón): Señorías, han pasado más de veinte meses desde la última sesión informativa mantenida en esta Comisión y nuestra Organización considera que es un tiempo excesivamente largo. Creemos que deberían institucionalizarse de forma que estos encuentros se celebrasen dos veces al año o, al menos, previamente a la discusión en el Congreso de un tema que afecte a nuestro sector, entre los que destacan los presupuestos para agricultura y la inmediata a la presentación del programa agrario por el Ministro.

En la reunión celebrada en el mes de mayo de 1982, el Presidente de la Comisión abrió la sesión con unas palabras en las que hizo referencia a la necesidad de llevar luz y esperanza a un sector que atraviesa momentos difíciles debido, entre otras muchas causas, a la sequía.

Tristemente y a pesar del tiempo transcurrido, esa situación no ha cambiado de una forma satisfactoria.

Varios son los temas de importancia que nos han afectado en este período y cuya clarificación o solución precisamos para conseguir unas expectativas claras de futuro, como dijo en su día el anterior Presidente de esta Comisión.

Tras la reunión de Atenas, a nuestra organización no le cabe la menor duda de que el tema comunitario forma parte de nuestras preocupaciones prioritarias. Para muchos es necesario recuperar los postulados de Stuttgart; para otros, en cambio, ha llegado el momento de olvidarse de la CEE y emprender la búsqueda de nuevas alternativas. Jóvenes Agricultores-FNSA se encuentra entre los primeros: reafirmamos nuestra vocación europeísta y nuestra seguridad de que es en el concierto europeo donde España debe estar presente; no deben desanimarnos los planteamientos egoístas, ni desalentarnos los criterios nacionalistas de Francia.

Ahora bien, tenemos también muy claro que no podemos reestructurar nuestra agricultura y ganadería eliminando todas las asperezas e inconvenientes presentados desde la Comunidad, y no admitimos negociar en los plazos marcados e impuestos por Francia. Podemos resumir nuestra postura diciendo sí a la adhesión y no al ingreso sin condiciones. Urgimos a la Comisión para proponer un debate en el Congreso que analice el proceso actual y las condiciones admisibles.

El segundo tema de importancia es la denominada «concertación». Las primeras declaraciones de intención del Ministro no han sido cumplidas. Concertar no es escuchar, y hace un año que se nos escucha, pero no se atienden nuestras propuestas. No se ha convocado la Mesa Nacional de Sequía; no se han atendido las voces de alarma sobre la preocupante situación de los cereales—pienso, que tan catastróficos resultados han dado no solamente para la ganadería sino para el propio IPC, que tan preocupado tiene al señor Ministro.

Por primera vez, desde la existencia de nuestra Organización, hemos visto con mucha frecuencia a todos los representantes del sector agrario unidos en sus propuestas y planteamientos. No conocemos la razón, pero se ha hecho caso omiso de unos criterios que, en algunos casos, tenían también el beneplácito de parte de la Administración. Es el caso, por ejemplo, del vino, en cuya Mesa y a pesar del enorme esfuerzo de reestructuración que le supone al sector, se ha llegado a un compromiso compartido por las OPAS y la Administración, aunque en la práctica no se está llevando al sector hacia ningún futuro concreto.

En este punto queremos hacer especial hincapié: el prometido monolitismo de la Administración puede decirse que brilla por su ausencia, al menos en los puestos de trabajo y Comisiones en las que tiene asiento nuestra Organización. El resultado de esta falta de concertación es el incremento del desprestigio de los organismos de la Administración y de las propias organizaciones agrarias que no encontramos eco, salvo excepciones, en el Ejecutivo.

Los Reales Decretos producen confusión y fuertes tirantes en los sectores; creemos que el Gobierno debe ser consciente de esta apreciación; el momento que estamos viviendo con los cereales es claro exponente de las tensiones que puede producir un mal y cicatero planteamiento de un Real Decreto regulador de campaña.

En tercer lugar, es preocupación de nuestra Organización el continuado intervencionismo del Estado en la organización de nuestras estructuras agrarias, el debilitamiento del movimiento cooperativo, la situación de las Cajas Rurales y de ASICA, así como el plan de Mercorsa, con ejemplos de actuación, desde el Gobierno, encaminada a intervenir en todo, en lugar de auspiciar planteamientos regeneradores desde los propios agricultores. También en este punto pedimos a la Comisión de Agricultura un debate sobre la organización del sector agrario. Consideramos imposible una recuperación del valor añadido que consiguen nuestros productos si los canales de financiación pertenecen al Estado.

Igualmente para nuestra Organización es incompatible la situación de endeudamiento del sector agropecuario con las alarmantes subidas de contribución, seguridad social agraria y elaboraciones impositivas que plantea el Gobierno.

Creemos que sin líneas de crédito, apoyadas en su interés, y sin un decidido empuje de aquellos auxilios —por denominarlos como los denomina la propia Administración— al sector, que procuren el cooperativismo y el asociacionismo, será imposible la agricultura que todos deseamos.

Casi todo el sector agrario se encuentra en situación de reestructuración, no sólo por las necesidades de adecuarse a las estructuras comunitarias, sino por las exigencias de la sociedad, consumidora de nuestros productos. Esta reestructuración necesita serias contrapartidas en muchos subsectores, que no son capaces, por falta de estructuras organizativas propias y financiación suficiente, de alcanzar con rapidez metas perseguidas.

La influencia de estas variables está condicionando la situación actual del sector agrario; nuestro margen de maniobra es cada día más pequeño y, mientras los costos de producción se elevan continuamente, el Gobierno constriñe cada año más los precios de los productos de regulación de garantía, en vez de limitar el intermediario existente entre nuestro sector y el consumidor. Es necesario, pues, que la Comisión conozca la importancia de la nueva negociación de precios para esta campaña que, en realidad, empieza, porque no ha culminado en su totalidad.

El Gobierno ha venido anunciando repetidas veces cuál es su marco de negociación, por lo que para Jóvenes Agricultores será pieza clave de la misma el control de los «inputs».

Nosotros en este aspecto estamos enormemente preocupados por la enorme diferencia que existe entre los acuerdos del Consejo de Ministros del 30 de marzo y los de 28 de diciembre, uno en Semana Santa y otro en Navidad. En el espacio de nueve meses han cambiado absolutamente los criterios que han regido unos y otros acuerdos del Consejo de Ministros.

De las grandes producciones, generadoras de la mayoría de nuestras rentas, algunas se encuentra en un proceso, como he dicho antes, de reestructuración, cuya necesidad cuestiona la situación comunitaria. De cualquier forma, la modernización de nuestras estructuras agropecuarias y forestales es una necesidad incontrovertible, aunque no consideramos de la misma forma el sistema que se quiere utilizar basado en las imposiciones comunitarias y en los posibles plazos de adhesión, con el consiguiente peligro de que se lleven a cabo a costa de nosotros mismos, de los agricultores y ganaderos.

Así, la reestructuración vitivinícola, rápidamente emprendida por este Gobierno con un plan muy radical en el sistema de regulación, se ha congelado en cuanto se ha tenido que enfocar el espinoso tema de las compensaciones y alternativas a los viticultores, con el precio de garantía del vino, que se ha congelado para obligar a los productores a un arranque de sus viñas, y quiero recor-

dar que una hectárea de viñedo supone veinte jornales. Esta parece ser la única solución al continuo deterioro del precio de la uva.

Otro tanto ocurre con los cereales, cuyo conato de liberalización este año ha supuesto un coste innecesario e ingente para la ganadería, para el IPC y para la balanza de pagos. Querer efectuar una liberalización del trigo sin estimular y apoyar el cooperativismo y las estructuras organizativas cerealícolas, tendrá como consecuencia la creación de SENPAS paralelos y de tensiones en los precios, cuyas consecuencias pueden entretenerse ante la situación generada en esta campaña:

Importaciones de trigo, especulaciones en la cebada y la obligada elevación en los precios al consumo de todas las carnes y sus derivados, con la consiguiente alarma del Ministro de Economía y las subsiguientes medidas, tardías y anárquicas, para solucionar lo insolucionable. Ante esta experiencia, sería conveniente que todos recapacitásemos (caso de que nuestra adhesión a la Comunidad se complicase aún más) sobre la conveniencia o no de alterar nuestro tradicional sistema de regulación de los cereales, con ligeras modificaciones que agilicen la estructura, pero sin adecuarlas al sistema comunitario.

Parecido planteamiento hacemos con el sector lácteo, aunque en este sector sí que es necesario efectuar un cuantioso esfuerzo monetario en la mejora sanitaria y de reestructuración. Hasta el momento no puede decirse que las ayudas y subvenciones tengan aceptación entre nuestros ganaderos, dada la situación financiera en la que vive y está inmersa toda España y los elevados costes de los créditos.

El señor PRESIDENTE: Señor Carlón, para no forzar demasiado a los Taquígrafos que están trabajando con nosotros, le rogaría que leyera un poquito más despacio, para que puedan tomar nota.

El señor VOCAL DEL CENTRO NACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (Carlón): De acuerdo.

Las estadísticas oficiales hablan de unas 500.000 explotaciones en España, aunque el tema estadístico del Ministerio de Agricultura deja mucho que desear —esperemos que después del nuevo censo agrario conozcamos el número de explotaciones que hay en España—. La mejora de las rentas del ganadero debe ser para mejorar la calidad ofertada al consumidor y, en este sentido, abogamos por la eliminación del monopolio de centrales lecheras, con el consiguiente beneficio que esta medida tendría tanto para productores como para consumidores.

En todas las producciones excedentarias nuestro Gobierno piensa recortar producciones, colocándonos así en situación de neutralidad cara a los planteamientos y exigencias comunitarios. Para ello se concertan reestructuraciones y acuerdos de viabilidad, pero no hay indicios racionales de que en este país existan medios financieros para afrontar estas mejoras, cuando parece prioritaria para nuestro Gobierno la reestructuración de otros sectores. Proponemos al Gobierno claridad en los «cómo» y los «con qué», puesto que ya no es ninguna novedad el

continuado y manido tema de los «cuándo», como ha quedado patente en el último documento del Ministro sobre política de producciones a medio plazo.

Perdone la Comisión si los planteamientos no se refieren específicamente a la misión que tenía encomendada, pero consideramos este encuentro, cada vez más largo, como el de los agricultores con sus representantes más cualificados en nuestra problemática, y ésta es la razón por la que les planteamos nuestra visión del sector que legisláis.

Continuemos, pues, con la exposición.

Hay aspectos claramente positivos, aunque puntuales, en nuestro sector desde la última vez que estuvimos con la Comisión. El esfuerzo en la potenciación de los seguros agrarios y la iniciada y tímida ayuda a nuestras organizaciones son dos aspectos a resaltar. Pero para nosotros el hecho más importante es que, con ligeros errores, de los que somos en parte culpables por haber aceptado el sistema de evaluación y seguimiento, el mantenimiento de la cláusula de salvaguarda en «inputs» agrarios ha supuesto un freno para las elevaciones de precios en medios de producción ocurridas este año. No ha sido así en «inputs» ganaderos, donde el Gobierno ha utilizado el peor de los sistemas posibles: la ocultación de la realidad. Si a la Secretaría General Técnica le parecía problemática una renegociación o una compensación, que no hubiese aprobado un compromiso, pero es necesario cumplir lo acordado, por lo que volvemos a urgir para su solución.

El FORPPA está utilizando unos sistemas de actuación, con el único fin de ahorrar todo el dinero posible, sin darse cuenta del problema que supone para los agricultores y para la regulación de los mercados. Esta campaña, y debido a la continuada situación climatológica, las producciones de muchos productos excedentarios se han rebajado ostensiblemente, por lo que las tensiones del mercado se han amortiguado sustancialmente. Ahora bien, tememos que no sea así en próximas campañas. Nuestra obligación es producir y lo vamos a hacer. El esfuerzo de nuestras organizaciones comerciales y de nuestra Administración es buscar mercados exteriores y abrir nuevas rutas a nuestros productos, y no conseguir una especie de autarquía productiva de dudosa viabilidad, dada la situación mediterránea que tenemos y las especiales características de nuestro suelo y de nuestro clima.

En este análisis precipitado de nuestra visión, en cuanto a coyuntura agraria se refiere, no podemos pasar por alto la importancia de nuestras organizaciones y la situación de presente y de futuro con la que nos encontramos.

Es precisa, para el desarrollo y la representación del sector en la sociedad, la presencia de unas organizaciones agrarias fuertes, profesionalizadas y preparadas; llevamos pocos años de andadura y el balance no puede ser más positivo. Nuestra actuación comienza a ser importante y el esfuerzo realizado, en cuanto a legislación agraria, también lo ha sido; pero ha llegado el momento de clarificar todavía más el panorama sindical a través de unas elecciones. Consideramos que las Cámaras Agra-

rias podrían ser el marco idóneo para esta pretensión y, puesto que esta Comisión estará encargada en su momento del estudio del proyecto de Ley que presentará el Gobierno, queremos expresar la conveniencia de unas elecciones a nivel local una vez negociado el proyecto de Ley con organizaciones agrarias y Comunidades Autónomas, de forma que no nos encontremos con impugnaciones y retrasos producto de una falta de concertación en temas de la relevancia de éste.

Con referencia a los temas de representación, manifestamos intención de auspiciar nuestra presencia en los organismos de agricultura y del Banco de Crédito Agrícola, así como en Asica, cuya situación actual recomienda todavía más este esfuerzo de las organizaciones por estar allí representados.

Por último, y a pesar de que quedan muchos temas en el tintero, es preciso que la Comisión conozca la convergencia de impuestos hacia el campo planteada por el Gobierno con dudosos criterios de equidad.

La imposibilidad de pagar los sucesivos incrementos de los costos de producción; las cuotas de la Seguridad Social, la impresentable elevación de la estimación objetiva singular para los que tienen rentas brutas inferiores a los cinco millones, así como la contribución rústica, nos impide conseguir el remanente necesario para mejorar y modernizar nuestras explotaciones y, lo que es peor, nos está impidiendo mejorar nuestra calidad de vida y la creación de un moderno sistema productivo.

Como conclusiones a este ligero análisis de nuestra situación de presente, y antes de pasar a las propuestas relativas a la función encomendada a esta Comisión, afirmamos que es necesario tener un exquisito cuidado con el desarme de nuestra capacidad productiva. Los últimos estudios presentados por el equipo ministerial revelan un único objetivo: la adecuación de la oferta a la demanda en un país que, como el nuestro, no puede hacer milagros en sus alternativas de cultivo. Como ejemplo de nuestra actitud actual, consideramos necesaria una reestructuración del sector vitivinícola, pero no basada en una disminución de un número de cepas para disminuir producciones, sino en una mejora de la calidad en las variedades, en una superior calidad de oferta al consumidor y por una presencia seria en los mercados internacionales. El problema no es el alcohol; el problema está única y exclusivamente en la uva. Queremos un mayor respaldo y apoyo en las explotaciones, diversificando la oferta y consiguiendo una mayor agresividad comercial de nuestros agregados comerciales en las Embajadas.

En este mismo sentido, consideramos debería tratarse la eliminación del monopolio del Senpa, red almacén en manos de agricultores y ganaderos. Ya no estamos tan seguros de la necesidad de utilizar esfuerzos y dinero en cambiar la filosofía del actual sistema cerealícola. Caso de efectuarlo, que sea con objetivos a muy largo plazo, utilizando los recursos disponibles para la consecución de objetivos concretos.

Donde sí queremos hacer especial hincapié es en la urgente necesidad de estudiar y elaborar un plan de alimentación animal que nos libere en lo posible de la de-

pendencia exterior. Gobiernoorganizacionessectoriales y especialistas en nutrología debemos preparar el marco de actuación, tanto legislativo como de difusión de nuevas alternativas, en la alimentación de nuestra cabaña ganadera. De no efectuarse este marco de actuaciones, la carne terminará por tener precios totalmente prohibitivos para el consumidor, así como se verificará la desaparición de una gran parte de nuestra cabaña ganadera.

Para conseguir estos objetivos no hay más remedio que ultimar, una vez concertada, la Ley de financiación agraria. A pesar de las justificaciones gubernamentales, es imposible llevar adelante ningún plan en las condiciones actuales de los créditos, particularmente en las explotaciones pequeñas, donde la necesidad de remodelación es más perentoria. No se puede estar diciendo al agricultor que los intereses actuales son baratos en razón de que los intereses de la Banca privada son mayores que los del crédito oficial; es necesario conocer cuál es la capacidad de devolución en los sectores mejorables, dando a cada uno el tipo de ayuda posible para la necesaria aceptación por parte de los hombres del campo. Intereses diferenciales y conveniencia o no de las subvenciones en cada caso, deberían tratarse puntual y globalmente.

Queremos, por último, plantear a sus señorías que, tras los diecinueve meses transcurridos desde la última vez que estuvimos aquí, no son muchos los avances efectuados. Comprendemos que un año no es un período de tiempo como para pedir excesivas mejoras legislativas, por lo que volvemos a enumerar las cuestiones pendientes presentadas en su día.

Fortalecimiento de las organizaciones agrarias. Su consecución depende de las elecciones a Cámaras Agrarias y, repetimos, una vez clarificada la LOAPA, sólo queda por negociar con las Comunidades Autónomas y con las OPAS aquí presentes, para delimitar las reglas de juego de esta Ley de Cámaras que esperamos esté pronto en esta Cámara.

Seguimos pendientes de las elecciones de ámbito sectorial del Patrimonio Comunal Olivarero y Federación Arrocería, así como Federación de Cultivadores de Tabaco.

Devolución del patrimonio sindical agrario. Es un tema que creo que hemos planteado varias veces y, por tanto, consta como punto único sin explicación alguna.

Seguimos preguntándonos para cuándo se deja la reestructuración del crédito agrario, diversificado cada día más, al mismo tiempo que aumenta el tipo de crédito existente en el mercado. Proponemos una vez más la potenciación del Banco de Crédito Agrícola, incrementando su dotación económica e interviniendo más en el sector, pero sin querer estatalizar, como parece querer hacer, las estructuras crediticias agrarias (Cajas Rurales y Asica).

No entendemos por ahora muy bien el resultado del Convenio BCA-Cajas Rurales, cuando todo el resultado obtenido es la apertura de un mayor número de oficinas independientes del Banco, mientras las Cajas firmantes del Convenio nos dicen que no tienen dinero para conce-

der los créditos oficiales convenidos con el Banco de Crédito Agrícola.

Otro tema importante para nosotros es la representatividad en la Comisión del FORPPA, que sigue en la misma situación que entonces. Consideramos que nuestros intereses como agricultores no están representados en la misma, a pesar de que según el señor Ministro, estas reuniones son la base de la concertación. Jóvenes Agricultores seguimos pensando que con la actual formación esta finalidad es imposible.

Ley del IVA. Nuestra Organización se opone absolutamente a que el Impuesto sobre el Valor Añadido para el sector agrario supere el tipo cero. En las actuales condiciones, es absolutamente imposible pagar más. Si se consigue nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea, al final del período transitorio se podría negociar una nueva fórmula.

Ley de Cooperativas. La delicada situación del cooperativismo obliga a nuestra Organización a solicitar a esta Comisión que urja al Gobierno para que ultime esta Ley y la presente al Congreso, una vez se haya concertado con los sectores implicados por la misma.

Ley de Financiación Agraria. En junio de 1979 se nos prometió que esta Ley sería presentada al Congreso antes de mayo de 1980. Seguimos esperando también en esta Ley una concertación que permita las posibilidades del campo español para llevar adelante el plan de modernización cuyos perfiles están perfectamente esbozados en los documentos elaborados desde hace dos años con la Administración.

Seguimos pensando que el abandono que sufre el sector forestal es de impredecibles consecuencias. Parece como si los políticos olvidasen la dificultad que entraña crear el bosque o el monte arbolado y lo simple que es su destrucción. La desertización de nuestro país es tema de preocupación para Jóvenes Agricultores y no vemos ningún apoyo serio en la investigación ni en la creación y cuidado de un medio ambiente cuya degradación parece imparable. Estúdiense con seriedad cuál es el futuro de nuestra política forestal, no sea que, como ocurre en algunas asociaciones ecologistas, la actual sea nefasta para España. Los alcornoques desaparecen, las dehesas arboladas no se crean, la Ley de Montes Vecinales sigue sin funcionar, y el ICONA está cada día, posiblemente sin razón, más desprestigiado.

Cabe por último recordarles el esfuerzo de nuestras organizaciones por informar al agricultor de todo lo que viene sucediendo en el sector. En la necesidad de formación y de información, pedimos a la Comisión un total apoyo a la colaboración entre Administración y OPAS en este sentido. Aunque el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento, es mejor que el agricultor tenga un mayor conocimiento de dónde se encuentra y cuáles son sus posibilidades.

En un brevísimo resumen final, recordamos a la Comisión los asuntos que precisamos sean objeto de debate, en particular los siguientes temas: tema comunitario, planes de reestructuración; política agraria, especialmente alimentación animal y ganadera; situación im-

positiva del sector; estructuras organizativas agrarias en cuanto a cooperativas de crédito y de producciones o comercialización, sociedad agraria de transformación, asociaciones de productores agrarios y el tema de Asica.

EL señor PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Carlón.

En segundo lugar, tiene la palabra el representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos. Ruego que los que intervengan den el nombre para que puedan tomar nota los taquígrafos.

El señor representante de la COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (González Guerreiro): En primer lugar, quiero pedir excusas a la Comisión porque no han podido acudir otros compañeros, sólo estamos tres.

Nosotros agradecemos la celebración, por fin, de esta sesión de trabajo. Indudablemente deseamos que estas reuniones se institucionalicen, que sean más frecuentes, a fin de que las organizaciones agrarias, débiles pero reales en el campo español, podamos aportar a los legisladores, representantes del pueblo, el material necesario para que la agricultura, familiar especialmente, vaya cambiando en su futuro.

Queríamos tocar sólo algunos puntos para no agotar el tiempo, porque creemos que la vía de las preguntas podría centrar más lógicamente el interés que cada Grupo pudiera tener en los temas agrícolas. No vamos a tocar todos los problemas de la agricultura, sino especialmente los problemas por los que está pasando la agricultura familiar.

En cuanto a la política agraria, nuestra opinión es que, aunque hay puntos positivos, avances claros, sin embargo, encontramos que la campaña presente se ha visto entorpecida porque no se han logrado los objetivos que se había prometido básicamente en las intervenciones del año anterior, donde los acuerdos entre las organizaciones agrarias y el Gobierno habían sido de tipo transitorio y de puente.

En cuanto a la explotación familiar agraria, las perspectivas no las vemos claras, y el tema de la representatividad lo vemos muy conflictivo, de tal manera que las organizaciones presentes en el panorama agrario español, en lugar de dedicarnos al cien por cien a nuestra tarea, que es representar los intereses de los agricultores y ganaderos e intentar defenderlos con los medios a nuestro corto alcance, nos vemos envueltos en situaciones imprevistas, como pueden ser las planteadas por la continuidad de las Cámaras Agrarias, como instituciones que suplantán, en cuanto a prestación de servicios y en cuanto a representación real de los agricultores, en muchas instituciones y marcos institucionales con el tema de la subsistencia permanente de las sectoriales y con la debilidad de medios con que cuentan por parte del Estado de la nación.

Queremos puntualizar que, en concreto, hay sectoriales cuya desaparición —vía legal para no entrar en un enfrentamiento propio de los agricultores— urge para evitar conflictos innecesarios a todos los españoles, que

pueden llevar a que las producciones se deterioren, porque en lugar de centrarnos en los objetivos prioritarios de los agricultores y de los gobernantes del país, tengamos que dedicar esfuerzos a otros problemas imprevistos e innecesarios.

Nos referimos en concreto a la sectorial del tabaco y a la de la remolacha, teniendo en cuenta y recordando a la Comisión que, en la sectorial del tabaco, la Administración debe de tener muy claro, porque ya hay sentencia de por medio, que no puede detraer ni retener cuotas a los agricultores cultivadores de tabacos, porque creemos que no entran dentro de los márgenes legales de la Constitución que rige en este país.

En cuanto a la representatividad, nosotros pensamos que nuestra posición es clara. No asumimos ni aceptamos las Cámaras Agrarias. Creemos que existen porque la mayoría del país, los representantes del país, las aceptan. La COAG cree que deberían detraerse los servicios y todo tipo de cariz representativo. En este sentido, los servicios al agricultor deben ser prestados fundamentalmente por las organizaciones agrarias y algunos órganos de la Administración, clarificando lo que son realmente las Cámaras Agrarias que el Gobierno o el Parlamento piensan implantar.

Relacionado con esto, queremos tocar el tema del patrimonio que, si bien se está negociando, nosotros creemos que, más que negociando, se están cambiando impresiones y opiniones. Hacemos una llamada a la Comisión para que se abra una vía provisional. Nosotros recalcaríamos que urgentemente se facilite la implantación de las organizaciones agrarias, ofertándoles medios materiales, como podrían ser locales provisionales, lo mismo que se ha hecho con otras organizaciones sociales del país, ya que se está cayendo en una discriminación respecto al sector agrícola y ganadero. Propondríamos dos medidas urgentes, que serían: una entrega transitoria de locales por la vía correspondiente y una compensación económica, en razón al patrimonio que no se nos ha devuelto y sigue siendo usufructuado por la Administración del Estado.

Queríamos tocar el tema de que para la explotación familiar agraria, la organización cooperativa del sector agrícola y ganadero es clave, fundamental. No se está llegando a lograr que los agricultores reciban apoyo concreto y real, para poder desarrollar un movimiento cooperativo en la fase histórica de este país sobre todo en vísperas de entrar en el Mercado Común, que creemos es imprescindible y necesario. Habría que ayudar a las cooperativas allí donde están los agricultores y evitar vías indirectas, como podría ser la subvención que se está prestando por parte del Estado al gasoil agrícola. Este es un ejemplo que ponemos. Si fuera vía cooperativa, creemos que se llegaría más directamente a fomentar el desarrollo cooperativo, que no por ejemplo por vía Cámaras, donde la Administración conoce situaciones en que los fraudes podrían descubrirse con una mera investigación.

En cuanto a la liberalización del trigo, medida política de última hora, claramente ponemos alert a esta Comisión respecto a que habrá que habilitar posibilidades

reales de los agricultores y ganaderos de tipo familiar, que se van a encontrar totalmente indefensos por la falta de preparación del sector, ante un problema imprevisto para ellos, pero que aceptamos, aunque habría que haberlo negociado más detenidamente. Creemos que la mejor defensa que se puede prestar es en la red de silos, que lógicamente debe servir para que no haya traumas en cuanto a la alimentación del país y en cuanto al sector cerealista. En la red de silos habría que habilitar urgentemente alguna vía provisional, hasta tanto se legisle sobre el tema, para que los agricultores no se encuentren traumatizados y puedan desarrollar su cosecha y su venta por vías normales. Entrar ahora en una guerra a muerte donde el agricultor pequeño y mediano de tipo familiar tuviera que competir con otros en otras situaciones, creemos que llevaría a la desaparición de miles de agricultores de tipo familiar.

En cuanto a la participación de las organizaciones agrarias, ya hemos dicho que por la vía de cooperativa creemos que el apoyo debe hacerse efectivo y visible con medidas concretas, como UNACO, que está ahí. Creemos que habría que usar ese arma con la participación plena de los agricultores. Según nos han dicho los compañeros de Jóvenes Agricultores, la participación no está lograda. MERCOSA, en muchas regiones del país, debería hacer una labor contraria a la que está haciendo. Una penetración con el movimiento cooperativo como arma al servicio de la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, para hacer que un sector débil organizativamente pudiera competir a la altura de Europa, donde estamos.

En cuanto a la Caja Rural Nacional, esperamos que se abra una auditoría pública porque creemos que es necesario. Aunque no estamos conformes en cómo se ha llegado al acuerdo con el Banco de Crédito Agrícola, lamentamos que en dicho Banco no se haya institucionalizado la participación de las organizaciones agrarias. Es una contradicción con el nombre.

En cuanto al endeudamiento agrario habrá que distinguir, lógicamente, los dos tipos fundamentales de agricultores que tenemos en este país, y que en la vía de financiación, hoy por hoy, el agricultor no tiene ningún tipo de participación real.

En cuanto al proceso electoral, creemos que habría que debatirlo ampliamente con la Administración y, en concreto, podría abrirse un debate con la Comisión de Agricultura del Congreso, porque pensamos que el tránsito de una dictadura a una democracia, en un país como España, en un sector retrasado y donde la democracia no ha penetrado totalmente por el tipo de estructura verticalista que existe todavía en las relaciones económicas y sociales del campo, creemos que tendría que abrirse un plazo de implantación de las organizaciones agrarias antes de abrir un proceso limpio, porque, desde luego, rechazamos que fueran trasladables los resultados electorales respecto a unas posibles Cámaras Agrarias, lo mismo que podrían ser unas elecciones a cooperativas. Creemos que no son trasladables porque los resultados de unas elecciones, que deben ser totalmente limpias y de-

mocráticas, no serían válidas para cualquier tipo de aplicación de esos resultados electorales en un proceso posible de elecciones a Cámaras Agrarias. Consideramos que en una democracia no cabe trasladarlo a otro tipo de instituciones.

Está muy claro que los elegidos, los representantes tienen que serlo para tales funciones. Si va a salir una Ley de Cámaras, que esperamos que no salga porque creemos que tendrían que desaparecer, pero si saliese, llamamos la atención de esta Comisión de que no podrían nunca y bajo ninguna situación ser trasladables los resultados a unas posibles Cámaras Agrarias como resultados electorales. Serían elecciones a Cámaras Agrarias, pero no servirían para representar a los agricultores y ganaderos.

El Gobierno ha cambiado impresiones con las organizaciones agrarias sobre un plan de producción a medio plazo. Pensamos que el planteamiento no consiste sólo en ajustar las producciones a la demanda. La situación a la que nos vemos abocados en este país es la situación real que existe, los hechos están ahí y son innegables. La solución no pasa por acomodar la producción a la demanda, porque esto llevaría a un trauma y, en concreto, a la desaparición de miles de explotaciones de tipo agrícola familiar, ganadero y forestal.

Creemos que habrá que seguir negociando y todo el mundo entiende lo que significa la negociación o concertación. No podrá ser nunca un intercambio de opiniones, porque eso se hacía en otras épocas en este país, antes de la existencia de la Constitución, y creo que hay que superarla entre todos.

Finalmente quiero recordar a la Comisión que, a pesar de que en otras sesiones de trabajo se ha llegado a acuerdos, y los Gobiernos han tomado decisiones en el sentido de que se iba a dar acceso a las organizaciones agrarias en todos los organismos colectivos representativos que afecten al campo y a la ganadería, nosotros constatamos que en el IRYDA no está institucionalizada la participación, ni en Icona, ni en el Banco de Crédito Agrícola, etcétera, etcétera. Esta situación habría que agilizarla e institucionalizarse por la vía más rápida posible.

Nuestra posición respecto a la entrada en el Mercado Común es que carecemos de información fehaciente, de información completa, y no queremos adoptar posturas tajantes, dado que desconocemos los datos concretos y totales de la situación.

Lamentamos que la información que el Gobierno está pasando a las organizaciones agrarias no sea lo fluida, lo frecuente, lo clara y completa que debería ser, y nos vemos en la situación de reconsiderar la postura si tuvieran que entrar grandes sectores de la agricultura y de la ganadería.

Desde luego rechazamos, y en esto coincidiríamos con los Jóvenes Agricultores, que nadie, fuera del país, nos imponga condiciones. Creemos que todos los sectores afectados, y en concreto los representantes del país, debían lograr imponer el peso que tenemos todos los españoles para que en una mesa en la que somos parte se tuviesen en cuenta los intereses de los agricultores y ganaderos, dada la situación en que se encuentra en este

país la explotación agrícola y familiar, situación muy débil respecto al tipo de explotación pareja que existe en Europa.

Finalmente, nosotros creemos que en el tema de la reestructuración no se habla como en otros sectores de la sociedad con todos los datos del problema, porque aquí adolecemos de falta de financiación, de las vías de financiación, del acceso fácil a todo tipo de agricultores por la estructura organizativa que todavía rige en el campo, a pesar de la democracia, hay que actuar lentamente, y hay que dar mucho protagonismo a las organizaciones agrarias, aunque sean débiles, y en este sentido creo que todas las organizaciones estamos dispuestas a prestar nuestra colaboración, también por parte de la coordinadora. No creemos que haya que tocar en estos momentos problemas concretos y preferiríamos entrar luego en un intercambio de opiniones en la fase de ruegos y preguntas.

Si quería recordar a la Comisión que debe conocer oficialmente que hay Decretos-ley que no se han cumplido, como la superación de los «inputs» de la ganadería y, lógicamente, lo que ha supuesto para el sector agrícola, y, en concreto, para la explotación familiar, que el Gobierno no se haya comprometido a proponer esa cláusula de salvaguardia en cuanto a subida de los costes de los «inputs» en la campaña 1984, situando a las organizaciones agrarias en una fase, en un estado de nervios que lógicamente impide pasar a que la concertación pueda llevarse a cabo, deseo que nosotros tenemos y que hemos demostrado en montones de situaciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En tercer lugar, tiene la palabra el portavoz de la Federación de Trabajadores de la Tierra, señor Bernáldez.

El señor SECRETARIO FEDERAL DE LA UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES FTT (Bernáldez): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, compañeros de las organizaciones profesionales agrarias, buenos días a todos. Soy Vicente Bernáldez, Secretario Federal de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos FTT, recientemente elegido para este cargo en nuestro IV Congreso Federal, y portavoz, en esta ocasión, de nuestra Comisión ejecutiva.

Quisiera exponer en la forma más breve posible cuál es la posición de nuestra organización en estos momentos tras la celebración de dicho Congreso. También quisiera aprovechar esta sesión informativa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para plantear algunas cuestiones que nos preocupan, cuestiones que creo pudieran ser de interés general para todos los que en este país nos dedicamos al sector agrario.

Debo decir, en primer lugar, que para nosotros los problemas agrarios han de abordarse mediante un triple enfoque: internacional, estatal y autonómico. De no hacerse así se corre, a veces, el riesgo de caer en lugares comunes o en peroratas demagógicas e inoperantes.

Respecto al enfoque internacional, nuestra organiza-

ción se declara europeísta, y, pese a la grave crisis por la que actualmente atraviesa el Mercado Común, considera que tanto para el resto de Europa como para nosotros mismos serían convenientes las adhesiones de Portugal y España. Buena parte de nuestras exportaciones agrarias se destinan a la Comunidad, por lo que no sería lógico que España continuase ocupando eternamente el papel de país aspirante a la integración.

Existen, además, problemas sociológicos españoles que van a resolverse mejor en el marco comunitario, no en vano fue Sicco Masholt, que era socialista, el primero que detectó la rápida evolución de la agricultura europea y la necesidad de reformar unas estructuras agrarias para hacer frente al reto de lograr un alto grado de autoabastecimiento para la Comunidad, al tiempo que se proporcionaba a los agricultores y ganaderos europeos unas explotaciones bien dimensionadas y, sobre todo, rentables.

La entrada de España en la Comunidad, por cuanto también significaría la europeización y modernización de nuestra actividad agraria, constituye un objetivo prioritario para nuestra organización, que desearía ver cómo los pequeños agricultores y ganaderos españoles operan con explotaciones rentables. Al mismo tiempo, nuestra organización desearía ver cómo los trabajadores del campo obtienen en nuestro país empleos dignamente retribuidos y cómo estos mismos trabajadores pueden ir accediendo paulatinamente a la propiedad de la tierra, para que en España se llegue algún día a una estructura análoga a la del resto de Europa, donde tan raros son los latifundios como los minifundios y donde casi todo el mundo es dueño de sus medios de producción, entre ellos la tierra sobre la que trabajan.

También está el tema de las cooperativas, organizaciones que se han desarrollado enormemente en Europa y que aquí se han quedado anquilosadas. Nuestra organización propugna un desarrollo armónico de las cooperativas, de primero y segundo grado, que nos sitúe a nivel europeo. Las cooperativas no sólo producen beneficios adicionales a sus socios, sino que desarrollan la solidaridad entre los que trabajan en el campo.

Hablaba también de un enfoque estatal. En este sentido, la existencia de explotaciones familiares rentables, al igual que las existentes en los países comunitarios, es una necesidad sociológica para los agricultores y ganaderos de este país, pero no puede esperarse que todos ellos, de una forma mágica, coordinen sus esfuerzos de una manera tal que satisfagan todas las existencias de producción que se pretenden a nivel estatal.

Pueden aparecer déficit productivos en unas ocasiones y superproducciones en otras. Ni los unos ni las otras son convenientes para la nación española ni para los que trabajamos en este país. A la larga, las situaciones anómalas sólo benefician a los especuladores, y éstos, raras veces, son pequeños o medianos propietarios y nunca trabajadores, entre otras razones porque con poco no se puede especular. Necesitamos, pues, unas ordenaciones de cultivos y producciones ganaderas para que se adapten correctamente ofertas y demandas.

El pensar que las fuerzas ocultas del mercado pueden arreglar los desequilibrios producidos a corto plazo, no deja de ser una utopía o una conveniencia de los especuladores. Por este motivo consideramos nosotros que se debe ir a una asignación de recursos productivos y a una ordenación de producciones a nivel estatal. De esta forma se aplicarían más ágilmente los recursos escasos disponibles para obtener aquellos productos que más se necesitan, y no los que sólo sirven para empobrecer las arcas del Estado o para desesperar a los contribuyentes.

Entendemos, por tanto, que es necesario enmarcar la política agraria en la política global del Gobierno y no al revés; entendemos que la distribución de medios productivos y la asignación de recursos no debe realizarse mediante caprichos burocráticos o mediante el clásico comercio de influencias; entendemos que debe recibir más ayuda quien menos tiene y quienes más pueden incrementar sus productividades por partir de niveles más bajos.

Tras la actividad productiva agraria se desarrolla en todos los países occidentales una segunda fase: la de la industrialización alimentaria, que prácticamente triplica el valor de las materias primas utilizadas. Parte de este valor añadido puede quedar en manos de los agricultores, detrayéndolo de lo que hoy día ganan en exceso las multinacionales. Por ese motivo, los intereses del país abogan por la industrialización agraria y ésta coincide, además, con los intereses del medio rural que podría utilizar mejor todas sus fuerzas de trabajo disponibles.

En el proceso de comercialización de los productos agrarios, tanto si éstos se venden directamente como si han de experimentar alguna transformación previa para convertirse en alimentos, aparecen unos márgenes comerciales. Consideramos que estos márgenes no pueden ser abusivos ni para los consumidores finales, ni para los agricultores y ganaderos que proporcionan a los comerciantes las materias primas.

Respecto a los consumidores, no podemos olvidar que la inmensa mayoría de ellos son trabajadores como nosotros, con relación al justiprecio de las materias primas vendidas por los agricultores y ganaderos consideramos que, aunque algunos productos del campo no puedan ser objeto de regulación de campaña por motivos técnicos, sí que deben quedar limitados los márgenes comerciales que se autoatribuyen los intermediarios.

Respecto a la negociación de precios agrarios, cabe decir que desde los Pactos de la Moncloa de 1978 hasta 1983, las negociaciones de precios han sido como esas ferias de pueblos en las que los tratantes coinciden, charlan, discuten, compran y venden y acaban quedando citados para el año próximo por las mismas fechas, pero sin ganas de volver a verse durante los próximos doce meses. Todo lo que había que hacer a lo largo de cada campaña se trataba de comprimirlo atropelladamente en unos cuantos folios mecanografiados de prisa y corriendo, firmar y hasta el año que viene.

En estas condiciones ni había continuidad de criterios, ni se podía hacer política agraria alguna. Por tales motivos, propusimos, durante las negociaciones que se cele-

braron a principios del año pasado —y el Gobierno aceptó—, que la campaña 1983/84 tuviera el carácter de puente y que los contactos Administración-organizaciones agrarias tuvieran una continuidad y una profundidad de la que antes carecían.

Por otra parte, unos precios agrarios aisladamente considerados no son nada, si no se establecen en función de un objetivo más amplio —el de orientar las producciones agrarias— y si no van a acompañados de unos instrumentos eficaces para el cumplimiento de estos objetivos.

Consideramos que los precios de los productos agrarios con campaña regulada deben cumplir siempre esa misión orientadora de las producciones, motivo por el cual no basta con un solo año o una sola campaña, sino que tienen que enmarcarse en Decretos plurianuales, en unos reglamentos sectoriales, con unos objetivos perfectamente marcados, a nivel estatal, capaces de autocorregir sus fallos y con unas perspectivas globales porque, evidentemente, no se trata de desnudar a un santo para vestir a otro.

Los costes de las principales producciones agrícolas y ganaderas obtenidos en nuestro país son muy variables de unas a otras comarcas, pero hay una serie de medios de producción, o «inputs», básicos que condicionan la rentabilidad de todas y cada una de las explotaciones agrarias. Algunos de estos «inputs» son distribuidos por todo el país en régimen de monopolio o cuasi monopolio. Consideramos que si se quiere llegar a una modernización de los precios de los productos agrarios para estabilizar la economía del país es necesario que los principales «inputs» mantengan unos niveles de precios moderados. Se trata, en definitiva, no de conseguir beneficios extraordinarios en las pequeñas y medianas explotaciones agrarias, sino de obtener unos ingresos equilibrados, regulares y dignos.

La UPA es consciente de que, a veces, la fijación de un precio de regulación elevado para un determinado producto agrario puede constituir un problema, ya que los ingresos aparentemente moderados para las explotaciones pequeñas pueden transformarse en millones de pesetas de beneficios a la hora de aplicarse estos mismos precios a las grandes explotaciones que puedan aplicar economías de escala. Ahora bien, la UPA también considera que existen o deben de existir en todo Estado moderno unos mecanismos fiscales adecuados para gravar estos excedentes de explotación, por lo que el temor a fijar unos precios que resulten excesivos para las grandes explotaciones no debe ser nunca causa de que éstos se fijen de tal manera que convierta en marginales muchas explotaciones que, con un nivel adecuado de precios de regulación, podían ser perfectamente viables.

El déficit de nuestra balanza comercial agraria constituye un grave problema para todo el Estado español. Este déficit no sólo es el resultado de una dependencia cada vez más acentuada de nuestra ganadería respecto al suministro exterior de granos y proteínas, sino que viene determinado por absurdas importaciones de muchos productos que pueden ser obtenidos perfectamente en nuestro país. Si queremos evitar situaciones como las que se

han presentado el año pasado con los cereales y la torta de soja, que han colocado la ganadería española en una situación precaria, hay que procurar corregir estos desequilibrios de nuestra balanza comercial agraria, téngase en cuenta que cuando algunos de estos productos agrarios importados pueden producirse en nuestro país, tales importaciones suponen la pérdida de jornales propios en beneficio de otros países, generalmente más desarrollados que nosotros.

En muchas ocasiones, dichas importaciones se realizan por inercia burocrática o por conveniencia de unos pocos oligopolistas, motivos estos por los que debe arbitrarse la pronta sustitución de las mismas por productos nacionales.

El último enfoque a que hacía referencia en el comienzo de mi intervención, el autonómico, cabe decir que los planes que con los fines anteriores se diseñen a nivel estatal deben tener una aplicación singularizada a nivel autonómico.

La reordenación de cultivos y de producciones ganaderas ha de ser necesariamente estatal, ya que no se puede concebir sin una ordenación simultánea del comercio exterior que la complete y desarrolle; entre las medidas a adoptar destacaremos la fijación de unos derechos reguladores y compensatorios variables, así como las restituciones a la exportación totalmente realistas, nada de simbólico o arbitrarios. Todos estos conceptos sólo se pueden aplicar a nivel estatal, pero luego viene el hecho concreto de aplicar un determinado plan ordenador para el cultivo —o producción ganadera— dado y la distribución autonómica de la superficie —o censo— correspondiente.

Pudiera ocurrir que haya que acelerar producciones en una determinada Comunidad y decelerarlas en otras; por este motivo, se necesita un amplio y generoso enfoque autonómico, basado principalmente en la solidaridad de todos los españoles.

La UPA-FTT considera que, a nivel autonómico, se deben cumplir los siguientes requisitos para toda programación estatal:

Primero. Cualquier reordenación de cultivos y producciones ganaderas que se diseñe no debe suponer pérdida de empleo alguno en las Comunidades autonómicas afectadas.

Segundo. Caso de que hubiera de disminuirse la superficie de algún cultivo concreto o de determinado censo ganadero, la reordenación debe contener, en sí misma, las alternativas de esas producciones, de manera tal que se garantice el empleo, desde el primer día de su aplicación, a los trabajadores sobrantes, y que se mantenga la rentabilidad de los pequeños y medianos propietarios afectados.

Por último, quisiera decirles que la UPA-FTT, desde su aparición en el panorama de las organizaciones profesionales agrarias, ha tratado de ser siempre responsable y va a serlo en esta ocasión no sólo porque rige los destinos de España y un Gobierno socialista, sino porque la FTT lo ha sido siempre y porque considera que una organización profesional agraria debe ser moderada en su plan-

teamiento, sin tener por ello que dejar de ser firmemente reivindicativa.

Desde esta perspectiva, apoyaremos siempre cualquier iniciativa gubernamental que conduzca a la desaparición de las distintas sectoriales que prevalecen en el sector agrario.

Igualmente, queremos manifestar ante esta Comisión nuestra ya pública definición de que queremos ser la conciencia crítica del actual Gobierno socialista, al cual le exigiremos, en todo momento, el cumplimiento del programa electoral que con abrumadora mayoría votó el pueblo español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bernáldez.

Tiene, en cuarto lugar, la palabra la Unión de Federaciones Agrarias de España, y en su nombre, don Arturo López.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE FEDERACIONES AGRARIAS DE ESPAÑA (López Monter): En primer lugar, agradecer a esta Comisión de Agricultura el que, algo que creíamos que se había perdido, un contacto de la Comisión de Agricultura del Congreso con las organizaciones agrarias, haya tenido a bien convocarnos y hacer este análisis de la situación del sector agrario.

En nombre de la Unión de Federaciones Agrarias de España, y como Secretario General de la misma, Arturo López Monter, vamos a intentar hacer un análisis de lo que es el sector agrario en este momento, para que pueda servir de puntos de vista o datos sobre la propia sala, que podamos hablar prácticamente el mismo lenguaje todos los que en este momento estamos aquí, organizaciones agrarias y Comisión de Agricultura, para, al final, intentar, dentro del coloquio, si es posible, sacar unas conclusiones de cuál es la verdadera situación del sector.

Qué duda cabe que podríamos hacer una exposición filosófica de lo que tendría que ser el sector agrario, pero voy a intentar hacer una exposición real de cuál es la verdadera situación del sector en este momento desde el punto de vista de UFAE.

Entendemos que la situación del sector agrario en España es calificada como desastrosa por nuestra organización y preocupante en el conjunto de actuaciones de la vida de los hombres y mujeres del campo español. Esto viene como consecuencia fundamental de unos años de sequía, que han sido reales, que no podemos negar, pero por un endeudamiento del sector agrario que en este momento supera el billón 200.000 millones de pesetas, endeudamiento que parte de él es como consecuencia de daños catastróficos, que se ha pedido reiteradamente al Gobierno la renegociación de esa deuda agraria, con una negativa total y absoluta, cuando estamos viendo comparativamente el agravio de que se están renegociando deudas con otros países de Centroamérica o de Sudamérica.

Tenemos un grave problema de envejecimiento de los hombres del campo, dándoles la cifra de que el 65 por

ciento supera los cuarenta años de edad y de que de menos de cuarenta años no hay más que un 24 por ciento.

Nos gustaría comentar también que la situación de los gastos de fuera del sectores preocupante en los dos últimos años y, sobre todo, por la última actuación de lo que podríamos llamar negociación, por ser benevolentes (nuestra calificación es la de mascarada de precios agrarios), con una elevación de los «inputs» verdaderamente preocupante y como consecuencia del no cumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos que tuvieron lugar en el año 1983, confirmados en Consejo de Ministros en 30 de marzo de 1983.

Allí había un acuerdo de control de «inputs», al 7 por ciento en los agrícolas y al 15 por ciento en los ganaderos; los «inputs» se han incumplido y había unas cláusulas de salvaguardia respecto a que había que renegociar precios agrarios o establecer subvenciones al propio sector, que una comisión cuantificaría. Eso no se ha hecho y, lógicamente, es uno de los puntos más difíciles para iniciar los contactos que ha habido este año en lo que se ha dado en llamar negociación de precios agrarios.

Es ilógico pensar que un Gobierno que pretende proponer el 6,11 por ciento de aumento en los precios agrarios, a las cuarenta y ocho horas dé un aumento del 12 por ciento en gasoil y a los pocos días un 11,2 de aumento en los abonos.

Pero hay otro control de «inputs» que no se quiere establecer y que para nosotros es preocupante. Estos datos podríamos establecerlos por algunos de los incrementos de costos en los últimos años en que la mecanización ha subido un 354 por ciento en base 100 para 1976, cuando los precios agrarios han subido el 195 por ciento. Lógicamente, son datos que tienen que preocupar.

El índice general de precios pagado por los agricultores ha subido un 228 por ciento, en el mismo criterio 1976, base 100, y los precios han subido el 195 por ciento. Esto nos lleva a una situación de verdadera renta tercermundista.

Estamos al 36 por ciento de la renta agraria con respecto a los demás sectores y, para colmo, de este 36 por ciento, nos vienen las imposiciones de este año en un aumento de 44.000 millones en costos de la Seguridad Social Agraria, cargando la baza de estos 44.000 millones 23.500 millones en base a las explotaciones familiares que, lógicamente, vienen a agravar su propia situación.

Para el año 1984 tenemos una elevación de la Contribución Rústica y Pecuaria que oscila entre el 300 y el 950 por ciento. Lógicamente, esto supone 9.500 millones de pesetas más de costos para el sector agrario. Tenemos el tema de la nueva estimación objetiva singular, bien en base hasta los cinco millones de pesetas, en la que, por un fórmula obtenida en base al salario mínimo interprofesional, sale que la rentabilidad de los cultivos en este tipo de explotaciones es del 24,31 por ciento. Si en esta Comisión y si en el Gobierno hay alguien que piensa que la agricultura tiene una rentabilidad del 24 por ciento, yo le invitaría a que se hiciera agricultor y entonces lo compruebe sobre sus propias carnes.

El planteamiento de la situación fiscal de las SAT, que son organizaciones que hemos intentado fomentar durante una serie de años, lógicamente vemos que se le quiere equiparar a unas sociedades civiles. Es ilógico pensar que si tenemos dos entidades asociativas agrarias que puedan hacer una gran labor dentro del sector agrario, como son las cooperativas y las SAT, pueda haber discriminaciones en el tratamiento fiscal de unas con otras. Tenemos que volver a un estatuto fiscal único, como tenían desde el año 1969, actualizándolo a la realidad de hoy, pero con un estatuto fiscal único para ambas entidades. No puede haber agravios comparativos o, de lo contrario, tendremos que suprimir 5.000 SAT que hay en este país.

Lógicamente, todo este tema que estamos comentando es para dar a demostrar que la renta agraria del sector es preocupante, y no solamente para el sector agrario. Para darles algún dato más, les diré que en los dos últimos años ha habido un 25 por ciento menos de matriculaciones en tractores y maquinaria agrícola; que ha habido un 22 por ciento de menos en consumo de los abonos, y que en determinados tipos de semillas hemos bajado hasta un 33 por ciento.

Creo que estos datos tienen que preocupar no solamente para el análisis del sector, sino posiblemente para el análisis de la economía española y, en definitiva, de la industria que puede abastecer a un sector primario y por los puestos de trabajo que conlleva esa propia industria.

Estamos en un momento de preparación para la integración en la Comunidad Económica Europea; lógicamente, a UFADE le preocupa el tema de que pueda ser sacrificado el sector agrario en beneficio del resto de los sectores, concretamente la industria, y no podemos admitir ni tolerar bajo ningún concepto el que se margine al sector agrario y esté constantemente como piedra de toque, concretamente de concesiones ante el Gobierno francés, posiblemente porque el Gobierno se quiera apuntar algún tanto político. No vamos a tolerarlo, no vamos a consentirlo y pedimos la colaboración de la Comisión de Agricultura porque entendemos que debe ser la que, en todo momento, debe preocuparse de los temas agrarios de este país en el plano legislativo.

He calificado anteriormente de mascarada la negociación de precios de este año. El año pasado, cuando se negociaron los precios agrarios, se nos comentó que, efectivamente, se llevaba mes y medio de Gobierno y que era un año puente y de transición. Lo aceptamos como tal año puente y de transición, esperando que en la negociación de precios del año 1984 hubiese una realidad de estudio, que era el sector agrario.

Esa realidad de estudio y aquellas esperanzas que se fijaron a inicios del año 1983, lógicamente se han visto totalmente defraudadas en lo que son las consultas de precios agrarios como consecuencia de una imposición total y continúa, tanto del método como de la tabla. No se ha seguido ningún método, no se ha hecho nada más que imponer criterios de tabla de precios y, lo que es más grave, se ha puesto en tela de juicio algo que para nosotros era vital: la propia credibilidad del Gobierno, al no

cumplir sus propios acuerdos de Consejo de Ministros de 30 de marzo de 1983.

Difícilmente las organizaciones agrarias, difícilmente UFADE, y así se lo hemos manifestado al Ministro de Agricultura, podremos creer al actual Ministro de Agricultura, cuando lo que se nos ha dado por escrito y firmado por él y por el Ministro de Hacienda no lo cumplen y quiere que creamos lo que nos está diciendo de palabra. Es difícilmente creíble y, por tanto, el Gobierno deberá recuperar la credibilidad que en este momento ha perdido.

Entendemos que es conveniente que la Comisión de Agricultura sepa exactamente qué es lo que está ocurriendo en el mundo agrario, del que se habla muchas veces a nivel de medios de comunicación de que se concierta, de que se negocia, de que se dialoga. En el sector agrario, con las organizaciones agrarias, no se concierta nada, se dialoga poco y, por supuesto, no se negocia prácticamente nada. Se imponen las cosas, hay una total arrogancia en los equipos directivos del Ministerio y esa arrogancia se está manifestando constantemente en cualquier mesa de trabajo.

Bien es cierto que de la posición tajante de cuatro organizaciones agrarias en la negociación de precios de adoptar la Ley del silencio, por no aceptar el método que se nos imponía, ha habido después una tentativa de convencernos en pasillos, de forma particular, y en reuniones, presentándonos el documento de producciones a medio plazo.

El documento de producciones a medio plazo, con el cual se nos quiere intentar convencer, no dice absolutamente nada, porque nada más es un buen deseo de lo que se podría hacer. No se cuantifican los daños ni en los Presupuestos Generales del Estado se dice cómo conseguiremos el aumento de la producción de cebada en un 36 por ciento; cómo disminuirémos la producción y el consumo de carne de aves; cómo aumentaremos las posibilidades de producción de maíz. En definitiva, es un buen deseo trasladado a veinte folios, pero nada más.

Creemos que la Comisión de Agricultura del Congreso debería exigir al Gobierno, y concretamente al Ministro de Agricultura, que sea consecuente con sus declaraciones a los medios informativos y se siente a negociar con las organizaciones agrarias, se siente a concertar con ellas y de que el plan de producciones a medio plazo es vital para este sector en cuanto a la preparación de la integración en la Comunidad Económica Europea, pero con hechos reales y concretos, no solamente decirlo y entregar el documento, sin que a partir de ese momento se haga absolutamente nada.

Nos tememos muy mucho que la imposición del Mercado Común de suprimir los monopolios, y en este caso el Senpa, y la propia Ley de liberalización del trigo, que entendemos es correcta y la veníamos solicitando, puede pretender encubrirse con un plan de comercialización desde Mercosa, que puede ser un monopolio peor que el que era el Senpa.

Creo que la Comisión debería investigar y averiguar exactamente cuáles son los fines concretos del plan de

comercialización de Mercosa. Pienso que puede haber una comercialización estatal de los productos agrarios, con un grave perjuicio: que al fijar el precio por adelantado haya unas verdaderas pérdidas en este país en la comercialización agraria y, por tanto, los Presupuestos Generales del Estado sean los que tengan que cargar con esas pérdidas. Ya tenemos bastantes pérdidas con las empresas del INI para tener que seguir soportando, a base de los Presupuestos del Estado, el que los españoles paguemos más impuestos para la ineficacia de la Administración.

Creo que ha llegado el momento de que seamos consecuentes y sepamos hacia dónde queremos ir; que ha llegado el momento de que se hable con la suficiente claridad para ver qué política de preparación a la integración en la Comunidad tenemos que seguir y, lógicamente, que no haya mascaradas de ningún tipo. No podemos admitir, lo hemos denunciado y lo seguiremos denunciando, la nacionalización encubierta de las Cajas Rurales que se ha practicado por el Gobierno; no podemos admitir la nacionalización encubierta que se ha practicado con ASICA como entidad de avalués, lógicamente, no podremos permitir el que se hagan determinadas acciones en las Cámaras Agrarias.

En este país hay Cámaras de Comercio, hay Cámaras de la Propiedad y hay Cámaras de Industria. En este país seguiremos defendiendo las Cámaras Agrarias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de la misma forma que se financian Ayuntamientos o cualquiera de este otro colectivo de las Cámaras Industriales y de Comercio. Entonces, hace falta definir claramente cuáles son las funciones de estas Cámaras Agrarias para que no entren en competitividad con las organizaciones, porque el aspecto reivindicativo debe ser de las organizaciones, pero el aspecto estadístico y de colaboración con la Administración debe ser tema de Cámaras Agrarias.

Me gustaría darles unos datos para argumentar el por qué este año vamos a tener pérdida de renta agraria; datos que todos ustedes pueden tener encima de la mesa, pero que, a vuela pluma, pueden servir de motivo para hacer preguntas en el coloquio.

La subida del gas-oil ha supuesto 10.000 millones de pesetas al sector agrario; la subida de los abonos supondrá 62.000 millones de pesetas, siempre y cuando se respete el 11,2 por ciento, cosa que dudamos por los precios que hay en este momento; la subida de la Seguridad Social supone 44.000 millones; la subida de la electricidad y el agua se va a 9.000 millones; la diferencia en la estimación objetiva singular superará los 90.000 millones de pesetas. Los incrementos de gastos solamente de estos cinco factores superarán los 230.000 millones de pesetas de costos este año 1984, superiores a 1983. El valor de la producción final agraria todos sabemos cuáles es, y el 6,5 por ciento de incremento con el real del 6,11 supondrá unos ingresos posibles de 75.000 u 80.000 millones de pesetas. El sector agrario en este año 1984 perderá 150.000 millones de pesetas, y de ahí nuestro argumento, ya que volveremos a perder 4 ó 5 puntos de renta agraria.

Esta Comisión de Agricultura debería entender, si queremos equiparar los sectores en este país, que hay que mejorar la situación del sector agrario, y debe mejorarse por la vía de la renta agraria como factor fundamental; debe mejorarse, para dignificar la vida en el medio rural, las comunicaciones, todo el tema de sanidad, el tema de educación; en definitiva, hay que dignificar un poco la familia agraria, que debe ser mejorada, potenciándola desde esta Comisión de Agricultura, que es la que debe interceder ante el Gobierno para mejorar esta situación.

Para todo ello, nosotros venimos repitiendo constantemente que hay que fomentar la agricultura de grupo y ésta en la fase de producción, de industrialización y de comercialización. En este esquema que hemos pretendido hacer de una forma somera, pero apuntando muchos datos y dejándolos sobre la sala, querríamos abrir un verdadero coloquio para decir que la situación del sector agrario es ésta, el análisis que hemos hecho es éste y las soluciones que proponemos son éstas.

Nosotros podemos reivindicar constantemente en las mesas de trabajo —por no llamarlas de negociación, que deberían serlo— todo lo que afecta a las Organizaciones Agrarias. Ustedes tienen la responsabilidad, desde la Comisión de Agricultura del Congreso, de reivindicar el mejorar la renta agraria en base a una actuación legislativa constante y continua; en base a exigir y sentar ante esta Comisión a todos los representantes de la Administración, aunque venga alguien a decir que los pollos tengan cuatro patas. Si son tan ingenuos para decirlo, es tolerable, hay que perdonarles. Pero, lógicamente, desde aquí es desde donde hay que apretarle al Gobierno en el sentido legislativo y desde nuestra posición como Organizaciones en el carácter reivindicativo.

Solamente quiero agradecer al señor Presidente que esta continuidad de las reuniones Comisión de Agricultura y Organizaciones Agrarias se mantenga, que pueden ser más frecuentes, si queremos mejorar la renta del sector agrario. En definitiva, piensen que hay siete millones de votos del sector agrario español que viven en pueblos, muchos de los cuales no tienen ni agua ni luz ni calefacción y que, lógicamente, deberán entender los padres de la Patria que son tan españoles como cualquier otro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Finalmente, por parte de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, tiene la palabra el señor Perea.

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Perea Rubiales): En esta ocasión actúo de portavoz de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos. Señor Presidente, señores Diputados, cuando en mayo de 1982 nos reuníamos por última vez en esta sala con vosotros, hicimos con todo rigor y con toda responsabilidad un exhaustivo examen y presentación de todos los indicadores numéricos que pueden operar en el sector agrario y que nos podían servir en aquella ocasión para situar el reflejo numérico del campo español.

Hacíamos especial hincapié en la relación de precios percibidos-precios pagados; también lo hacíamos en la renta por persona ocupada y su desvío fundamental e importante con los demás sectores, y hacíamos especial referencia al nivel alcanzado del endeudamiento, que tenía ya en aquellas fechas la preocupante cifra del billón de pesetas y que venía a superar los dos tercios de la producción final agraria.

Todos estos indicadores hacían necesario decir en aquella ocasión, con responsabilidad, pero también con rigor, que desde 1978, en el año que se aprobó la Constitución por el pueblo español y por el Congreso de los Diputados, en consecuencia, se hizo una especial referencia a la situación desigual y diferenciada del sector agrario en el artículo 130, articulando un mandato imperativo de la necesidad de adecuar y llamar a los poderes públicos para situar al sector agrario y al sector pesquero en igualdad con los otros sectores.

En el año 1984, si volvemos a utilizar los mismos indicadores empleados en 1982, nos encontramos con la misma situación, a pesar de que el señor Ministro de Agricultura dijo enfáticamente que la producción final agraria de 1983 había crecido un 3 por ciento. Baste hacer el examen numérico de todos los indicadores que publica el Instituto Nacional de Estadística para comprobar que no hay, desde 1976 ni desde 1978, ni poniendo las bases de cálculo en diciembre de 1983, ningún indicador que crezca más que los precios pagados por los agricultores, ni ningún indicador que crezca menos que los precios percibidos por los agricultores.

Los datos son también suficientemente expresivos, en el sentido de que los precios percibidos por los agricultores crecen menos que el índice de alimentación, bebidas y tabaco del índice de precios al consumo. Por tanto, señores Diputados, el sector agrario, que viene utilizándose desde 1978 exhaustivamente para el control de la inflación, es el sector al que se le hace sufrir fundamentalmente esta misma inflación.

Desde 1978, por tanto, no ha cambiado de signo, se ha empobrecido el sector; esto lo evidencia el hecho no solamente de que se aumenta el desvío en la renta media del agricultor español respecto a la renta media del español medio, sino que se ha empobrecido porque se ha producido una importante y preocupante caída de todos los «input» de los medios de producción más tecnológicos y que están condicionando precisamente la posibilidad de recuperación del sector.

Decíamos que en 1982 no existía una política agraria definida y concretada; si existían, en cambio, actuaciones en materia de política agraria. En 1984 podemos repetir con rigor la misma afirmación. Por tanto, no puede decirse que el discurso del señor Ministro de Agricultura ante esta Comisión el 3 de febrero de 1983 signifique un programa de política agraria. Porque aquella intervención y aquel programa expuesto por el señor Ministro ante SS. SS. adolecía del defecto de ser impreciso, concreto y ambiguo. Una política agraria necesita de concreciones, necesita de compromisos, necesita de una definición de instrumentos suficientemente cuantificados.

Este Gobierno y otros Gobiernos definen una política económica general y se comprometen a unos objetivos generales de empleo, a unos objetivos generales de crecimiento del producto interior bruto, se comprometen también a unos indicadores monetarios, etcétera. Las grandes magnitudes económicas se definen, se concretan, se cuantifican, en consecuencia, se deciden. No están decididas las grandes magnitudes necesarias del sector agrario. Es necesario definir un objetivo de renta, es necesario también definir un objetivo de producción final agraria y es necesario definir un objetivo con unos instrumentos concretos de investigación, de financiación, de precios, de costes, etcétera.

Refiriéndome al programa presentado por el señor Ministro de Agricultura en febrero del año pasado, decía y subrayaba que la política de precios se acompañará de otras líneas de actuación que permitan tanto el sostenimiento de los ingresos como de la compensación y de las transferencias de renta a los colectivos agrarios más desprotegidos. Decía que era necesaria una política de renta superadora de la política de precios.

Pues bien, en la política de renta, si analizamos el conjunto de actuaciones del Ministerio de Agricultura en este último año, veremos lo siguiente: la política de la Seguridad Social se ha elevado para 1984 en el 55,15 por ciento la cuota a pagar por el llamado trabajador por cuenta propia; se ha elevado el 56,35 por ciento la cuota patronal del trabajador eventual; se ha incrementado el 41,12 por ciento la cuota patronal a pagar por el trabajador fijo; ha habido una política fiscal, y en esta política fiscal nos hemos encontrado con que la revisión practicada en el régimen de estimación objetiva singular, simplificada por el nuevo procedimiento, en algunos casos se puede incrementar hasta por 10 la mayor tributación que han de pagar en algunas situaciones. No se aborda tampoco la situación de las sociedades agrarias de transformación en igualdad con el sistema cooperativo. En cuanto a la contribución territorial rústica, se han incrementado en el 150 por ciento, en el año 1983, las bases imponibles, y, además, ese análisis de cálculo de las bases imponibles se suprimió el año 1981, año de notoria y reconocida baja en la producción agraria.

No obstante esto, el problema de la contribución rústica se agrava con la Ley 24/1983 que posibilita a los Ayuntamientos aplicar recargos sin ninguna limitación, siendo así que el sector agrario es el único sector desfavorecido. Esa Ley 24/1983 posibilita a los Ayuntamientos aplicar recargos sobre la cuota líquida resultante en el Impuesto General sobre la Renta, por lo que el agricultor, como cualquier otro ciudadano, puede verse afectado; hace posible también aplicar recargos sobre la Contribución Territorial Urbana, por lo que el agricultor residente en núcleos urbanos se veía también afectado como cualquier ciudadano. En cambio, ningún otro sector de actividad se ve tocado en su rendimiento por esta nueva Ley más que el sector agrario, ya que a la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de Actividades Profesionales no se les toca.

La política financiera se ha visto este año con el enca-

recimiento de crédito oficial, que pasa del 9 al 13 por ciento. Señores Diputados, significa un 45 por ciento de incremento de crédito oficial.

Es incomprensible cómo el FORPPA, que retribuye al Banco de España por el fondo de los créditos que con esa entidad tiene concertado, el 9 por ciento, digo que es incomprensible cómo el FORPPA pagando el 9 por ciento, cobra el 13 por ciento.

Por el agobio financiero de muchas situaciones es imprescindible una renegociación de la deuda agraria y, sin embargo, el Banco de Crédito Agrícola penaliza las moratorias producidas en el 18 por ciento. Es necesaria una sentada sobre la financiación, la venimos solicitando al Ministro de Agricultura en cada ocasión que él nos ha recibido de una manera formal, institucional o incluso privada; sin embargo, esta sentada sobre la financiación del sector, que supone uno de los grandes límites que tiene para su posible o normal desarrollo, no se acaba de producir. La Ley de Financiación Agraria, que fue comprometida por otro Gobierno anterior, pero que el Congreso de los Diputados, el 6 de junio de 1979, accedió a ella favorablemente, sin embargo no se acaba de producir.

No ha existido tampoco un tratamiento de las situaciones de sequía aguda que se han producido en grandes comarcas españolas, en claro contraste con la responsabilidad y diligencia con que el Gobierno ha actuado en la reparación y compensación a los daños industriales producidos por inundaciones en algunas comarcas.

No existe una política de modernización de estructuras, puesto que no se ha dado contenido a la política de desarrollo de explotación familiar. El IRYDA tiene prácticamente congelados los créditos a cooperativas, con expedientes ya aprobados, con adquisiciones ya efectuadas, con situaciones comprometidas. Sin embargo, el IRYDA no acaba de otorgar los fondos financieros que los hagan definitivos.

En la política de seguros agrarios —y me refiero puntualmente al programa de cereales que este año inicia una etapa de expansión y desarrollo—, se penaliza a los agricultores que hayan asumido el seguro integral, ya que se les priva de estar en igual situación que aquellos que no lo hayan efectuado y accedan después a la posibilidad de la póliza de cobertura del seguro de incendios y de pedrisco.

No se observa, por tanto, que haya habido una política de precios operadora de la política de rentas, porque ni ha habido precios ni ha habido rentas. No existe una política de investigación que trate de corregir los grandes desajustes que vienen producidos por la crisis económica y la crisis energética de los últimos años. No existe una política hidráulica que trate de paliar el fantasma persistente de la sequía que nuevamente parece que nos amenaza. No existe el desarrollo de la Ley de Contratos Agrarios.

El programa de producciones a medio plazo supone, efectivamente, una de las mejores actuaciones que ha llevado a cabo ese Ministerio, pero se caracteriza por su lentitud. Se trata de una buena intención, pero como no se le ha dotado de suficientes instrumentos no se puede

hacer una valoración del tema. Si podemos decir, como primera impresión, que está más orientada a adecuar la oferta a la demanda que a adecuar la demanda a la oferta. Por tanto, planteando el problema, sobre todo en el área del viñedo, donde el programa consistente en arranque de cepas, plantea la misma situación que en Sagunto, puesto que hay determinadas zonas españolas actualmente de viñedo que no tienen ninguna posibilidad técnica de reconvertirse en otro tipo de producción. No se ha expresado ningún tipo de instrumento y, sin embargo, se ha perdido ya para 1984 la posibilidad de actuar, siendo así que es un programa que tenía como objetivo final 1986.

Tenemos un desgraciado precedente porque esta presentación de programa a medio plazo que se nos dice que es la primera vez que se hace de una manera seria, también en 1978 se presentó a las organizaciones profesionales agrarias como el programa de «ordenaciones a medio plazo», donde había unos objetivos cuantificados de producciones, pero como no se señalaron ninguno de los instrumentos, resulta que el programa de ordenaciones a medio plazo no se cumplió y hoy nos vemos en los desajustes de producciones que se ven.

Preocupa a nuestra organización —como lo han expuesto la totalidad de las organizaciones anteriores— el paso de la liberalización del trigo por la poca capacidad del sector para afrontar este reto y la necesidad de darle un tratamiento a los almacenes y a la financiación, financiación que es necesario siga en las mismas cantidades que el año anterior.

Los precios de 1984 se han aprobado y desarrollado en un marco enrarecido en el que otras organizaciones ya se han extendido, por lo que no quiero ocupar más tiempo en este tema. Quiero decir que nuevamente se consuma la denuncia que vinimos repitiendo con tanta insistencia desde 1978: los precios percibidos por los agricultores están por debajo de los costes de los agricultores; el 6,11 es absolutamente insuficiente para dar respuesta al incremento de alrededor del 13 de los costes controlados, siendo así que existe un contingente importante de coste del sector agrario sobre el que no hay ningún tipo de control. Lo más preocupante y lamentable en esta ocasión es que el sector tenía una conquista importante, la incorporación a los precios agrarios y otras medidas de apoyo como una llamada cláusula de salvaguardia con la que habíamos venido operando con importante eficacia, sin embargo, en el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre, día especialmente caracterizado, se aprobaron los precios agrarios, suprimiéndosele al sector una conquista importante que tenía reconocida desde 1981, puesto que la cláusula de salvaguardia ya no se produce. Pero lo más lamentable es el tratamiento y la aplicación de esa cláusula de salvaguardia para 1983. Es cierto que se ha cumplido con rigor, eficacia y efectividad en lo referido a los productos derivados de la energía: gasóleo, fertilizantes y energía eléctrica, pero sin embargo, se ha incumplido en lo referente a los precios en donde, teniendo un límite del 15 por ciento han aumentado, aproximadamente, hasta el 22,60, siendo así que el

desvío producido supera el 40 por ciento sobre el nivel previsto.

Ha quedado afectado de fiabilidad el Gobierno que no cumple su compromiso y esto pone a las organizaciones en una situación difícil para afrontar, mantener y continuar sus relaciones con la actual Administración del Ministerio de Agricultura.

Le preocupa a esta Organización, como a todas las restantes, el proceso de incorporación a la Comunidad Económica Europea. Todos somos europeístas, todos queremos entrar, pero todos queremos entrar en las mejores condiciones posibles, y nos preocupa que haya concesiones que por tener otra contrapartida de naturaleza política, sin embargo, puedan perjudicar al sector de una manera ya irreversible.

Le preocupa también a esta Organización el destino del patrimonio sindical y la necesidad de otorgarlo a las organizaciones agrarias, como se ha realizado ya con otros colectivos.

Le preocupa a esta Organización la necesidad de presencia de las OPAS en todos los órganos del Ministerio de Agricultura.

Para finalizar quería dirigirme a esta Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados para dos aspectos importantes. Uno, la preocupación porque se legisla, en general, de espaldas y con desconocimiento del sector agrario, y me refiero de una manera particular al mundo de las relaciones laborales. En España existe una legislación laboral, que más que legislación laboral es legislación de relaciones industriales, que opera, que legisla con absoluto desconocimiento de la realidad agraria, que requiere de un tratamiento más específico. Descendiendo a algún detalle diría que la Ley Básica de Empleo, que obliga a presentar las ofertas de empleo previas a la contratación, supone una actuación absolutamente imposible a desarrollar en el sector agrario cuando la contratación se hace en centros rurales, a distancia, a veces, de 30 ó 40 kilómetros de la primera oficina de empleo.

Para ilustrar a la Comisión, y, descendiendo al área geográfica donde yo particularmente me muevo, les puedo decir de sanciones practicadas con más de 100.000 pesetas en la Delegación Provincial de Trabajo el último verano a colonos de un poblado de IRYDA, por contratar a terceras personas para algunos días de trabajo de recolección.

Quiero hacer también la llamada a los señores Diputados, que estamos aquí en el templo de la representatividad, el Congreso de los Diputados. Aquí está la representación genuina del pueblo español; hace falta también definir la representación genuina del sector español a través de un proceso electoral que realmente clarifique la representatividad y que permita, por tanto, que la representatividad pueda ser cambiante en el tiempo. Cuando en mayo de 1982 estábamos ante esta Comisión de Agricultura, había otras personas, había otros grupos políticos. Se ha producido una renovación, y la dinámica de la historia iría posibilitando renovaciones sucesivas. Por tanto, es necesario clarificar la representatividad del sec-

tor agrario, se ha clarificado la representatividad política, se han hecho intentos importantes de clarificación de la representatividad sindical, y no ha habido desde 1978 todavía la voluntad política de clarificar esta representación.

No quiero ser exhaustivo, creo que los temas del campo son de imposible tratamiento y exposición en el breve espacio de tiempo concedido, pero, naturalmente, estamos abiertos para ampliar cuanto sea necesario en el curso del debate que se va a producir a continuación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Perea. Una simple curiosidad, ¿de qué provincia es usted?

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Perea Rubiales): De Cádiz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De acuerdo con lo que habíamos quedado, suspendemos la sesión durante un cuarto de hora y la reanudaremos, conforme a lo que habíamos hablado antes, con posibles intervenciones de los Diputados y de los Grupos en relación con el discurso hecho por las organizaciones agrarias.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, vamos a reanudar la sesión.

Para llevar un cierto orden en esta segunda parte de la sesión, voy a conceder la palabra, en primer lugar, a los portavoces de los diferentes Grupos para que, brevemente, expongan un planteamiento general en relación con las intervenciones que hemos oído, y luego dar tiempo a los señores Diputados para que puedan formular preguntas más concretas en relación con las mismas informaciones. Rogaría que se ajustaran a los tiempos; incluso diría que si el turno de portavoces se puede hacer en cinco minutos no se haga en seis. En cuanto a las preguntas de los señores Diputados, rogaría, asimismo, que se formulen de la manera más escueta posible, sin entrar en debates, y que por parte de las organizaciones agrarias se conteste también con la misma síntesis, con la finalidad de agilizar la reunión e intentar que alrededor de las dos de la tarde se levante la sesión.

Tiene, en primer lugar, la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, señor López Raimundo.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Gracias, señor Presidente.

Como es la primera vez que participo en una reunión de este tipo, quería felicitarle y felicitar la iniciativa que ha permitido que se realice, y creo que deberíamos procurar en esta Comisión que estas reuniones se produzcan con frecuencia. Es una vía de participación para las OPA, para que los agricultores puedan expresarse y hacer llegar al Gobierno y a las Cortes sus opiniones, y

yo creo que para los Diputados (para nosotros al menos) es de gran utilidad este contacto que permite escuchar, insisto, las opiniones de los representantes de las OPA.

Es claro que la principal vía de participación para las gentes del agro ha de ser a través del Gobierno, y creo que esa negociación y ese contacto es el que debería encontrar formas permanentes superiores a las actuales y que el Gobierno debería tener muy en cuenta las opiniones de los representantes de estas organizaciones y discutir con ellos las medidas a aplicar. Se comprende que el Gobierno no podrá aplicar, responder, tener en cuenta y aceptar todas las demandas del campo, pero de lo que no cabe duda es de que cuando no lo pueda hacer debe explicar las causas al país, y si hay que hacer sacrificios, deben hacerlos también estas organizaciones, estos sectores de la población, pero no hay ninguna razón para que los hagan en mayor medida que otros sectores. A la hora de hacer sacrificios, debe aplicarse la filosofía de que haga más el que más tiene, y en ese sentido yo creo que si el Gobierno explica y defiende su posición, encontrará eco en el campo y en el país en general.

Pero aquí hay una cuestión sobre la que se han manifestado todos los portavoces —creo que ha sido una posición constante que han defendido los socialistas y nosotros los comunistas en períodos pasados— y es que, ante el hecho evidente de que se han ido retrasando las rentas agrarias, los ingresos de los campesinos en relación con los de otros sectores productivos de la población, uno de los objetivos prioritarios era compensar este retraso y tratar de que en las rentas del campo se logren condiciones equivalentes a las de los demás sectores, que las condiciones de vida del campo sean semejantes a las de la ciudad.

Evidentemente, este es un objetivo a largo plazo, pero para lograrlo, aun a largo plazo, hay que avanzar, y, como muchas veces ha dicho el señor Ministro, hay que considerar y tener en cuenta no sólo la política de precios, sino también una política de estructura, de ordenación de cultivos; pero hay que tener en cuenta, igualmente, la política de precios, puesto que, en definitiva, es el mecanismo inmediato más eficaz para lograr avances en el sentido de mejorar las rentas del campo y de recuperar ese retraso.

Es imposible aceptar que un año y otro año los precios de venta de los productos agropecuarios suban más despacio que los precios de esos productos en el mercado para los consumidores, y que los precios a que los campesinos venden esos productos suban más despacio, también, que los productos que los campesinos necesitan para producir en su trabajo.

Entiendo que tienen razón las OPA al reclamar al Gobierno por no cumplir la cláusula de salvaguarda establecida por el propio Gobierno el año pasado y en protestar porque, tras establecer recientemente unos precios de garantía, se suben inmediatamente en una proporción mayor los precios de productos tan decisivos para el campo como el gasóleo, los fertilizantes o los piensos de alimentación animal.

Creemos que el Gobierno debiera tener en cuenta la

coincidencia de la gran mayoría de las OPA en esa reclamación. Nosotros nos pronunciamos porque haya una negociación auténtica Gobierno-OPA sobre precios; que se tenga en cuenta la cláusula de salvaguarda, porque es una necesidad en una situación como la actual.

El Gobierno debe plantear una negociación global sobre la fiscalidad en el campo. Sobre ello nosotros hemos presentado propuestas que no se nos ha dicho que no sean justas, pero que nunca se traducen en realidades. Debe haber un plan, en todo caso, para equiparar la Seguridad Social agraria de las cooperativas con el Régimen General de la Seguridad Social; ha de haber una política de reestructuración también en el campo a favor de la explotación familiar que tenga en cuenta, sobre todo, a la misma; debe propiciarse un desarrollo democrático de las cooperativas y nosotros, como es sabido, reclamamos desde hace tiempo la disolución de las Cámaras Agrarias y la devolución del patrimonio sindical; que se encuentre, mientras no haya una decisión sobre este último aspecto, alguna forma de compensación para las OPA similar a la que se encontró para los campesinos.

En definitiva, la negociación y la promoción de una mayor participación de los campesinos en toda la política agraria, es la vía para encontrar soluciones a este sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Raimundo.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Centrista el señor Mardones.

El señor MARDONES SEVILLA: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia aquí de los representantes de estas cinco organizaciones agrarias, sobre todo por la información que nos dan a los Diputados miembros de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso. Nos traen una información directa y de primera mano para que se puedan estructurar las actuaciones que, dentro del reglamento parlamentario, están encomendadas a esta Comisión. Por eso, toda esta información se da como bien venida.

Sin más prólogo que este reconocimiento —debido en justicia— voy a plantear a algunos de los que han intervenido aquí una ampliación de su información, que creo que es el cometido —entiendo yo— de esta Comisión, reunida para escuchar el informe sobre la situación agraria en España a través de estas cinco representativas organizaciones y sobre lo que a mí me gustaría una mayor matización y concreción.

Al hilo de las intervenciones de los representantes de Jóvenes Agricultores y de UFADE me ha parecido entender —no sé si estoy acertado o no— una cierta reticencia en los mismos y su preocupación —que yo desde mi punto de vista político comparto— en cuanto al ingreso en la Comunidad Económica Europea. Se ha definido la vocación europeísta española de su agricultura y de su medio agrario, por supuesto, pero parece que empieza a haber ahí incógnitas sobre la repercusión de este ingreso por la política que actualmente sigue el Gobierno.

Me explico. Si la negociación es solamente de un igual a igual y de una cuestión puramente cifrada en derechos internacionales, bien; pero si de lo que se trata es de pagar un ingreso a cualquier precio por otras razones políticas que estén en el cajón de problemas del Gobierno, eso es lo que entonces me empieza a preocupar.

Yo pregunto a estos dos intervinientes: a su juicio, ¿creen que está suficientemente informado el sector agrario de los condicionamientos actuales que pueden plantearse al aceptar, por parte del Gobierno español, las exigencias no solamente de Francia, sino de todos los países de la Comunidad Económica Europea?

Aquí se ha pronunciado esta mañana una frase muy alarmante para mí y es la posibilidad de un desarme de la capacidad productiva española. Según mis noticias, una de las exigencias de determinados países comunitarios es que España haga lo que en realidad va a ser un desarme de su capacidad productiva. Hace aproximadamente dos años ya hubo unas declaraciones, verdaderamente increíbles, de la señora Ministra de Agricultura de entonces del Gobierno francés, señalando la necesidad de imponer un «stop» a la política de regadíos en España; es decir, que no haya más regadíos para que no haya, por tanto, más producciones, porque no eran unas declaraciones de la señora Ministra sobre un regadío selectivo, sino que se trataba de cortar el regadío sin más. Eso a lo mejor se está consiguiendo por la propia ineficacia del IRYDA en este momento, como también se ha señalado aquí, en el sentido de que es incapaz de desarrollar un proyecto de regadío. Pero me gustaría más que fuera por una razón clarificada políticamente.

En segundo lugar, se ha denunciado aquí el intervencionismo estatal creciente en el medio agrario y, fundamentalmente, lo que me ha llamado más la atención es el intervencionismo en la financiación del sector agrario. Con las nuevas disposiciones sobre Cajas Rurales o Caja Rural Nacional, todo ese sector de financiación queda absolutamente en manos del Estado. Sin embargo, no me ha parecido escuchar aquí ninguna entonación de juicio crítico sobre si al sector le ha producido —aparte de que se hayan abierto más o menos oficinas de las Cajas Rurales— algún beneficio en la agilización de los créditos, dado que en la comparecencia que tuvo meses atrás el presidente del Banco de Crédito Agrícola, señor Barea, en esta misma Comisión, una de las razones que alegó ante la misma para justificar el convenio entre el Banco de Crédito Agrícola y las Cajas Rurales, fue la agilización de los expedientes, y estará en el «Diario de Sesiones», hablando de que con su proyecto se reducían las tramitaciones internas en el Banco, o entre Cajas Rurales Provinciales y el Banco de Crédito Agrícola, de doce a tres meses, cosa que nos pareció muy bien, pero me da la sensación de que los agricultores no están percibiendo esos beneficios de los que nos hablaba el señor presidente del Banco de Crédito Agrícola y yo, a estas alturas, dudo mucho que se haya podido reducir un sistema burocrático de trabajo de doce a tres meses. Pero ustedes se lo dirán a esta Comisión con mejor conocimiento de cau-

sa que yo, ya que son los que utilizan estas vías para solicitar los créditos agrícolas.

En tercer lugar, me gustaría conocer si las organizaciones agrarias han tenido vías de discusión más amplias con el señor Ministro de Agricultura en su famoso documento sobre la política de producciones a medio plazo; cuál es el parecer de las organizaciones agrarias sobre este documento y si ha sido seguido de contactos entre ellas y la Administración agraria española actual sobre tan interesante declaración de principios, como debe ser en todo país de gran raigambre agraria como es España una política de producciones a medio plazo.

Me gustaría saber también si los que se han referido a la potenciación de los seguros agrarios tienen alguna línea que consideren alternativa a la situación actual del planteamiento por parte del Gobierno de los seguros agrarios y a su juicio qué creen que se podría corregir o mejorar en ese amplio campo de la enunciación de una potenciación de seguros agrarios.

En cuarto lugar, quisiera que me informaran todos aquellos Grupos que han tenido intervenciones, a favor o en contra, racionales o más o menos radicales sobre el tema de las Cámaras Agrarias, si las organizaciones agrarias están teniendo conversaciones, bien a iniciativa suya respondidas favorablemente por el señor Ministro de Agricultura, o bien a iniciativa del señor Ministro, sobre el tema de la Ley de Cámaras Agrarias. Hemos escuchado aquí los enjuiciamientos sobre las mismas, si la representatividad sí, si la representatividad no, pero entendemos —por lo menos yo lo entiendo así— que un tema de tal trascendencia orgánica, administrativa, de representación y de prestación de servicios, como en muchos países tienen las Cámaras Agrarias, es una materia que no puede admitirse que se esté sólo elaborando desde un punto de vista unitario de un sector, en este caso el Ministerio de Agricultura, la Administración.

Me parece que es una materia lo suficientemente amplia y de gran responsabilidad como para que incidan en ella, en diálogo conjunto, todas las distintas instituciones que deben opinar sobre la misma, terminando, por supuesto, por esta Comisión del Congreso de los Diputados, como, cuando en su día, si entra un proyecto de Ley a esta Cámara, opine el propio Parlamento, las Cortes Generales Españolas. En primera instancia, yo entiendo que debe existir un diálogo de prestación de ideas mutuas entre lo que pretende en este momento la Administración, el Gobierno, con lo que son las ideas de las organizaciones profesionales agrarias sobre el tema de las Cámaras. ¿Se está o no se está hablando de este importante tema, o están ustedes en la absoluta ignorancia a que pueden verse condenados porque no se abra, por parte de la Administración, este diálogo al respecto?

Finalmente, y para no consumir más tiempo, en la línea que nos ha pedido el señor Presidente, me gustaría saber si existen en este momento también conversaciones abiertas entre las organizaciones profesionales agrarias y el Ministerio de Agricultura, para discutir aspectos tan importantes como el asunto de la representatividad del sector agrario en diversas Comisiones de órganos colegia-

dos, como puede ser el FORPPA, u otras instituciones que existan por ahí incluyendo el IRYDA, y cuál es la perspectiva que, a juicio de quienes se hayan referido a ello en su intervención de esta mañana, les ofrece el tema de ASICA.

Nada más y muchas gracias por la información.

El señor PRESIDENTE: Una vez que finalice el turno de portavoces, daremos la palabra a las organizaciones para que contesten.

Tiene la palabra el señor Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente, señorías, señores miembros de las organizaciones profesionales agrarias.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, yo quiero agradecer la presencia y la ilustración que para los Grupos Parlamentarios, concretamente para el Grupo Popular, ha supuesto la exposición que las distintas organizaciones agrarias han hecho en relación con el tema, desde sus puntos de vista, de la situación en que se encuentra el campo español.

El Grupo Popular, en justa reciprocidad a las manifestaciones que se han hecho aquí por parte de las organizaciones profesionales, tiene que exponer también cuáles son sus puntos de vista y cuáles son las actuaciones que, durante estos meses de la segunda legislatura del Congreso de los Diputados, ha venido realizando, habiendo sido, muchas de ellas, planteadas como demandas de las organizaciones profesionales.

Así, por ejemplo, la renegociación de la deuda agraria, que presentó el Grupo Popular mediante una proposición no de Ley el 27 de enero de 1983; una proposición no de Ley también de bases imponibles sobre la cuota fija de la contribución rústica y pecuaria, que también se presentó en enero de 1983; una proposición de Ley de Cámaras, que no fue tomada en consideración, que fue rechazada por la mayoría socialista; una proposición no de Ley de cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo en relación con los guardas rurales afectos a las Cámaras locales; una proposición no de Ley, que está presentada en el Congreso de los Diputados desde hace bastantes meses, que vendría a resolver el tema del endeudamiento del sector agrario, y que todavía no se ha visto en la Cámara.

Y con relación a las comparecencias, a las que se han referido algunas de las organizaciones profesionales, yo puedo decirles que el Grupo Popular tiene citado para comparecer ante la Comisión, en el momento actual, al Director general de Tributos, para todo el tema de fiscalidad agraria y Seguridad Social; al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que nos explique los planes a medio plazo; al Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales; al Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, IRA, para que nos explique cuáles son los criterios y razones del retraso de la Ley de Cámaras; al Director general del Instituto de Investigaciones Agrarias, para que nos hable de la política del

Departamento en orden a su aplicación directa en el sector agrario; al Presidente del FORPPA, para que nos explique cuál es el alcance de la liberalización del comercio del trigo, y, por último, al Presidente de Mercorsa, en orden a cuál es la política que se va a llevar a esa empresa nacional, desde el punto de vista de semillas y comercialización de cereales y otros productos agrarios.

Con respecto a las manifestaciones que se han venido haciendo aquí por las distintas organizaciones agrarias, nosotros hemos presentado dos interpelaciones, una que tuvo lugar ya y otra que está a punto de entrar en la Cámara, en relación con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea y fundamentalmente el sector agrario, que es el que presenta mayores dificultades. Nosotros hemos hecho hincapié en que estamos de acuerdo con la entrada de España al Mercado Común, pero dependiendo del precio; porque somos conscientes del riesgo que estamos afrontando, ya que se van cerrando capítulos, dejando como capítulo residual la agricultura, y se puede caer en la tentación de que, para conseguir un impacto político por la adhesión, se sacrifique el sector agrario, que es el que está quedando como residuo en la mesa de negociaciones.

En ese orden de cosas, yo les puedo anunciar a ustedes que hay una interpelación pendiente de entrada en la Cámara y que defenderá el portavoz del Grupo, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

En cuanto a las manifestaciones que han hecho algunas organizaciones profesionales, yo quisiera pedir unas aclaraciones y fundamentalmente en relación con la Federación de Trabajadores de la Tierra, que, por cierto, es la única organización profesional que se ha manifestado expresamente vinculada a una formación política, concretamente al Partido del Gobierno; me gustaría que nos explicase cuál es el alcance que da a la subordinación de la política agraria a la política general del Gobierno, y si, en esa subordinación, contempla el artículo 130 de la Constitución, en el que se pide la equiparación de las rentas agrarias con las de otros sectores.

Me gustaría también que, con la misma claridad que estas organizaciones profesionales se han definido, lo hicieran con relación a la política que ha llevado últimamente el Gobierno socialista, al que se sienten próximos, en orden a la negociación de precios agrarios. Querría saber si ellos y sus asociados se encuentran plenamente satisfechos de unos precios percibidos por los agricultores, que han tenido un incremento del 7,9 por ciento. El incremento de los precios pagados es del 16,2. Si el índice general de precios al consumo ha tenido un incremento del 12,2, ¿consideran compensada la evolución de precios y están satisfechos de la manera en que ha sido llevada la negociación de precios? ¿Sus colectivos están realmente contentos con los resultados de la misma?

Preguntaría, asimismo, a Jóvenes Agricultores con respecto a la acción política que está llevando el Gobierno —en los Presupuestos Generales del Estado, por lo menos, cuenta con un capítulo importante— de la promoción de los agricultores jóvenes a la adquisición de la tierra, de la incorporación de nuevas generaciones a una

población agraria envejecida, y cuál sería su punto de vista, desde su organización, de la participación de la gente joven en la política agraria, y si eso se refleja en la política que el Gobierno socialista viene realizando.

Compañeros de mi Grupo Popular harán unas matizaciones en orden a otra serie de preguntas, por lo cual, agradeciendo una vez más la participación de las organizaciones profesionales, que creo que se tiene que repetir en el seno de esta Cámara por lo ilustrativo que resulta, por lo menos para el portavoz que les habla, agradezco al señor Presidente el haberme concedido el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Navarro.

El señor González Zapico, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor GONZALEZ ZAPICO: Gracias, señor Presidente. Gracias también a los representantes de las organizaciones agrarias aquí presentes. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero manifestarles nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos han brindado de poder intercambiar con todos ustedes, como portavoces de muchas familias campesinas, la inquietud por los problemas de la agricultura y de la ganadería de nuestro país; oportunidad que, como es sabido, siempre ha sido defendida por el Grupo Socialista no sólo en esta ocasión, sino en reiteradas ocasiones como en la anterior legislatura, a pesar de la oposición y de los criterios de otros Grupos Parlamentarios por aquel entonces, cuando se quería, porque en definitiva se quería, escamotear esta posibilidad de contactos institucionales y de conocimiento directo de la opinión de las organizaciones agrarias.

Como Grupo mayoritario, alcanzado por el respaldo de muchos españoles, entre ellos los agricultores y ganaderos, sentimos en gran medida los problemas que tiene el sector al que, de alguna manera, también nosotros representamos, dedicando para ello, antes y ahora, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo por un mundo agrario mejor y más próspero.

Como Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno en su doble función legislativa y de control del Ejecutivo, transmitiremos lo aquí expuesto, instándole a la puesta en marcha de algunas de las propuestas coincidentes con nuestro programa político presentado a los agricultores españoles el 28 de octubre y tan mayoritariamente aceptado.

Estamos seguros de que el Gobierno socialista va a cumplir, en gran medida, lo que ha sido su oferta electoral y, de acuerdo a la misma, se irán alcanzando las metas propuestas, que para unos pueden ser muchas y para otros no serán suficientes, pero que, simplemente, serán aquellas que nos hemos comprometido a alcanzar en este período legislativo, no antes de que se acabe.

Creemos que se ha hecho un gran esfuerzo, tanto por las gentes del campo como por el Gobierno socialista, para que el mundo agrario vaya teniendo en nuestra sociedad el papel que se merece; pero esa tarea no está

concluida, queda mucho camino por recorrer para conseguir ese objetivo común, que no ha de ser otro que un sector próspero, progresista y solidario con el resto de los sectores que configuran nuestra economía.

Instamos desde este foro a que cada día sean más los puntos de encuentro entre Gobierno y organizaciones agrarias, porque ambos han de tener el mismo fin: el bienestar del mundo rural y de toda la sociedad española. Como muestra de esa tarea y de ese esfuerzo que cada día se va haciendo, podríamos dar un breve repaso a algunas de las cuestiones y objetivos que se han alcanzado en estos momentos y que creo han sido coincidentes también con todas las organizaciones agrarias y podrían quedar reflejadas, por ejemplo, en las ayudas que se han prestado, por primera vez reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado y sin discriminación para ninguna organización agraria, como era tradicional en nuestra sociedad antes, las ayudas por más de 120.000.000 reflejadas en nuestros Presupuestos para la potenciación de las organizaciones agrarias; las ayudas al cooperativismo, algo que queremos todos desarrollar y que aquí se ha puesto de manifiesto, que nunca será bastante, pero que, en este momento, alcanzan más de 4.000 millones de pesetas presupuestadas para potenciación y consecución de ese objetivo; los seguros agrarios, como una política de rentas que reafirma y consigue evitar los vaivenes que, sobre todo, sufren y sufrirán los pequeños y medianos agricultores, con una dotación presupuestaria de más de 6.000 millones de pesetas; la ampliación y desarrollo de la Ley de Explotación Familiar y de Jóvenes Agricultores, deseo unánime de muchas organizaciones; la potenciación de la agricultura de montaña; la de ordenación de producciones; el estímulo y la mejora de la sanidad ganadera, como un presupuesto, jamás alcanzado en los epígrafes del Ministerio de Agricultura, que rebasa los 3.000 millones de pesetas; la potenciación y el aprovechamiento de los recursos infrautilizados, dentro de la mejora del abastecimiento a la ganadería; el apoyo a la industrialización agraria, con un aumento considerable de la partida presupuestaria para la consecución de este objetivo en ese fin común de conseguir que el valor añadido se quede en el campo, en la transformación de los productos; la mejora de las estructuras agrarias, potenciando los regadíos; la concentración parcelaria o el desarrollo amplio del Estatuto de la Leche; el desarrollo de un plan nacional de investigación agraria o el de la potenciación de las leguminosas como abastecimiento a nuestra ganadería, partiendo de nuestros propios recursos.

Indudablemente, también habría que añadir en estos objetivos, ya alcanzados algunos en gran medida, y otros en fase de desarrollo, el objetivo que desde aquí y desde todas las organizaciones y desde los propios agricultores siempre se ha considerado como necesario: nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea, que nadie aquí ha puesto en tela de juicio, pero que todos queremos que se realice en las mejores condiciones para los agricultores españoles, pero también para el conjunto de todos los países que en el futuro integrarán esa Comunidad

Económica Europea, que estaría formada por los doce países miembros que todos deseamos.

Para terminar, quisiera hacer algunas preguntas, que nos sirviesen de ampliación y de reflexión a todos, a algunas de las organizaciones aquí presentes, independientemente de que el resto de los miembros del Grupo Socialista puedan realizar algunas otras preguntas sobre los temas aquí debatidos.

Quisiera preguntar al miembro de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos si considera que dentro de los costes de producción entra la propia productividad de la empresa agraria, la mejora tecnológica de esa productividad, y, por tanto, si esos costes de producción son iguales para todas las empresas y si, por la vía de precios, única o en gran medida se puede conseguir que se mejoren esos costes de producción o si llevaría a que muchas explotaciones pequeñas fundamentalmente perderían su cota en esa economía de mercado, que muchas personas, y que todos defendemos, llevando consigo la desaparición de esas pequeñas y medianas explotaciones, puesto que verían mermadas sus posibilidades de competitividad en ese mercado.

También quisiera preguntar al representante de UFADE si no considera que el esfuerzo que se ha hecho desde la Administración, con una aportación de más de 70.000 millones de pesetas para la consolidación de unas Cajas Rurales que todos los Grupos aquí representados y las organizaciones agrarias defendemos, pero que queremos que, precisamente porque las consideramos vitales para el desarrollo del campo, sean unas Cajas Rurales sin los vaivenes que han sufrido hasta estos momentos y que no signifiquen un costo ni para las familias campesinas ni para el conjunto de la sociedad española, y que, en aras de todo esto, se han distribuido y aportado más de 70.000 millones para consolidar esas Cajas Rurales que sirvan verdaderamente para los fines que tenían como objetivos en su creación y que seguimos considerando que son válidos en estos momentos.

Quisiera preguntar también al Centro Nacional de Jóvenes Agricultores respecto al endeudamiento agrario, que es algo que nos preocupa a todos, si no creen que en el año 1982, que precisamente fue un año en el que más creció el endeudamiento agrario, una de las causas posibles, entre otras, aparte de las condiciones climatológicas adversas, puede haber sido un plan de capitalización, propiciado por algunos de los representantes todavía hoy en esta Cámara, que indudablemente debería de tener como objetivo la mejora y el funcionamiento de la productividad de las explotaciones y, por tanto, paralelamente, ha significado un endeudamiento de esas explotaciones, si ese endeudamiento no es beneficioso, teniendo en cuenta la necesidad que tienen todas las explotaciones de mejorar tecnológicamente y, por consiguiente, de mejorar también su capacidad productiva en unas condiciones idóneas, partiendo de que, precisamente, el conjunto de esas explotaciones en nuestro país está en una situación bastante por debajo, en cuanto a endeudamiento, de otros países de la Comunidad Económica Europea. Baste recordar que, hace más de veinte años, el

endeudamiento del campo español era un endeudamiento cero, pero que su productividad y su nivel de renta era también cero con respecto al conjunto de los sectores de la economía.

Con la seguridad de que no se regateará ningún tipo de esfuerzo, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las organizaciones agrarias, animándolas a continuar en su tarea y ofreciéndoles nuestra entera colaboración para conseguir ese fin común, que es la prosperidad y la mejora del mundo rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González Zapico.

Voy a pasar a dar la palabra a cada una de las organizaciones, al objeto de que puedan contestar a aquellas cuestiones que les hayan sido planteadas o hacer las puntualizaciones respecto a las intervenciones para fijar su postura. Procederemos por el mismo orden en que han intervenido, correspondiéndole el turno en primer lugar al Centro Nacional de Jóvenes Agricultores. Yo les rogaría que usáramos el mismo sistema, un poco telegráfico, al objeto de agilizar al máximo la reunión.

Por la mencionada organización, tiene la palabra don Felipe González de Canales.

El señor REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (González Canales): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a los portavoces, señores López Raimundo, Mardones, Navarro y González Zapico.

No voy a abordar las cuestiones por orden; quizá empiece por un tema en el que han incidido el señor Mardones y el señor González Zapico, de distinta manera, y quiero decirles que, en cuanto al tema del endeudamiento, del IRYDA, haciendo especial referencia, entiendo, a la intervención del señor González Zapico, el campo acogió positivamente ese plan de capitalización, que se lanzó a un proceso —y estamos de acuerdo con lo que creo que ha dicho el señor González Zapico— por el que se han mejorado las condiciones de productividad, por una implantación tecnológica mayor; pero el hecho real es que en estos momentos hay una gran preocupación en la agricultura porque entendemos —y en esto coincidimos con el señor Mardones— que el IRYDA es uno de los Departamentos que peor está funcionando, sobre todo en lo que hace referencia a la entrega a los agricultores de los préstamos que estaban solicitados, habiéndose endeudado los agricultores al tener que obtener préstamos de entidades privadas, hecho que está produciendo ahora mismo un quebranto serio en la capacidad productiva, puesto que los agricultores no pueden hacer frente a las condiciones mínimas, ya que están pendientes de recibir su dinero procedente de la aportación que le corresponde al Estado a través del IRYDA.

Compartimos la preocupación por el tema relacionado con nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea. Siento tener que decirle al señor Mardones que la información que nosotros tenemos no es más halagüeña

que la que él tiene. Yo diría que incluso es todavía más dura y, sobre todo, teniendo en cuenta su condición de isleño; es una situación muy difícil y, lamentablemente, la información que nosotros tenemos por parte de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Comunidades es absolutamente deficiente. Nuestras relaciones con ellos son muy esporádicas, aunque las organizaciones solicitamos información con frecuencia; el Ministro no nos la da o, en todo caso, la que nuestra organización viene recibiendo hasta ahora ha sido más bilateral que directa. Nosotros lo que pedimos es que haya un debate —y creo que esto sí puede ser iniciativa de los Grupos Parlamentarios aquí presentes— sobre este tema, en el que se expusieran cuáles son las directrices que el Gobierno está siguiendo, por qué los distintos Ministerios franceses o, incluso el propio Presidente francés se lanzan a dar unas opiniones sobre aquellas producciones que nosotros tenemos que reducir, aquellas que tienen dificultades, aquellas que tendremos que reorientar; creemos que ese es un tema muy grave e, incluso, la conexión que tenemos con las organizaciones europeas nos confirma que la iniciativa es conjunta del país y que va en contra de nuestros intereses. Creo que a este respecto tendríamos que hacer exactamente igual, que tanto el Parlamento como las Organizaciones Agrarias tendríamos que fijar una estrategia, puesto que es una razón de Estado la que nos une y, después de ese debate, fijar cuál debería ser nuestra postura y nuestra actitud. Hemos dicho antes que sí a la Comunidad, pero no a cualquier precio y nos tememos que en este momento, por otras razones distintas, como ha dicho el señor Mardones, se plantee de esa manera.

En cuanto a la referencia que han hecho sobre el éxito de la publicación de la Ley de Explotaciones Familiares y Agricultores Jóvenes, nosotros, como Jóvenes Agricultores, tenemos que decir, y ya respondo directamente al señor Navarro, que estamos muy descontentos puesto que de ese presupuesto que estaba previsto de 6.000 millones de pesetas sólo se ha dado un crédito, me parece que ha sido en Benavente, en la provincia del señor Ministro. Y, dado el tiempo que se exige para conceder esos créditos, la experiencia personal nos demuestra que cuando un joven tiene una explotación en condiciones y desea acogerse a ese crédito, le es imposible acceder al mismo y tiene que estar cambiando continuamente de explotación, lo que hace la medida completamente ineficaz. Los recursos que se proporcionan a los jóvenes hacen imposible el que estos jóvenes puedan acceder a la titularidad de la tierra, por lo cual creo que, teniendo un gran instrumento, no estamos sabiéndolo utilizar y lo grave es que, habiendo un presupuesto, pase un año y tengamos que asumir entre todos la parte que nos corresponda. Creo que es bastante lamentable que ni un joven, aparte de esa excepción que acabo de citar, se haya planteado seriamente la posibilidad de que pueda acceder a ello.

Las relaciones con el Ministro, creo que ha quedado patente por parte de todas las Organizaciones aquí que son a veces de puro trámite y en ese sentido entendemos ese documento a medio plazo. Creo que hay una discontinuidad entre los trabajos que hacen las Organizaciones,

incluso con Departamentos del Ministerio, y los documentos y las propuestas finales. Es lamentable que haya unas mesas sectoriales, que hayan elaborado este documento que nosotros entendemos que es un trabajo importante que han realizado las Organizaciones junto con los distintos Departamentos del Ministerio y que, sin embargo, esos documentos no sean la antesala de cualquier planteamiento serio por parte del Ministerio. El documento a medio plazo —ya se ha dicho aquí— creo que no llega ni siquiera a ser un documento de buenas intenciones, puesto que es una formulación de deseos, pero no tiene ninguna fundamentación y, lo que es más grave, yo creo que es muy serio que el Ministro se plantee un documento básico de toda su política agraria, en veintiséis o cuarenta folios, me da exactamente igual, sin conocer los presupuestos, sin que haya un debate serio sobre el tema y sobre las medidas que piensa adoptar para poderlos aplicar.

Simultáneamente, estamos comprobando qué aspectos inciden directamente sobre las producciones a medio plazo, como es la liberalización del trigo, como es el futuro de la remolacha, la reestructuración del viñedo o de la leche, están siguiendo sus cauces paralelamente y esto está suponiendo, yo creo, mucho más desorden, más confusión y un grave perjuicio para toda la agricultura y ganadería, hasta el punto de que ya estamos en 1984, ese es un programa calculado para 1986 y creo que tiene muy pocas posibilidades de que se lleve adelante. Espero que cuando venga aquí el Ministro y dé explicaciones sobre el objetivo de ese documento a medio plazo y su conexión con los trabajos que estamos realizando en las mesas sectoriales, pueda dar alguna información porque, en lo que a nosotros respecta, no hemos conseguido saber exactamente cómo va a conciliar esos trabajos que llevamos haciendo, con la anterior Administración y con ésta, con una continuidad muy positiva y, sin embargo, ahora hay una ruptura entre lo que está haciendo el Ministerio y los trabajos que hemos venido desarrollando estos años.

Disiento con alguna organización en cuanto al tema de las Cámaras. Yo creo que son el instrumento más adecuado que tenemos para definir la representatividad. Es grave que pase el tiempo y no se haya definido cuál es la representatividad; es grave para el propio Gobierno y para los administrados. Y creo que es peligroso que transcurra más tiempo sin que haya una constatación de la representatividad que cada organización tiene, porque esto supone que cada uno podríamos asumir la responsabilidad en justa correspondencia con la confianza que los agricultores o el sector nos esté dando. Creo que esta Cámara sí debe tomar una iniciativa al respecto y no esperar más tiempo a que se lleve a cabo esa acción, nos parece excesivamente dubitativa, del propio Ministerio, en que no sabe exactamente cómo fijar las conexiones con las Autonomías. Creo que es tremendamente grave que haya pasado más de un año sin que haya una discusión entre las Organizaciones y hay que tener en cuenta que las relaciones con las Organizaciones se enrarecen precisamente por no haber definido el tema de la repre-

sentatividad, así como los que van íntimamente ligados con ello, que son el tema de la presencia en distintos organismos, el tema del patrimonio y el tema de las competencias y de las tasas de corresponsabilidad que a cada uno nos corresponde.

Agradezco que los Diputados hayan preguntado sobre ello, pero creo que debiera ser esta Comisión la que tomara la iniciativa de proponer esa Ley y de sacarla adelante, igual que las propuestas que he hecho anteriormente sobre ese debate en relación con la política agraria general y, sobre todo, en aquellos aspectos que hacen referencia al ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Para terminar, diré que lamento que a lo mejor nosotros en nuestro documento, no hayamos hecho mucho hincapié en el tema de las Autonomías, pero estamos seriamente preocupados por la cantidad de competencias que tienen las Comunidades Autónomas, la desconexión que hay entre ellas y las Organizaciones Agrarias, la poca eficacia, a nuestro entender —quizá sea desconocimiento—, de las actuación de las Comunidades Autónomas y el inconveniente que supone el que los agricultores sigan pensando que la solución está siempre a nivel nacional cuando, en realidad, muchas de esas soluciones tienen que aplicarse a nivel autonómico. Creo que es otro aspecto importante en el que esperamos que los distintos representantes aquí en sus Autonomías puedan ayudarnos a que sea una realidad esa colaboración, esa concertación a nivel autonómico, puesto que de esto depende mucho el futuro de la agricultura a esos niveles.

En cuanto al tema de contribución, yo no puedo añadir mucho más. Creo que es desacertado, es desafortunado el aplicar esa presión, que está cargando mucho más al pequeño agricultor, que es inoportuna después de cuatro años de sequía, de una situación difícil en un sector que, a mi juicio, mantiene sus condiciones de productividad altas, pero que pueden quebrarse como consecuencia del endeudamiento y de la presión a que se le está sometiendo.

En lo que respecta al comentario que se ha hecho aquí sobre nuestras relaciones con distintos órganos, sobre todo con el FORPPA y ASICA, hemos de decir que es un tema que está pendiente de resolver y cuya solución, según se nos dice, depende de la representación que se obtenga después de unas elecciones o el sistema que se siga. Nosotros reafirmamos que el más fácil de todos sería el de las elecciones a Cámaras. Lamentamos que cada vez se vayan degradando más esas relaciones con el FORPPA y que en organismos clave como el Banco de Crédito Agrícola y ASICA no tengamos esa representatividad consolidada o, en algunos casos, ni siquiera prevista.

Hay una cosa en la que disiento con respecto al planteamiento que ha hecho el señor González Zapico sobre las Cajas Rurales, porque, según nuestra información, aunque esa cifra que ha citado últimamente la estamos oyendo: como mucho el déficit de las Cajas podría llegar a 35.000 millones de pesetas; sin embargo, el pasivo de las Cajas es de 600.000 millones de pesetas. Creo que, en

algunos casos, si era necesario sanear ese caciquismo existente en algunas Cajas, con esa falta de gestión o mala gestión que han tenido, pero que no era necesario el procedimiento de la firma de ese convenio individual, porque lo que se ha hecho es dificultar incluso el propio trabajo del Banco de Crédito Agrícola puesto que ni siquiera ha mejorado las ventanillas. Las propias Cajas Rurales no consiguen ni tramitar hasta cuatro millones —que es lo que tenían previsto—, lo devuelven a nivel nacional y nosotros estamos yendo a Alfonso XII continuamente. Por el contrario, a nosotros nos parece un agravio muy fuerte el tratamiento que se le ha dado a la Banca Catalana, al Banco Urquijo o a otras entidades financieras, que han supuesto unas cantidades de dinero muy superiores y, sin embargo, en ningún momento se ha planteado el que tengan que pasar a depender o a tener un intervencionismo mayor del Estado. Creo que tendría que haber una mayor generosidad por parte del Estado, por parte del Gobierno, y sanear esas Cajas, democratizarlas —era un objetivo importante y no se ha hecho—, devolviéndoselas al sector y a los representantes del sector en su momento, de acuerdo con las normas.

Creo que es un antecedente muy grave la elección que se ha hecho en Jaén, donde el presidente actual, con una pobre participación de las cooperativas, no es ni siquiera un agricultor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Canales.

Tiene la palabra el señor González Guerreiro.

El señor REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (González Guerreiro): Parece ser que sólo hay un par de preguntas que nos podrían afectar, ambas ligadas directamente. Si algún Grupo político de la Comisión desea nuestra opinión sobre otros puntos, contestaremos igualmente.

Me voy a centrar en un tema sobre el que lógicamente tenemos que contestar porque nos hemos pronunciado casi exclusivamente, según creo, y quería brevemente explicar las razones de peso que tiene nuestra organización, compuesta exclusivamente de pequeños y medianos agricultores y, por tanto, sólo preocupada nada más que por la explotación familiar agraria: el tema de la representatividad de las Cámaras. En este punto yo quería hacer un llamamiento a esta Comisión porque es lamentable, en nuestra opinión, que la democracia no esté llegando al campo en cuanto a la fórmula de lograr la representatividad.

Ante esta disyuntiva, una de las salidas es buscar una vía rápida y lograr una representatividad falsa, que no responda a la realidad objetiva de los hechos, y, en este sentido, quiero recordar que me parece que fue en Italia donde, después de un régimen de dictadura y una vez implantada la democracia, creo que, colectivamente, los órganos representativos del pueblo italiano tomaron el acuerdo, debido a que el sector agrario tiene característi-

cas específicas, de que, transitoriamente —creo que fue así, si estoy equivocado espero que me corrijan SS. SS.—, se acepta la fórmula de que representaban a los agricultores y ganaderos al cien por cien las organizaciones en aquel momento existentes hasta tanto, a juicio de los legisladores, se dieran condiciones para abrir un proceso electoral cuyo resultado fuese la representatividad objetiva.

Quería aclarar —creo que aquí todas SS. SS. están de acuerdo y, lógicamente, todas las organizaciones también— que el sector agrario tiene unas connotaciones y unas características propias, que no se ha desarticulado la organización agraria y que más que como órgano representativo ha servido de órgano de dominio de los agricultores y ganaderos. En este sentido, queremos anotar que hay Cámaras Agrarias que parecen Ayuntamientos paralelos, donde desarrollan una actividad política a nivel local, paralela a los Ayuntamientos, y donde los sistemas electorales la tienen.

Nuestra posición es que no deben existir en la agricultura de este país las Cámaras Agrarias, pero si SS. SS., los representantes del pueblo, como legisladores lo aprueban, lógicamente, como ciudadanos españoles lo aceptaríamos. Lo que sí queremos aclarar es que nunca, nunca, en un Estado democrático —ésta es nuestra posición—, se puede admitir que, en vez de un órgano representativo llamado a defender y reivindicar los intereses económicos de un sector social, los resultados electorales sean a favor de unos órganos que no son representativos. Y como las actuales Cámaras, según la legislación vigente y en la futura, si existen, porque nos tememos que existan, no deberían ser vías ni órganos reivindicativos, por tanto, representativos, creemos que ahí el Tribunal Constitucional tiene la última palabra. Creo, pues, que los conceptos «reivindicación» y «representación» van tan íntimamente ligados, que no serían trasladables a ningún aspecto; desde luego no al reparto del patrimonio, no a la cota de responsabilidad ante el sector y no a los sistemas de participación en los órganos colegiados del Estado.

En este sentido, queremos hacer una consideración ante SS. SS.: la lamentable situación de que, como el campo sigue estando marginado, nos vemos ante el drama de que se traiga una Ley de Cámaras por el Gobierno actual, al que nosotros en muchos aspectos tenemos que dar la razón, porque, en concreto, el Decreto de 23 de septiembre, sobre la sectorial de remolacha, lo celebramos como un paso histórico en la vía de democratización y en la vía de abrir la representación en el campo. Pero hoy nos encontramos con un pronunciamiento del Tribunal Supremo cuando nosotros creemos que lógicamente los legisladores —en esto sí reclamamos su responsabilidad— no pueden consentir que el campo siga siendo marginado. No comprendemos que, cuando se intenta implantar la democracia y abrir vías de representación democrática, se cometa la torpeza de que, por hacer las cosas a la ligera o rápidamente, nos encontremos con cosas de este tipo, lo que podría ocurrir si se aceptara y se aprobase por el Parlamento español una Ley de Cámaras, se abriese un proceso electoral y se quisiera trasladar los resulta-

dos de elecciones a Cámaras Agrarias, que son órganos de la Administración, o de consulta y de colaboración de la Administración, según su nomenclatura en la normativa legal actual, con lo que pasarían a ser órganos representativos, reivindicativos y, por tanto, con toda la carga significativa que tienen estos conceptos.

Sí, quería hacer una llamada muy seria porque creemos que en este país, y en concreto en este sector, también tenemos derecho a que las cosas se empiecen a hacer seriamente, recalcando que difícilmente se van a abrir procesos electorales si, por ejemplo, se traslada la representación, vía resultado Cámaras, cuando va a haber procesos electorales o mientras estén todavía vigentes las organizaciones sectoriales implantadas, porque a la COAG, en concreto, se le está contestando en muchos órganos de la Administración que las organizaciones sectoriales tienen el 98 y el 99 por ciento de afiliados y, por tanto, representan al sector casi al cien por cien. En concreto, refiriéndome a algunos considerandos de la sentencia del Supremo, creo que a todos nos debería llamar la atención. Si se considera que eso es lo representativo, habría que analizar los sistemas de afiliación a estas asociaciones, quiero hacer una llamada a esta Comisión, porque, siguiendo el proceder de la Administración española anterior a la actual, y mientras no se tome una decisión en el sentido contrario, se sigue descontando una cuota de tipo sindical (para nosotros es una tasa parafiscal y, por tanto, no puede ser descontada si no interviene el Parlamento), una tasa sindical que se está entregando a una asociación determinada de tipo sectorial. Me estoy refiriendo ahora al tabaco.

En este sentido, nosotros queríamos aclarar por qué nosotros ponemos mucho interés, como han dicho otras organizaciones agrarias, en el tema de las Cámaras; si le damos mucha importancia es porque puede tenerla en sentido negativo en cuanto que la representación agraria se tergiverse.

Nosotros, en concreto, admitiríamos un plazo de todas las fuerzas políticas que estén interesadas en una implantación plenamente democrática en el sector agrario. Creo que nadie estará en contra nuestra en el sentido de que no ha habido condiciones para el desarrollo de las organizaciones agrarias y todos nos hemos pronunciado en favor de que hay que apoyar desde todos los sectores de la sociedad española la posibilidad de que se implanten y desarrollen para que el agricultor encuentre una vía. Y, lógicamente, nosotros —¿estaría bueno que a estas alturas la COAG se pronunciase en contra de un proceso electoral!— estamos deseando que llegue ese momento. Pero lo que queremos es que llegue cuando haya condiciones, y en ese sentido vamos a aportar toda nuestra colaboración para que se aclere el trámite porque somos, quizá, una de las organizaciones más interesadas, interesada como la que más, en que realmente haya unas elecciones agrarias en condiciones y los resultados se respeten a todos los efectos.

Quizá podríamos opinar en cuanto al tema de ASICA porque hemos opinado sobre él. Realmente no está institucionalizada la participación de las organizaciones

agrarias y, lógicamente, la aportación no puede ser buena si no se institucionaliza. Hemos dicho que no está institucionalizada la incorporación y participación de las OPA en el IRYDA ni en el ICONA o el Banco de Crédito Agrícola y, por tanto, lo decimos.

Y nada más por nuestra parte, a no se que hubiera que descender a detalles concretos. El compañero Javier Argüelles quería puntualizar alguna cuestión.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Tiene la palabra el señor Argüelles.

El señor ARGÜELLES (don Javier): Gracias, señor Presidente. Yo sólo deseo hacer una matización muy pequeña, que además tengo escrita. Tengo que matizar algo que se dijo aquí, y es que, por parte de la Coordinadora, queremos dejar claro que mantenemos consultas paralelas tanto con la Administración central como con la autonómica. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Argüelles. Tiene la palabra el portavoz de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

El señor REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (Bernáldez): Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos algo confusos porque creíamos que veníamos a informar a la Comisión de Agricultura y no a escuchar determinados juicios de valor sobre diversas actuaciones. En ese sentido, voy a dar la información de que puedo disponer.

En cuanto a la política de producciones a medio plazo, hemos mantenido ya tres reuniones desde primero de diciembre con el Ministerio de Agricultura. Las organizaciones agrarias, todas, hemos aportado sugerencias a ese plan y hay una vía abierta de negociación y un compromiso adquirido recientemente de aportar documentos sobre la instrumentación de esa política.

Con referencia a las Cámaras Agrarias, también hay otro compromiso de consultar con las organizaciones sobre cómo va a ser esa futura Ley. Y en cuanto al convenio del Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales, creemos que no es un proceso que esté finalizado. Se están saneando las cooperativas de crédito con fondos públicos, y creo que ese es un tema importante. Respecto a si tenemos ya algún beneficio, diré que, efectivamente, el tiempo de gestión se ha reducido de tres meses o más a un máximo de dos, y según se nos informó en el Banco, y estuvimos todas las organizaciones allí, la idea es continuar reduciendo cada vez más ese tiempo.

En cuanto a la pregunta que nos hacía don Antonio Navarro, del Grupo Popular, yo creo que es bueno definirse políticamente. Nosotros somos una organización de inspiración socialista, lo que quiere decir que de ninguna manera estamos subordinados a nadie. Rechazo la palabra «subordinación», que me parece despectiva, y no creo que sea el tono en el cual se me haya querido decir, pero yo rechazo la palabra y, desde luego, rechazo la

subordinación, y ya en mi intervención anterior he dicho que nuestra organización va a ser crítica en cuanto a la gestión del Gobierno. Desde luego, no estamos subordinados a nadie. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bernáldez. (*El Señor Navarro Velasco pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO VELASCO: Para una aclaración, porque no quisiera que en el «Diario de Sesiones» figurase algo que no ha dicho el portavoz del Grupo Popular. A lo que me he referido es a una frase que decía «la subordinación de la política agraria a la política general del Gobierno», no la subordinación de una organización profesional, que yo respeto profundamente, a la política del Gobierno. Es que en su intervención dijo «la subordinación de la política agraria a la política general del Gobierno». Y, dicho esto, yo le ruego que, si me ha interpretado mal, sepa que no era ésa mi intención. Yo lo que he hecho concretamente es repetir una frase que ha dicho...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro, ya lo ha explicado muy bien.

Por parte de UFADE Tiene la palabra don Arturo López.

El señor REPRESENTANTE DE LA UNION DE FEDERACIONES AGRARIAS DE ESPAÑA (López Monter): Gracias, señor Presidente.

Por seguir un poco el orden de preguntas que se han dirigido de una forma general y algunas concretamente a UFADE, me gustaría empezar por las que el señor Mardones, del Grupo Centrista, ha planteado.

En cuanto al ingreso en la Comunidad Económica Europea y las reticencias que hemos expresado en nuestra anterior intervención, ha entendido sin duda que por parte de UFADE son referentes al temor de que se esté sacrificando el sector agrario en beneficio de otros sectores. Esas reticencias son graves temores de que el Gobierno, por apuntarse un tanto político a una fecha determinada, sacrifique el sector agrario con concesiones a la agricultura de otros países, y concretamente a la agricultura de algún país vecino, porque sospechamos que en algunas negociaciones de fin de semana se esté cociendo algo verdaderamente grave para la agricultura. Puede tratarse simplemente de un temor, pero es un temor que debemos manifestar, y mientras no se nos aclare la cuestión y se nos demuestre lo contrario, será difícil que nos hagan cambiar de opinión.

Con referencia a si existen factores limitativos de regadíos ante el ingreso en la Comunidad Económica Europea, lo que podemos decir es que de lo que en este momento tenemos constancia, tanto por los datos que poseemos de todas y cada una de las provincias como por la no facilitación de datos por parte del IRYDA, es de que no hay en marcha ninguna obra de transformación en regadío que no sea la terminación de las ya existentes.

Entonces, tenemos que sospechar que lo de la limitación de los regadíos españoles puede ser una de las condiciones que esté imponiendo el Gobierno francés y una condición que posiblemente el Gobierno esté aceptando, si no de una forma clara, quizá de una forma encubierta.

La segunda pregunta era sobre el tema de las Cajas Rurales, si ha producido agilización en los créditos el convenio del Banco de Crédito Agrícola con Cajas Rurales. Nuestra constancia es de que no; posiblemente en el caso de ese agricultor de Benavente tuvo agilización, pero en el resto de las tramitaciones, hasta ahora no tenemos dato alguno que nos indique que ha habido agilización en la tramitación, y no solamente eso, sino que entendemos que, por una política del Gobierno, política económica, en este momento los recursos de las Cajas Rurales son bastante menores de los que tenían en meses pasados, quizá como consecuencia de una política económica, del coeficiente de caja, y otra serie de cuestiones y motivos. Pero está llegando menos crédito de las Cajas Rurales al sector agrario del que estaba llegando en estos años pasados.

En plan de producciones a medio plazo nosotros lo hemos calificado de un plan de buenas intenciones, pero que no concreta absolutamente nada. Porque cuando se traza un plan tiene que trazarse diciendo de qué forma se van a conseguir esos objetivos, y para conseguir esos objetivos cuáles son los Presupuestos. No sabemos cuáles son los Presupuestos, no sabemos a qué se van a dedicar esos Presupuestos. Cuando llegue el momento de contestar al portavoz socialista, le diré que con respecto a algún dato le rogaría que nos dé alguna cifra de esos Presupuestos que no conocíamos. Es posible que entonces se lo agradezca. En este momento no sabemos cómo se va a hacer ese plan de producciones a medio plazo. Se han tenido reuniones orientativas sobre ese plan para que indicásemos cuál era nuestro criterio sobre los objetivos a fijar; eso es cierto, pero nada más. Porque cuando se ha pedido información sobre cómo se han hecho los cálculos, no se ha sabido darnos explicaciones sobre ello. Entonces, mi interpretación en la Mesa fue diciendo que aquello podía salir al azar, que en los resultados de aumentar la producción de cebada al 36 por 100 podía haber salido el 48 o el 13; salió el 36 porque salió, pero nada más.

Sobre el Plan de Seguros Agrarios, contestando telefónicamente a lo que el Presidente nos ha pedido, qué duda cabe que estamos de acuerdo con la filosofía —la hemos estado defendiendo durante varios años— de que tiene que haber un Plan General de Seguros Agrarios; pero no podemos estar de acuerdo, bajo ningún concepto, con los mínimos que se aseguran, y concretamente estoy refiriéndome al seguro integral de cereales de invierno. Señores del Gobierno, o sus representantes que trasladen los datos al Gobierno, el Plan de Seguros Agrarios lo mínimo que que tiene que hacer es asegurar los costos de producción, lo mínimo; y los datos que se han fijado para ese seguro agrario no aseguran los costos de producción en ninguna de las comarcas agrarias españolas, a criterio de UFADE. Respetamos todos los criterios, lo que

pasa es que se nos tendrá que demostrar si alguien opina lo contrario.

En cuanto al tema de las Cámaras Agrarias, había un compromiso del Ministro en persona de que antes de finalizar el año 1983 se nos habría sometido la Ley de Cámaras Agrarias a las organizaciones para discutirla. Que yo sepa, estamos en febrero de 1984 y el Ministro no ha aportado nada. Ahora, parece ser que, después de la postura adoptada en la negociación de precios, dice que en el próximo mes nos sometería un borrador —preguntamos si era el cuarto, el quinto o qué número hacía— para que diésemos opiniones. La verdad es que, hasta que lo tengamos en la mano, dudo mucho de que eso lo vaya a cumplir, porque nos ha dicho que nos va a dar muchas cosas y, hasta ahora, no lo cumple.

En cuanto al tema de conversaciones sobre las representaciones del sector, FORPPA, IRYDA, ASICA, en el FORPPA seguimos en la representatividad que había, con una comisión especializada por no haber formado el Consejo General del FORPPA. No se ha dado representatividad al sector en el tema del Comité Ejecutivo y en los grupos de trabajo seguimos en la misma línea actual. No hemos mejorado absolutamente nada.

Respecto al tema de IRYDA, no sabemos lo que es, excepto que el Presidente nos invitó un día a tomar una cerveza para contarnos sus planes. No hemos vuelto a saber absolutamente nada. Es más, cuando solicitamos información, la callada la respuesta. Creemos que no es correcta la actuación y hay que denunciarla en esta Comisión de Agricultura. Lo mínimo que tiene que hacer la Administración, que no es un favor que nos haga en las organizaciones, sino su obligación con los administrados, es que, cuando se solicita una información, se facilite íntegramente, sin reservas de ninguna clase.

En cuanto a los temas... *(Se produce una interrupción en la megafonía de la sala.)*

¿Me ha quitado la voz el señor Presidente? ¿Es ésta la libertad de expresión? *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Yo le rogaría que, en la medida de lo posible, no haga esas afirmaciones en relación con que le he quitado la palabra. La libertad de expresión no tiene nada que ver con que se haya podido ir la luz o le hayan desenchufado arriba.

El señor representante de la UNION DE FEDERACIONES AGRARIAS DE ESPAÑA (López Monter): Gracias, señor Presidente. La broma era porque estamos acostumbrados a que en alguna mesa con la Administración nos pase eso.

En cuanto a las preguntas del Grupo Popular, ninguna iba dirigida a UFADE y, lógicamente, no puedo dar contestación a ninguna de ellas. Se ha hecho una pregunta sobre negociación de precios que ha sido contestada por la organización correspondiente.

El señor González Zapico, portavoz del Partido Socialista, ha dicho una frase que a mí me ha preocupado, no sé si la he interpretado bien; corríjase si no es así. El programa aceptado el 28 de octubre es el que una parte

de agricultores votaron. Estamos de acuerdo, es cierto. Lo que pasa es que una cosa es lo que se dice y otra lo que se cumple, bajo el criterio de UFADE.

Segundo planteamiento: el sector agrario debe tener el papel que se merece. Si el Gobierno entiende que el sector agrario se merece el trato que le está dando, la verdad es que me va a aclarar muchas cosas.

Potenciación de las OPA con ayudas, que nunca se había hecho. Me gustaría interpretarlo de buena forma. Y digo que me gustaría interpretarlo porque no voy a pensar que porque se nos pague la asistencia a las reuniones con una dieta normal, corriente y lógica, eso significa que no podemos protestar. Quiero entender que no ha sido eso, quiero entenderlo y, por tanto, creo que no se está haciendo más que lo que es normal, con una particularidad: que además está todo el patrimonio sindical que no se nos ha entregado al sector agrario y que espero que algún día se nos entregue.

Sobre el tema de seguros agrarios como política de rentas de seis mil millones de pesetas, nos ha empezado a contar el Presupuesto del Ministerio de Agricultura en los Presupuestos Generales del Estado. La verdad es que hay cifras que conocíamos, otras, que no. Seis mil millones. Yo preguntaría, ¿en el año 1984 se han mejorado las cifras de aportación del Estado? No. Entonces, lógicamente estamos en la línea en que estábamos en el Plan de Seguros Agrarios; lo que pasa es que hay que mejorarlo, y hemos dicho desde siempre: potenciación de los seguros agrarios, pero que sean reales para que el agricultor los pueda asumir y entender, no como lo que se ha hecho en este año.

Se ha hablado del tema de sanidad ganadera. Volvemos a lo mismo: 3.000 millones de pesetas. Eran unos planes de saneamiento ganadero que estaban funcionando. No hemos mejorado absolutamente nada. Yo haría una pregunta: ¿qué pasa con la Ley de Sanidad Animal? ¿Por qué no aparece la Ley de Sanidad Animal que venimos pidiendo desde hace muchos meses? Que me perdone el Presidente, pero cuando aquí, en la anterior sesión, estuvimos las organizaciones agrarias, fue una de las Leyes que salió a relucir y que el propio Presidente, entonces portavoz, creo que también solicitó. Perdón, señor Presidente.

El abastecimiento ganadero con productos infrautilizados salió como consecuencia de la negociación de precios del año pasado, con un costo para el propio sector en el cálculo de su renta y de su producción final agraria. Una ayuda. Lo ilógico es que se estén exportando productos infrautilizados y lo lógico es que, cuando la ganadería española quiere pedirlos y solicitarlos, se corta la subvención desde el Senpa. No sabemos cuál es el motivo, pero esa es la realidad.

La mejora de las estructuras agrarias. Hasta ahora, se mejoran las estructuras agrarias ampliando y modificando los regadíos, ampliando y haciendo concentraciones, mejorando las instalaciones de explotaciones ya instaladas. Creo que con los datos que podemos dar en este momento —lo he dicho antes—, en regadíos no se hace

absolutamente nada. Los planes de concentración están totalmente paralizados.

El estatuto de la leche y la investigación agraria están ahí. Efectivamente, hay un plan de investigación agraria que yo no discuto.

La entrada en la Comunidad Económica Europea. Otra frase a la que he puesto un interrogante: «para el bien de todos los agricultores españoles o comunitarios o del resto de los países». Ha sido la frase textual que ha utilizado. Yo pregunto: ¿De igual a igual o a costa de los agricultores españoles o como consecuencia de lo que cedamos nosotros para que no protesten tanto los otros? Lo que queremos es ese trato de igual a igual y jugar con las mismas cartas en una mesa de negociaciones. En definitiva, lo que venimos pidiendo es saber de qué mal hemos de morir con la integración en la Comunidad Económica Europea. Eso es lo que estamos solicitando y hasta ahora tenemos muchas dudas.

Me ha dirigido una pregunta muy concreta el portavoz socialista, que dice si reconoce UFADE el esfuerzo de la Administración con la aportación de 70.000 millones a las Cajas Rurales. Supongo que se refiere para el saneamiento. Sobre ese tema, le diré dos cosas. El esfuerzo de la Administración en el tema Banco de Crédito Agrícola no lo puedo reconocer por un hecho: a otras entidades financieras y de crédito de este país, con problemas similares a los de algunas cajas rurales, ha llegado la misma ayuda sin nada a cambio. El costo que se pide a las Cajas Rurales como consecuencia de ese saneamiento es la nacionalización encubierta, según opina UFADE. El costo es tan sumamente alto, que, lógicamente, no puede ser aceptado. O se hace para todos café —llámese Banca Catalana, llámense otras entidades de crédito, llámense Cajas Rurales— o que haya auditorías que exijan responsabilidades para todo el mundo y, a lo mejor, auditorías como las del Banco de España o como las de Rumasa o como las de las Cajas Rurales tienen que pasar todas por un mismo rasero. De acuerdo, café para todos, pero no con contrapartidas que son gravosas y caras.

Ha añadido una frase que, para mí, voy a decir que es dolorosa: «Sin costo para las familias españolas agrarias». ¿Es que acaso las familias agrarias españolas tenemos la culpa de que haya habido mal funcionamiento en alguna entidad? ¿Es que acaso las familias españolas tendremos la culpa en el sector agrario del mal funcionamiento de determinados organismos? Perdón, no se les puede pedir a las familias agrarias españolas que asuman ese costo cuando hay otras muchas cosas que habría que exigir a otros niveles con costos bastante mayores.

La última pregunta que hace es cómo ha venido ampliándose el endeudamiento del sector agrario. En el informe que hemos facilitado, hemos venido diciendo cómo se amplía el endeudamiento al sector agrario, pero, sobre todo, cómo se amplian los costos de los intereses. Del 6,5 al 7 por ciento que era en los años setenta y tantos, en este momento el oficial se quiere pasar al 13 por ciento, pero estamos en una media del 10 por ciento. Lo que quiere decir que el endeudamiento ha ido subiendo progresivamente todos los años, unos años como consecuen-

cia de la sequía —que lo hemos admitido— y por eso pedimos la renegociación de la deuda como consecuencia de daños catastróficos. Creo que en esa renegociación de la deuda de esta casa salió una frase, y después se ha utilizado, que era que eso favorecía solamente a las grandes explotaciones.

Yo le puedo decir una cosa: UFADE está moviéndose en los pequeños agricultores, muchas veces ni siquiera en los medianos, porque el 98 por ciento de los agricultores de este país son pequeños y medianos. La media son 14 hectáreas. Que el 3 por ciento de los agricultores tenga más de 100 hectáreas en este país, no significa nada. Fastidien, si quieren, a esos señores, pero con ese argumento no se puede castigar al 97 por ciento restante, que son pequeñas y medianas explotaciones, explotaciones familiares de las que vive toda la familia. No se puede decir que no a la renegociación agraria como consecuencia de eso.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene finalmente la palabra el representante de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

El señor representante de la CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Perea Rubiales): Gracias, señor Presidente, voy a proceder también a contestar a los Grupos Parlamentarios, según el orden de intervención.

El representante del Grupo Centrista no ha dirigido a la Confederación ninguna pregunta concreta; sin embargo, ha hecho algún planteamiento o pregunta de carácter general, que trato de aclarar. Habla de la vía de información sobre producción a medio plazo. Puedo decir que la producción a medio plazo empezó a tratarse en reuniones sectoriales; la del vino el 19 de abril de 1983; remolacha, convocada para el 22 de abril, pero que no se celebró hasta final de mayo; cereales, convocada para el 10 de mayo, pero que no se abre hasta el 13 de julio, etcétera. No se han tratado —creo no equivocarme en este momento— grasas, porcino, arroz y algodón.

Se ha presentado el 26 de noviembre pasado en San Fernando de Henares el documento llamado «Programa a medio plazo». Se ha vuelto a repetir la semana pasada o la anterior otra segunda reunión repetitiva, porque no supuso ninguna ampliación del primer documento de producciones a medio plazo.

Quiero dejar la impresión y la preocupación de la excesiva e injustificada, a nuestro juicio, lentitud con la que este Gobierno o en particular el Ministerio de Agricultura opera. El medio plazo consiste en que se inicia en 1983 y finaliza en 1986. Estamos ya avanzando, galopando sobre 1984, y todavía no están casi defil agricultor cerealista que ha optado por este sistema de aquel otro que no ha optado. Trato de explicarme: El agricultor cereal instrumento, etcétera. Se va a acabar el medio plazo y no va a haber programa de producción a medio plazo.

En cuanto a la potenciación de seguros agrarios, naturalmente que todos estamos de acuerdo en la necesidad

de potenciar este sistema, que es importante, que nace con la Ley de 1978 y que empieza a adquirir en 1984 caracteres de alguna mayor dimensión. Sin embargo, discrepamos de alguno de los procedimientos aplicados, fundamentalmente porque es un instrumento concebido para garantizar o estabilizar la renta de los agricultores, defendiéndoles de lo que, en expresión del mismo señor Ministro, supone riesgos incontrolables e imprevisibles. Efectivamente, es un buen instrumento, pero es un instrumento que necesita corregir defectos de aplicación. Y yo, por haberme expresado también en este sentido en mi intervención primera, dije que había una discriminación respecto al agricultor cerealista que ha optado por este sistema de aquel otro que no ha optado. Trato de explicarme: El agricultor cerealista que ha suscrito la póliza de seguro integral de cereales está garantizado en el 60 o el 80 por ciento de la expectativa de producción, pero está excluido de la posibilidad de concertar la totalidad de la expectativa de la cosecha no antes de la siembra, sino la expectativa de cosecha en el mes de mayo ante los riesgos de incendio y de pedrisco. El agricultor que no ha optado por el sistema del seguro integral, sin embargo, está posibilitado a mucho menor coste que el primero.

Respecto a la información sobre Ley de Cámaras, haciendo un esfuerzo de memoria quiero recordar que allá por marzo de 1983, fecha previa a la negociación de precios de 1983, en las reuniones que una a una el Ministro tuvo a bien celebrar con nosotros, nos comunicó que antes de final de mayo de 1983 entraría en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Cámaras Agrarias. El 27 de septiembre de 1983 vuelve a reunir institucionalmente el Ministro a las dos organizaciones en el Ministerio y les vuelve a decir que antes del 30 de diciembre entrarían en el Congreso el proyecto de Ley de liberalización del trigo, el proyecto de ley de Cámaras, la Ley de aguas y la Ley de cooperativas. Sin embargo, se ha incumplido también este segundo compromiso personal del señor Ministro.

Por último, sólo decir que he tenido oportunidad de oír en la radio, directamente al señor Ministro, que llamará a las organizaciones para que éstas le digan sus criterios respectivos sobre el tema del futuro de las Cámaras, y que sólo antes del verano parece que entrará en el Congreso de los Diputados este proyecto de Ley.

Nuestra interpretación de estos incumplimientos es lo que pudiera entenderse no como voluntad política de clarificación de la representatividad del sector, y esto, señores Diputados, es grave precisamente cuando esta Casa —lo he repetido antes— es el templo de la representatividad.

No sé si hay algún otro aspecto de carácter general que expuso el representante del Grupo Centrista.

El representante del Grupo Socialista, señor González Zapico, ha dirigido a esta Organización una pregunta concreta que yo he entendido puede estar relacionada con mis palabras anteriores, refiriéndome a unas palabras del señor Ministro ante esta Comisión de Agricultura en febrero del año anterior, cuando decía que la política

ca de rentas había de entenderse como superación de política de precios. Me alegra y me satisface que se nos haga esta pregunta porque me permite ahora poder aclarar lo que con toda seguridad antes no pude conseguir, puesto que parece no me expresé con suficiencia. Las palabras del señor Ministro de que la política de rentas ha de superar la política de precios las suscribe plenamente esta Organización. Debe haber una política de precios de aplicación general y debe haber otra serie de actuaciones que traten de ejercer acciones tutelares para aquellos que más lo necesitan. No le quepa ninguna duda a ningún Grupo Parlamentario de que la Confederación también opina así. La Confederación también opina que hay que tratar desigualmente a los desiguales, pero sin demagogia, con realismo, y tratando de ir al centro de los verdaderos problemas. Quizá yo no supe explicar con claridad que entre estas políticas o actuaciones, no de precios, sino políticas, que habrían de tender a equilibrar las rentas, tratando de ayudar a quien más lo necesita, me he referido a una política de seguridad social, donde al llamado trabajador por cuenta propia se le incrementa su coste en el 55,15 por ciento. Me he referido a casos concretos de colonos de IRYDA con 14 hectáreas, a quienes se les ha sometido a sanción de 100.000 pesetas, que también emplean en ocasiones determinadas, además de cualquier tipo de explotación, asalariados o terceras personas, y se les ha incrementado la cuota del trabajador eventual en el 56,35 por ciento.

Quiero hacer también una referencia. Cuando con tanta insistencia se habla del sector agraria y se le clasifica en pequeñas, medianas y grandes explotaciones, habría que precisar y perfilar cuál es el criterio delimitativo de la pequeña, mediana o gran explotación, porque con toda seguridad, cuando nos referimos a empresas de otros sectores, empresas que facturan más de 1.000 millones de pesetas son consideradas como empresas medianas. Sin embargo, en el campo, cualquier empresa de las llamadas grandes apenas factura 20 ó 25 millones de pesetas.

Me he referido también a una política fiscal que está llamada precisamente a tutelar a los que por la vía de precios exclusivamente no tienen todas sus posibilidades, y, por tanto, la estimación objetiva singular simplificada para producciones del primer tramo de producción significa que se han visto penalizadas en situaciones de hasta multiplicado por 10. Porque el sistema penaliza precisamente al más pequeño que no puede descontar trabajo asalariado. Ahí no se ha producido el equilibrio y la política de rentas no es superadora de la política de precios.

Cuando me he referido a la política financiera, naturalmente afecta a todo el sector, pero de una manera particular a aquellos que más necesidades tienen del crédito oficial, que se les ha encarecido el 45 por ciento.

No sé si con esto queda suficientemente contestada esta pregunta, pero si no he abusado del tiempo, quisiera contar con la benevolencia de la Presidencia para contestar también al Grupo Socialista sobre una pregunta que no ha dirigido a esta Organización, sino que se la ha dirigido a Jóvenes Agricultores, referida al endeudamien-

to y su impresión de que el mayor endeudamiento se ha producido en 1982.

A mí me importa mucho aclarar, por ser fiel a las cifras en todo su rigor, que el mayor incremento de la deuda producida en los últimos años no ha sido en 1982, ni siquiera en 1981 con la sequía, ni siquiera en 1983, también con la sequía, donde la ha habido; se ha producido en 1980 con la cosecha del siglo, cuando el endeudamiento crece el 23,79 por ciento. El año 1982 el endeudamiento sólo crece el 13,33. El año 1980 está en la historia, pero sus efectos todavía los padece el sector agrario, y, sobre todo, debemos sacar la enseñanza que no se debe repetir. En 1980 no hubo negociación de precios, hubo mesas consultivas, que se han semejado mucho a lo que se está produciendo en 1980. Por tanto, la enseñanza de 1980 debe estar muy marcada.

En 1980 se produjo un encarecimiento desproporcionado de los «inputs» y hay grave riesgo de que en 1984 también suceda. Por eso me he permitido contestarle a esta pregunta dirigida a otra Organización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Perea.

A continuación, todavía tenemos unos quince minutos, aquellos señores Diputados que quieran formular algún tipo de pregunta, pueden hacerla.

Tengo aquí la relación de los señores del Grupo Popular. Si son tan amables los señores del Grupo Socialista me dan los nombres. *(Pausa.)*

Les pido que hagan las preguntas de una manera telegráfica. Como las preguntas son de los Grupos Popular y Socialista vamos a intercalarlos, de esa manera estaremos en igualdad de condiciones.

Utilizaremos la fórmula de otras veces, harán ustedes las preguntas, tomarán nota los representantes de las organizaciones agrarias y, luego, se contestarán todas las preguntas seguidas.

Tiene la palabra el señor don César de Miguel.

El señor DE MIGUEL LOPEZ: Gracias, señor Presidente. En honor a la brevedad voy a formular una única pregunta telegráfica y la voy a dirigir a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

¿Qué valor tiene para la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos la situación del sector remolachero, habida cuenta de la gran tensión que en él existe como consecuencia, en primer lugar, de la aplicación de la Orden ministerial impuesta el pasado 23 de septiembre, modificando el sistema de representación de los agricultores en las Comisiones mixtas, suprimiendo las Comisiones central y de zona establecidas durante la campaña 1978-79?

En segundo lugar, las consecuencias que dimanaban de esta sentencia del Tribunal Supremo de días pasados, anulando el desarrollo realizado por la citada Orden y su aplicación durante la presente campaña azucarera, y dictada desde el Gobierno para la nueva constitución del sector remolachero.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Alvaro Simón.

El señor SIMON GUTIERREZ: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera matizar dos cuestiones y van dirigidas a la FTT.

Una de ellas es ¿qué opina esta organización sobre la renegociación de la deuda del sector agrario? Aquí se ha hablado mucho del tema de la financiación y de las deudas que tiene el sector, y creo que el representante de la FTT conoce perfectamente la renegociación que el Gobierno español está llevando y ha llevado a cabo con países como Cuba, Méjico, Polonia, etcétera, y, sin embargo, la postura cerrada del Gobierno para renegociar la deuda con los agricultores, dadas las circunstancias en que se encuentra el sector agrario.

Asimismo, quisiera matizar algo que le he escuchado al portavoz de la FTT en relación con las importaciones de productos agrarios. En síntesis, y si no recuerdo mal, creo que ha querido decir que las importaciones, estima la Organización FTT, deben de ser complementarias de las producciones agrarias en este país, y no sustitutivas de lo que se pueda producir aquí, que se debe producir para que no haya por qué importarlo. Quisiera que aclarase si está en esta línea o no la organización de la FTT.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Simón. Tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor ZARAZAGA BURILLO: Gracias, señor Presidente. Es lástima que en unos cuantos segundos tengamos que preguntar y convivir con estos representantes de las organizaciones profesionales agrarias. Yo podría dedicar, por mi especialidad, pero no por la política, un mundo entero al problema ganadero, por ejemplo.

Querría simplemente citar una idea que para mí es muy importante. Se han dicho aquí tantas cosas por parte de las organizaciones profesionales agrarias y se han dicho también otras cosas por parte del portavoz del Grupo Socialista que esto me parece la feria de las maravillas.

Sólo quería indicar un punto muy concreto respecto a algo que ha asegurado el portavoz del Grupo Socialista. Un mundo agrario mejor y más próspero que se va a cumplir, no antes de que se acabe la legislatura, y sólo quiero incidir en lo que él ha dicho que es ya una realidad: el desarrollo de un plan nacional de investigación agraria.

Señores de las organizaciones profesionales agrarias, mi pregunta es la siguiente: teniendo en cuenta que siempre en la investigación hay nuevos avances, nuevas orientaciones, nuevas tendencias, ¿se ha notado con el cambio socialista, mucho, poco o nada? Esa es la respuesta que pido, es bien sencilla, en breves segundos. Esa reforma en la información, en la formación, en la experimentación, en la investigación de esas nuevas razas y variedades, por ejemplo, de precocidad, de riqueza proteica, de resistencia a enfermedades, de originalidad y

singularidad de la oferta; esas nuevas fórmulas de la alimentación que aquí se han dicho que se necesitan, estos nuevos avances en las técnicas de recolección, de tratamiento, de industrialización, de comercialización, ¿se intentan corregir los desajustes? En ese plan elaborado y declarado por el propio Gobierno socialista no existe ni un solo investigador en el problema de investigación forestal; existe un solo investigador, y lo dice el propio Gobierno socialista, dedicado a vacuno de leche, y se va a perder el único investigador que existe en el campo importante de la patología animal.

Formulo mi pregunta, por tanto, en esta feria de maravillas en la que yo diría: pasen, oigan y vean qué es lo que dicen unos señores y qué es lo que aseguran otros. ¿Se nota mucho, poco o nada, este cambio?

Y también un detalle, ¿están ustedes conformes o disconformes con la política actual de regadíos del Gobierno socialista? Porque para nosotros regar no es sólo regar con agua, sino regar con cabeza, diría yo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zarazaga.

Tiene la palabra el señor Martínez del Río.

El señor MARTINEZ DEL RIO: Muchas gracias, señor Presidente. Mi pregunta va dirigida a los representantes de la FTT, y es, con una pequeña exposición, la siguiente.

El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente la presentación a la Cámara de la Ley sobre liberalización del mercado interior del trigo. En ese proyecto parece ser que el Senpa queda como organismo de garantía y en esta condición, también parece normal que la red de macrosilos esté en su mano para cumplir con la función que la propia Ley le adjudica. Con respecto a la red de microsilos los criterios pueden ser distintos y por ello yo pregunto lo siguiente: ¿qué criterio tiene esa organización sobre el posible paso de la red de microsilos a los agricultores? Y en el supuesto de que considere esta posibilidad, ¿en qué forma piensa esa organización que podría realizarse?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez del Río.

Tiene la palabra el señor don Fernando Modrego.

El señor MODREGO VITORIA: Gracias, señor Presidente. En la exposición de casi todos los representantes de las organizaciones presentes se ha hecho referencia a las Cámaras Agrarias con distintos criterios. Es un tema candente, más si se tienen en cuenta las promesas incumplidas por el Partido del Gobierno de traer al Parlamento el proyecto de Ley de Cámaras Agrarias.

Por ello preguntaría al representante de UFADE que ampliara sus criterios sobre dichas corporaciones y, especialmente, sobre si las Cámaras Agrarias interfieren en la implantación de las organizaciones profesionales y si

éstas podrían dar y mantener servicios a los agricultores que actualmente gestionan las Cámaras Agrarias.

En relación con la intervención del representante de FTT me gustaría que me clarificase y ampliase la relación existente entre la información que sobre el sector agrario nos ha suministrado en su información, creo haberlo entendido así, de que los consumidores son trabajadores como nosotros. ¿Quiere decir esto que su organización es partidaria de mantener precios políticos en la agricultura, en vez de aproximarlos en función de costos reales y rentabilidad?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Montesdeoca.

El señor MONTESDEOCA SANCHEZ: Cumpliendo la indicación que ha hecho el señor Presidente, voy a formular una pregunta puntual y concreta, que dirijo al representante de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos. ¿Qué criterios tiene la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos sobre el plan de producción a medio plazo del Ministerio de Agricultura?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Díaz-Pinés.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: Sustrayándome a los focos y a los ruidos de las cámaras de televisión que están siguiendo tan directamente esta reunión. (*Risas.*), y antes de que Tomelloso se convierta en el Sagunto de la reconversión vitivinícola...

El señor PRESIDENTE: Señor Díaz-Pinés, formule la pregunta, por favor.

El señor DIAZ-PINES MUÑOZ: La pregunta concreta es en torno a la política vitivinícola del Gobierno. Pregunta a CNAG si la expresión tan dura que ha utilizado de «mascarada», quizá por la proximidad de los carnavales, pudiera ser explicitada, en torno al tema de regulación de los precios del vino en las dos últimas campañas. A la FTT, qué valoración hace de las medidas de estímulo a la exportación, y a los Jóvenes Agricultores, qué nos dicen de esa reconversión vitícola en la línea que marca la política del actual Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Torres Hurtado.

El señor TORRES HURTADO: Mi pregunta va dirigida a la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos. Al final de 1983 se han producido dos novedades para la agricultura: una, por la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, en que la Seguridad Social Agraria ha subido aproximadamente un 46 por ciento, y, otra, por un Decreto del Ministerio de Hacienda, de 28 de noviembre —quiero recordar— sobre el nuevo sistema fiscal. Mi pregunta es: ¿Qué valoración hace la Coordinadora sobre estas dos medidas fiscales hacia la agricultura?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ybarra.

El señor YBARRA HIDALGO: La pregunta va dirigida al portavoz de la CNAG, ya que vivo en una de las provincias que han sido maltratadas por la sequía en el año 1983. Me gustaría saber qué pasó con la Mesa de la sequía y qué opinión le merecen las ayudas que el Gobierno dio —mínimas pero las dio— a la ganadería y a la agricultura.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García Raya.

El señor GARCIA RAYA: Todas las OPAS aquí presentes se han referido, con distinta variación de matices ciertamente, al proyecto de Ley aprobado en el Consejo de Ministros sobre organización del Senpa. Haciendo abstracción de algunos juicios de intenciones proféticos o agoreros, y de algunas circunstancias que tendrán el marco de discusión en el proceso legislativo de esa Ley, quisiera preguntar a todas las organizaciones agrarias si, en cuestión del principio de liberalización del trigo, tendrían alguna objeción seria que aportar.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gozalbes.

El señor GOZALBES CRAVIOTO: Quisiera hacer un par de preguntas. La primera de ellas a UFADE concretamente. ¿No comprende el representante de UFADE que para el ingreso en la Comunidad Económica Europea en general tendrá que haber determinados sacrificios puntuales?

La segunda pregunta la hago en general a todas las organizaciones agrarias, puesto que hoy en sus exposiciones hemos visto notables diferencias de planteamiento con respecto a temas concretos, como el de las Cámaras Agrarias. ¿No comprenden las dificultades que pueden existir para este Gobierno, y para cualquier tipo de Gobierno, al entrar en una negociación con las mismas en una política de concertación, dadas esas grandes diferencias que son muestra, en todo caso, del pluralismo democrático?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Perea.

El señor PEREA TORRES: Voy a hacer una pregunta muy concreta, que creo está bastante relacionada con la Comisión de Agricultura. Se refiere a la petición de la Unión de Federaciones Agrarias, UFADE, que ha dicho casi textualmente que la Comisión debe empujar al Gobierno y legislar a favor del sector agrario. Indudablemente ésta es nuestra obligación. Mi pregunta iría en el sentido de que todos conocen que las Comunidades Autónomas tienen un porcentaje importante de atribuciones, de competencias, transferidas por la Administración central, y quizás sería de interés aunque alguna organiza-

ción ya lo ha manifestado, que estas reuniones que se tienen a nivel de Comisión de Agricultura del Parlamento, se tuvieran también a nivel de Parlamento de Comunidades Autónomas. Mi pregunta es ¿ha habido alguna reunión de este tipo con alguna organización?

La segunda pregunta se refiere concretamente a la famosa nacionalización encubierta de Cajas Rurales, en frase que ya se acuñó en esta Comisión con la comparecencia de don José Barea, Presidente del Banco de Crédito Agrícola. La realidad es que el Presidente del Banco de Crédito Agrícola en esta Comisión puso claramente de manifiesto la grave situación por que atravesaban las Cajas Rurales y, si se llegó a ese convenio, fue totalmente voluntario; lo dejó muy claro el Presidente del Banco de Crédito Agrícola —repito—, totalmente voluntario. Pregunto tanto a don Eduardo Perea como al señor López: ¿Se puede considerar una nacionalización encubierta el hecho de que la mayor parte de las Cajas Rurales hayan firmado este convenio con el Banco de Crédito Agrícola?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Tárrega.

El señor TARREGA BERNAL: Mi intervención va dirigida telegráficamente, como se nos ha pedido, a señalar algunas inexactitudes y a defender algunas críticas que no pueden pasar por alto y que se han dicho aquí.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Tárrega, le ruego que se ciña a la pregunta. No entremos en debate, porque nos dan las cuatro de la tarde. Le ruego formule la pregunta.

El señor TARREGA BERNAL: Hago una pregunta concreta dirigida a la Coordinadora de Jóvenes Agricultores. ¿No cree que es una contradicción decir literalmente que no es un problema el alcohol almacenado y, por otro lado, defender la política de calidad en el vino?

Otra pregunta dirigida a UFADE. ¿Cómo exige una concretización en el programa de producciones a medio plazo si se está negociando? ¿Cómo exige que se diga en unos Presupuestos, si es después de la negociación cuando se concretarán estas precisiones? Si se hubieran puesto, se diría que no se negocia. Veo también otra contradicción y quería que se me aclarase.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ballester Pareja.

El señor BALLESTERO PAREJA: Una pregunta sobre la Contribución rústica. Sabemos que el producto de la Contribución rústica va a parar íntegramente a los Ayuntamientos rurales y que éstos son elegidos y están controlados por los agricultores en la mayoría de los municipios. La pregunta es: ¿no sería muy valiosa la colaboración de las organizaciones agrarias en el sentido de orientar a estos agricultores, para que el producto de la Contribución rústica se invierta exclusivamente en obras que vayan en beneficio de la agricultura local, con lo

cual lo que los agricultores dan con una mano, lo recibirían con la otra?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DIAZ POZAS: La pregunta va dirigida a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos. Reiteradamente se ha pedido más y mejor financiación agraria. Sin embargo, paralelamente se desvían todos los años cantidades de recursos hacia la simple conservación o almacenamiento de productos agrarios, en un momento de difícil situación económica y de escasos recursos desviados de sus objetos fundamentales, que serían la mejora de la productividad y de la tecnología de las explotaciones. La pregunta es la siguiente: ¿No creen ustedes que es imprescindible la reducción de los excedentes hoy existentes y, por tanto, la reconversión y ordenación del sector?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Custodi.

El señor CUSTODI TORRES: Dirijo las preguntas a UFADE y a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos. En la hipótesis de la desaparición de los regímenes especiales, el agrario concretamente, primero; ¿saben la diferencia que pagaría un agricultor o trabajador por cuenta propia o ajena?

Segunda. ¿Sabe a cuánto asciende el déficit creciente de la Seguridad Social agraria?

Tercera. ¿Saben con qué aportaciones y porcentajes se cubre el déficit por parte del Fondo de Compensación, nutrido por el superávit de las aportaciones del régimen general y de las subvenciones del Estado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Custodi.

Tiene la palabra el señor Chía.

El señor CHIA GUTIERREZ: Gracias, señor Presidente. Todos coincidimos en que los muchos problemas del campo se reducen a dos: la sequía y la pobreza. En relación a estos dos graves problemas quisiera hacer dos preguntas a UFADE razonándolas, muy telegráficamente.

Quiero señalar que sólo en los años 1977 y 1978 se arrancaron en Andalucía, en 200.000 hectáreas de olivos, 10 millones de árboles, que además de producir riqueza, su vegetación tenía la suficiente fuerza como para atraer las borrascas. Por ello pregunto: ¿A quién culpamos de la sequía, si es que hay que culpar a alguien?

La segunda pregunta va dirigida también a UFADE. Entiendo que durante muchos años el campo ha sido descapitalizado por los grandes propietarios que vieron negocios más rentables en otros sectores de la producción, y esta es mi pregunta: ¿A quién culpamos de la pobreza del campo? Y aquí sí que hay que culpar a alguien.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Chía.
Tiene la palabra el señor Vázquez Fouz.

El señor VAZQUEZ FOUZ: Entre los muchos temas que se han tratado en la sesión de hoy, sobre uno de ellos se han manifestado dos de las organizaciones profesionales presentes. A mí me gustaría conocer el criterio de las otras tres.

Las valoraciones, en unos casos, han sido positivas, neutras, informativas por parte de Jóvenes Agricultores; por otro lado, me ha parecido anecdótica y peyorativa por parte de otras organizaciones. Por eso yo quisiera que, con cierto rigor, se me contestara si no les parece una buena política la que está siguiendo el Gobierno Socialista de fortalecimiento de las organizaciones representativas de agricultores y ganaderos. En ese sentido me dirijo a la Confederación Nacional de Agricultores, a la COA y a la FETT.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vázquez Fouz.

Tiene la palabra el señor Vancell.

El señor VANCELL I TRULLAS: Gracias, señor Presidente. Muy breve, porque ya se han tocado muchos temas.

Dirijo la palabra a Jóvenes Agricultores. Se ha hablado de la reestructuración del sector lácteo. Me gustaría saber qué ideas han aportado ellos en el Ministerio, qué ideas tienen y cómo ven la reestructuración de dicho sector con vistas a la entrada en el Mercado común.

El señor PRESIDENTE: Con el método de antes denominamos a las Organizaciones Agrarias para que vayan contestando al conjunto de preguntas que se les han dirigido.

En primer lugar, tiene la palabra el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores.

El señor REPRESENTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE JOVENES AGRICULTORES (Carlón): Para nuestra Organización ha habido tres preguntas claras: el tema del vino, la liberalización del trigo y la reestructuración del sector lácteo.

Con referencia a la reestructuración del sector lácteo, la opinión de nuestra Organización queda reflejada en el trabajo que durante dos años hemos realizado y que se ha publicado en el plan de reestructuración del sector lácteo. Nosotros la asumimos, igual que todas las organizaciones. Por tanto, ahí está perfectamente señalado todo lo que queremos hacer. Lo que hay que hacer ahora mismo es desarrollarlo. Estamos intentando por todos los medios que el Gobierno ponga la financiación necesaria. Vemos que el sector lechero no asume con rapidez el tema de los créditos, porque son muy caros. Estamos intentando también arreglar esto. En ese sentido van las negociaciones técnicas que se están llevando. Por supuesto, el tema de la Comunidad es la causa y motor de esta preocupación de nuestra Organización por la reestructu-

ración del sector lácteo. Creemos que hay que potenciar el tema de la leche pasteurizada, porque es la que mejor se puede defender en el mercado, caso de entrada en la Comunidad. Y creemos que la sanidad y la mejora de las muchísimas explotaciones ganaderas y del enorme peso social que tiene esto debe cuidarse. En esos parámetros es en los que nos desenvolvemos en las mesas de trabajo.

En cuanto al tema del vino, nuestra Organización ha sido siempre muy clara: estamos por la mejora de la calidad; estamos por la mejora de la comercialización, por la defensa del viticultor, por la defensa de la viña, por dejar un poco de lado la preocupación tan enorme que tiene el FORPPA por el tema del alcohol; estamos por intentar por todos los medios que nuestros agricultores, nuestros viticultores, reciban más y ofrezcan mejor calidad.

En el tema de la liberalización del trigo, el problema que tenemos planteado es cómo hacerla. Tenemos un sector cerealista muy mal organizado; o se ha potenciado su organización y, entonces, queremos organizar en tres años un sector. Sabemos que eso es muy difícil. Creemos, en este sentido, que todos los objetivos, por pequeños que sean, que se vayan planteando, con acuerdo de las Organizaciones Agrarias, y se lleven a cabo, deben tener la financiación suficiente. Conste que la financiación de una cosecha puede ser superior a 200.000 millones de pesetas. No es un tema fácil. Estamos a favor de todo lo que sea organizar, ordenar el sector agrario en bien de la sociedad y adecuarnos a una entrada en la Comunidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carlón.
Tiene la palabra la COAG.

El señor REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Mendoza): Voy a contestar sintéticamente unas cuantas preguntas, lo más rápido posible.

En el tema de la remolacha, que creo que ha sido la primera pregunta que se ha hecho por parte de los Grupos Parlamentarios, tengo que decir que nosotros apoyamos la Orden ministerial que salió el 23 de septiembre, que otorgaba la representatividad a las organizaciones agrarias para todo lo relacionado con la campaña en el tema de la remolacha.

Se desarrolló la campaña, creemos que bien, aunque con muchas dificultades, porque nos vino muy precipitadamente, y ahora hace escasamente una semana ha salido una sentencia del Tribunal Supremo anulando esta Orden ministerial. Creemos que esto son cosas que pasan en los regímenes democráticos. Hay que acatar, por supuesto, la decisión de los Tribunales, pero pensamos que aquí la Administración tiene la responsabilidad de que si fue ella, con nuestro apoyo y con el de otras organizaciones, que si fue ella quien sacó esta Orden ministerial correcta, a nuestro juicio, debe ser ella la que ha de recurrir, si es que hay procedimiento judicial para ello, que creemos que sí, ha de recurrir ante esta sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, ya que moralmente

si hizo aquella Ley ministerial en justicia debe creer que es justa.

Sobre el tema de la liberalización del trigo hay una pregunta muy concreta relacionada con todas las organizaciones, y es que si tenemos objeciones a la filosofía de la liberalización. No. El comercio del trigo creemos que debe ser liberalizado. Ahora, liberalizar el trigo no es solamente hacer una Ley —tiene que ser por Ley y eso lo sabéis vosotros mejor que nosotros—, sino arreglar una serie de circunstancias que lo rodean. En este sentido se han iniciado unas conversaciones.

El otro día se celebró la primera reunión en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, y lo importante, a nuestro juicio, es qué va a pasar con la red de almacenamiento. Los macrosilos está claro que el Senpa se va a quedar con ellos, y los silos más pequeños, ¿qué va a pasar con ellos? Hay una voluntad clara y una instrumentación eficaz para que pasen a manos de las Organizaciones Agrarias. Si esto es así, aplaudiremos la liberalización del trigo. Si no es así, si no se lleva de una forma tan clara, intentaremos hacerlo lo mejor posible para que esta liberalización del trigo no traiga los problemas de la campaña de cereales de este año.

El tema de las Cámaras Agrarias. Quizá este sea uno de los puntos en los que más nos hemos distanciado nosotros del resto de las organizaciones agrarias. Nosotros creemos que las Cámaras Agrarias por la función que tienen por Ley actualmente, por un Decretoley de junio de 1977, no deben existir. Ahora bien, no nos negamos en absoluto a que exista otra serie de organismos que cumplan determinadas funciones. Pero en ningún momento deben ser funciones de tipo representativo, ya que éstas corresponden a las organizaciones agrarias libremente elegidas por cada uno de los agricultores. Los que quieran que elijan y los que no quieran elegir ninguna, son libres de no afiliarse. Creemos que se deben quitar todas las competencias que tienen con los ayuntamientos, y algunas muy serias que dificultan la labor de estos organismos. Y creemos que deben eliminarse las competencias y la competitividad desleal que hacen con las cooperativas. Si esto es así, estaríamos de acuerdo con unos organismos de colaboración como la última rama de la Administración agraria en el campo, pero, por supuesto, esto lleva a que las Cámaras Agrarias —o como se quieran llamar estos organismos— no deben tener elecciones; no debe haber elecciones a Cámaras Agrarias y la representatividad en el campo debe medirse, pero debe medirse cuando existan unas condiciones mínimas de potenciación y asentamiento en las asociaciones agrarias; deben medirse por asociaciones sindicales a temas concretos y no por unas organizaciones agrarias.

El tema de Seguridad Social, fiscalidad, etcétera, lo voy a tratar de una forma conjunta. Nosotros siempre hemos sido partidarios de que, a la larga, se unifican los regímenes de la Seguridad Social Agraria y del régimen especial, del famoso REAS y del régimen general, pero esto ha de hacerse en forma paulatina, porque no se le puede echar al sector agrario encima de golpe un coste que indudablemente es superior. En este caso no cabe

hablar y achacarle exclusivamente al sector agrario el déficit de la Seguridad Social Agraria, ya que gran parte de ese déficit se debe al pago de pensiones, al pago de jubilados, que, al fin y al cabo, es una obligación de toda la sociedad el mantener a sus mayores, no de un sector o de otro.

En cuanto al tema de la fiscalidad, creemos que hay que hacer un nuevo sistema fiscal en el campo en el que se regulen todos los diferentes impuestos que se pagan en el mismo. Para ello, en una de las últimas reuniones que hemos tenido con el señor Ministro de Agricultura se nos prometió que habría una mesa de estudio de la fiscalidad agraria, creo que era para esta semana, para la semana del 13 al 17 sería la primera reunión —esperemos que así sea—, y en ella nosotros vamos a plantear todo un plan de fiscalidad general, un plan que englobe todos los impuestos que paga el agricultor, de manera que se base en el principio de que pague quien debe pagar más, o sea, que pague quien debe pagar y que pague más quien más debe pagar.

Nosotros no nos negamos a pagar. Creo que éste es uno de los problemas de la fiscalidad agraria en el campo; el agricultor no paga. Nosotros creemos que el agricultor debe pagar lo que en justicia pague, lo que en justicia le corresponda, pero que esto debe hacerse de una forma negociada, de una forma muy estudiada. En esto creo que lo que nos indicaba el señor Ministro de Agricultura es que, a las nuevas normas que han salido este año sobre el tema, se le podrán poner en esta mesa todo tipo de objeciones. Así lo vamos a hacer.

En el caso concreto de la contribución rústica, y respondiendo a una pregunta del señor Ballesteros, quiero decir que sí, que, indudablemente, el dinero que se recauda por la contribución rústica debe ir al sector agrario, porque es de él. Ahora, no debemos olvidar que todo el servicio que hace el Ayuntamiento, sea o no para una actuación específicamente agraria, a un Ayuntamiento rural, me refiero, claro, es un beneficio para el agricultor. Por eso nosotros también defendimos la existencia de la contribución rústica y no apoyamos las críticas tan fuertes que se hicieron a la subida de primeros del año pasado. Creemos que la contribución territorial rústica debería subir; lo que nos dolió y lo que lamentamos profundamente es que subiera así por las buenas sin habernos consultado a los interesados anteriormente.

Para terminar, por mi parte, hay una última pregunta, y es sobre la dificultad de negociar y concertar por parte del Gobierno con las organizaciones agrarias cuando entre nosotros se producen serias discrepancias sobre muchos temas y quizá el que más ha salido aquí hoy es el tema de Cámaras Agrarias.

Indudablemente, no podemos estar de acuerdo en todo. Si estuviéramos de acuerdo en todo, las cinco Organizaciones no seríamos cinco Organizaciones Agrarias, sino que seríamos una Organización Agraria. Esto creo que el Gobierno lo sabe, y entonces la obligación del Gobierno, y unas veces lo hace mejor y otras veces lo hace peor, es que debe escucharnos, debe negociar con nosotros, pero, en última instancia, y eso lo hemos dicho nosotros siem-

pre, es el Gobierno quien debe gobernar y es el Gobierno quien debe sacar sus conclusiones y tomar sus decisiones, por supuesto que escuchándonos a todos, pero no necesariamente intentando coger todo de nosotros. Aquí hay un tema, por ejemplo, como el de Cámaras Agrarias, que a nuestro juicio es una responsabilidad política del Gobierno y a quien corresponde tomar una decisión sobre el tema. Creo que conoce de sobra cuáles son las posiciones de cada uno de nosotros sobre él. Nosotros, por supuesto, la hemos hecho llegar muchas veces. A él le corresponde ahora, en éste, como en otros temas, después de escucharnos, después de estudiar a fondo los temas, después de tener amplias reuniones de trabajo, el tomar decisiones.

Mi compañero Víctor González desea hacer una puntualización pequeña sobre el tema.

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Víctor González): Respecto a la participación de las OPAS a niveles autonómicos, la impresión general, aunque no se haya concretado, es que las Autonomías por parte de la COAG a través de las organizaciones regionales está teniendo participación normal, aunque quizá a nivel institucional del desarrollo autonómico a nivel de órganos legislativos no ha ido históricamente a los mismos pasos y entonces en unas zonas está más desarrollado que en otras. Tenemos que informar positivamente.

Finalmente, en cuanto a una pregunta que ha hecho un portavoz de la Comisión, la posición de COAG en cuanto al apoyo que este Gobierno o esta Administración está dando a las organizaciones agrarias, hay que decir que hay aspectos muy positivos, otros positivos y otros que creo que son totalmente negativos. Yo, por ejemplo, pondría algún caso concreto. Difícilmente se puede valorar positivamente el apoyo a las organizaciones agrarias cuando están siendo discriminadas respecto a organizaciones sociales, como han sido las centrales obreras que han recibido una compensación vía Presupuestos en concepto de anticipo del patrimonio que está usufructuando la Administración. Esa es una discriminación y en ese sentido ni este Gobierno ha actuado positivamente ni los anteriores, por supuesto, tampoco.

Tampoco es positivo cuando nos vemos ante un tema tan difícil como es el de la representatividad que realmente no se clarifique si el proceso electoral va a ser así y todo el mundo tiene la espada de Damocles encima sobre si el proceso de elección a Cámaras, si se hace, va a ser como resultado de una representación y en concreto el problema creado en el sector remolachero, en una campaña como ésta que se ha desarrollado prácticamente sin problemas para el sector productor y para el sector industrial; lógicamente, hemos hecho una llamada, y la reiteramos de que esa pregunta no hace falta contestarla ni que demos nuestra opinión; sí hemos dicho que difícilmente podemos valorar positivamente la actuación de la Administración actual, y, desde luego, las anteriores, en una sectorial como es la del tabaco, cuando la Adminis-

tración este año no ha tomado ninguna decisión para no retener una cuota sindical. Eso, lógicamente, es así, y ha sido entregada, o está siendo entregada a una asociación determinada, marginando las cinco OPAS.

Entonces, aunque en un porcentaje alto es positivo y tenemos que decir que no ha sido porque sí, sino porque las organizaciones agrarias también hemos luchado por ello, todavía hay lacras.

En cuanto al proceso de lentitud, creemos que no hay razones para llevarlo tan morosamente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

El señor REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (Bernáldez): Telegráficamente, porque, dado lo avanzado de la hora, no me voy a extender demasiado.

Contesto, en primer lugar, a don Alvaro Simón Gutiérrez, que nos hacía una pregunta sobre si estamos a favor o no de la renegociación de la deuda agraria. Nuestra organización está a favor de esa renegociación, siempre y cuando clarifiquemos el concepto en su vertiente de a quién han ido los créditos, en qué condiciones y si realmente ese caudal de financiación se ha destinado a los fines con los cuales fueron pedidos. Cuando sepamos eso estaremos en condiciones de renegociar la deuda agraria.

En cuanto al tema de las importaciones, nosotros tratamos de equilibrar la balanza agraria, de reducir la dependencia del exterior, de fomentar las leguminosas, no como sustitutivo, sino como complementarias de algún cultivo.

En el tema de la investigación agraria yo entiendo que no es una pregunta, sino que ha sido más una reflexión en voz alta. Sin embargo, les tengo que informar a los señores Diputados que ayer se constituyó el Consejo de Dirección del INIA, del cual forman parte las organizaciones profesionales agrarias.

En el tema de la liberalización del trigo en general, nuestra valoración es positiva sobre ese proyecto de Ley.

En cuanto a la gestión de los microsilos, estamos pendientes de conocer el plan de abastecimiento del Senpa. Sin embargo, la forma de esa gestión creemos que debe ser entregada a asociaciones agrarias en general, que tiene tanto a organizaciones agrarias como a cooperativas. Hay otro aspecto importante, que esperamos discutirlo también.

El señor Díaz-Pinés nos pedía una valoración de las medidas de apoyo a la exportación, y en mi intervención de esta mañana yo ya había dicho que las restituciones a la importación deben ser totalmente realistas, lo cual supone que si hay que apoyar más a la exportación, se debe hacer.

En cuanto a la pregunta del señor Vázquez Fouz sobre la política de potenciación de las OPAS, creemos que se está cumpliendo el programa electoral del Partido Socialista que pasaba por una potenciación de las OPAS. Y en cuanto al nivel autonómico, se están también consti-

tuyendo consejos agrarios, lo cual es una manera de ligarnos a los entes autonómicos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Arturo López, por UFADE.

El señor REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE FEDERACIONES AGRARIAS DE ESPAÑA (Arturo López). En plan telegráfico, vamos a intentar contestar las diferentes preguntas que se nos han hecho de una forma directa.

El señor Zarazaga ha hecho una pregunta generalizada sobre si se está conforme con el plan de investigación, que él ha dicho en voz alta cuáles son sus planteamientos. Esos eran nuestros criterios de lo que estaba ocurriendo, y, lógicamente, cuando veamos cómo se está desarrollando (ayer, como se ha dicho, estuvimos las organizaciones agrarias en investigaciones), sabremos cómo va a funcionar el plan de investigaciones agrarias y con qué personal va a contar.

Disconformes con los regadíos, lo hemos manifestado. No se están haciendo regadíos y algunos, incluso de los que estaban iniciados, no se están terminando, y eso es problemático.

Nos preocupa, de ese plan de la Ley que se ha marcado, saber qué pasa con el comercio exterior, qué va a pasar, qué va a ocurrir con la financiación para que el sector productor entre en la comercialización en el plazo de los tres años que se fijan y en la cesión de almacenes, si va a ser una cesión en condiciones para que se potencien las organizaciones de comercializaciones y las entidades asociativas agrarias; si entrar en cooperativas, si entrar en SAT o entrar en organizaciones. Habrá que discutirlo cuando el plan de almacenamiento a discutir en el Senpa se ponga encima de la mesa y entonces veremos esa realidad. De momento, estamos de acuerdo en la filosofía de la liberalización del trigo.

Se ha hecho una pregunta concreta a UFADE sobre el tema Cámaras Agrarias y sobre si interfieren o no la actuación de las organizaciones agrarias. Nosotros venimos defendiendo el tema de Cámaras Agrarias, y hemos dicho sí a las elecciones para medir la representatividad de las organizaciones agrarias y sí a las Cámaras locales, Cámaras provinciales y Confederación de Cámaras a nivel nacional. Esto lo hemos dicho, lo venimos repitiendo y lo decimos. No interfiere para nada la labor que hagan las Cámaras Agrarias con lo que tienen que hacer las organizaciones. Las organizaciones tenemos que ser reivindicativas, las Cámaras Agrarias tienen que ser órganos de consulta y colaboración con la Administración. Además, así está fijado, que es como tiene que funcionar.

Por centrarme sólo en algunas preguntas directas a UFADE, para no alargar el tema, paso a las preguntas, la primera del PSOE, en cuanto a liberalización del trigo y objeciones. Ya hemos contestado. ¿Qué UFADE no comprende los sacrificios de la integración en la Comunidad? Entendemos los sacrificios y estamos dispuestos a aceptarlos, siempre y cuando esos sacrificios sean iguales para todos. No en contra del sector agrario para favorecer a la industria de este país y no en contra del sector agrario

español para favorecer a los agricultores comunitarios. Y eso lo hemos dejado muy claro. No a cualquier precio. ¿Café para todos? De acuerdo; café para todos. No admitimos el agravio y la discriminación.

Se nos pregunta también si en lo de las Cámaras Agrarias hay concertación. Desde el mes de mayo del año pasado estamos esperando que se nos dé el proyecto de Ley del Gobierno y por tercera vez el Ministro incumple ese acuerdo. No sé qué entiende por la palabra concertación. Nosotros entendemos que hay que negociar algo entre dos partes y llegar a un acuerdo. Hasta ahora no se nos ha demostrado. Estamos esperando que eso se cumpla.

El señor Perea, en un momento determinado —creo que ese es el nombre; si no es así, perdónenme; lo he tomado muy rápido—, habla de legislar en favor del sector agrario desde esta Comisión. Qué duda cabe que las Comunidades Autónomas tienen una capacidad legislativa para temas relativos a ellas mismas, pero hay una política de Estado en todos los temas agrarios que tiene que ser esta Comisión la que la inicie, la tramite o la discuta. Ahí es donde yo he pedido la colaboración de esta Comisión de Agricultura para precisamente mentalizar al Gobierno de la nación de que el sector agrario tiene que ser atendido, oído y respetado.

En cuanto a lo de la nacionalización encubierta de las Cajas Rurales, se nos ha puesto mucho énfasis en lo de voluntaria. Voluntaria es cuando el señor Barea, presidente del Banco de Crédito Agrícola, les ha dicho: Por ahí hay que pasar. ¿De acuerdo? Bien. Y si no, también. Sí, el concierto es voluntario. Con una particularidad: está el convenio-marco firmado, pero no el convenio particular de cada una de las Cajas. Ese es un segundo factor que veremos; he oído por ahí alguna frase de algún representante de alguna organización próxima al Gobierno que ha dicho que eso todavía quizá se pudiese discutir. A ver si es verdad que eso se puede discutir.

A UFADE se le exige concreción sobre si se está negociando el plan de producciones a medio plazo, y nos dicen que después se pasaría el presupuesto. En cuanto al plan de producciones a medio plazo, en los pocos contactos que ha habido por nuestra parte se nos ha dicho: «Esta es la posición del Gobierno; den su opinión sobre los objetivos». Pero se nos ha dicho que está recogido en el Presupuesto de 1984, y a mí me ha alarmado cuando usted ha dicho que después se pondrá en el Presupuesto. ¿Quiere decir que acaso será para 1985?, ¿acaso para 1986? El plan termina en 1986, lo que quiere decir que no va a haber plan de producciones a medio plazo, por lo que he oído.

¿Contribución rústica en los Ayuntamientos? No estaríamos en contra de esa propuesta que sea para mejorar actuaciones en el medio rural si en la política de contribuciones ese dinero se recogiese para eso. Pero hay un hecho que debe quedar claro: ¿Quién aprobó la elevación de la Contribución Rústica? El Ministerio de Hacienda. Entonces, no se puede decir que va a los Ayuntamientos. Eso no se le puede cargar al Gobierno. Lógicamente, quien ha hecho la elevación y los cálculos de los distintos

cultivos y producciones ha sido el Ministro de Hacienda y, por tanto, al que tenemos que imputárselos.

Hay un dato por el que le ruego perdón, Presidente, por extenderme en él un poquito más. El señor Custodi creo que se ha dirigido a UFADE sobre la Seguridad Social agraria, quién la tiene que pagar, cuál es el déficit actual, qué porcentajes se cubren y cuál es la subvención del Estado.

Yo solamente le daré un dato: en el año 1980, el sector pagaba 72.700 millones de pesetas; cubría el 17,6 por ciento de los gastos. En el año 1982, el sector pagó 87.600 millones de pesetas; cubría el 16,8 por ciento; en el año 1983, el sector pagó 94.116 millones, y cubrió el 15,27 por ciento; en el año 1984 se nos carga al sector con 134.722 millones de pesetas, pero el tanto por ciento que va a cubrir va a ser el 19,63 por ciento. Luego esto quiere decir que estamos castigando con un palo fuerte.

Efectivamente, el déficit con 551.000 millones de pesetas, pero también hay una verdad muy clara: por el envejecimiento de la población agraria, porque hay en la rama general un jubilado por cada 3,04 trabajadores en activo; en la Seguridad Social agraria, un jubilado por cada 1,31, porque la juventud agraria se ha tenido que marchar del campo por falta de atenciones. Que en la rama general hay 2.298.000 jubilados y en la Seguridad Social agraria 1.282.000. Entonces, ¿quién tiene que aguantar los jubilados en este país? ¿El propio sector o los Presupuestos Generales del Estado? Entonces, lógicamente, quien debe soportar los presupuestos de la Seguridad Social son los Presupuestos Generales del Estado y no que los pague el sector. Al sector se le han subido 4,40 puntos en proporción a lo que pagaba en 1983, y ésta es nuestra queja: que son 40.400 millones de pesetas, y ahí nos estamos quejando, y a los trabajadores por cuenta propia se les han subido exactamente 22.100 millones de pesetas, y ahí está nuestra queja, que es un millón cuatrocientas mil explotaciones familiares agrarias. Eso es precisamente el dato en cuestión.

En cuanto al señor Chia, otro tema que ha tocado es el de la descapitalización del campo. ¿Y a quién culpamos? De la descapitalización del campo creo que difícilmente podremos culpar a los agricultores. El que no tengan más dinero y que no les llegue más dinero. Habrá que ver si desde la Administración, desde el Gobierno o desde los Presupuestos Generales del Estado ha llegado menos dinero al campo del que tenía que haber llegado. Y de eso, ¿a quién culpamos? Yo le haría la misma pregunta. Yo si sé a quién culpo. Usted me podría contestar. Señores de la Administración, a ustedes les culpo.

Buena política de fortalecimiento de las OPAS. No me quejo. La he aplaudido, y digo: Adelante. Pero no como una concesión gratuita, sino como una obligación. O sea que no se nos concede nada, no se hace más que cumplir, en una pequeña parte, lo que se tendría que hacer, y se ha dicho por todas las organizaciones el patrimonio sindical que se tiene que ceder a las organizaciones.

Lógicamente, creo que he sido muy telegráfico. Lo siento, Presidente, pero el tiempo creo que a todos nos interesa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Finalmente, tiene la palabra el representante de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Mayayo Bello): Muchas gracias. Voy a limitarme a tocar solamente tres temas que ya han tenido su tratamiento, pero quiero puntualizar algunos de ellos.

En primer lugar, liberalización del trigo. Se ha tocado lo de los silos. Estoy de acuerdo. Nos parece correcta la liberalización del trigo, pero hay dos puntos en que pudiera fracasar esta Ley. Uno es el comercio exterior. Lo han tocado aquí. Del comercio exterior y de la regulación de la entrada de trigo en nuestro país puede depender muy mucho el que esto sea un éxito o un fracaso, por cuanto en estos momentos tenemos más de 200 variedades reconocidas y no todas tienen las calidades harinopañaderas aceptables. Entonces, este es uno de los puntos que hay que estudiar con mucho detenimiento y habrá que mirar qué variedades son aquellas que son aptas o demanda el mercado para sus necesidades y qué variedades habremos de eliminar.

¿Consecuencia de esto? Investigación agraria, tema que está concatenado con lo que estaba diciendo anteriormente. La política de investigación agraria, inexistente en los últimos años, nos ha llevado a esta situación. Una dependencia tecnológica del exterior muy fuerte nos ha ido introduciendo variedades externas sin contar para nada las calidades, las variedades y aquello que necesitaba el consumo de la industria de transformación, con lo cual hemos llegado a estas doscientas variedades frente a las cincuenta que tienen otros países europeos, concretamente Francia, uno de los países de mayor producción cerealista.

¿Qué ocurre? Que tenemos una línea de investigación, pero hay que pensar que el campo lo que necesita es una línea muy eficaz de investigación aplicada, investigación aplicada que va a ser la que directamente le va a decir al agricultor qué es lo que conviene, qué es lo que está necesitando, y no alta investigación que nos va a llevar el tiempo, nos va a entretener, porque la investigación es cara, costosa, y muchas veces no se ven los resultados positivos y la realidad es que lo que estamos necesitando es una investigación aplicada donde las variedades se estudien en su adaptación al medio y sean aquellas que realmente podemos poner a disposición del agricultor.

Voy a ser muy breve y ya termino. Regadíos. Esta es una cosa preocupante. En regadíos se está haciendo muy poco. En una nación donde somos casi desérticos, por nuestra climatología, tenemos que recoger, retener y guardar toda el agua que cae de arriba. No nos podemos permitir el lujo de desaprovechar nada, tanto para el abastecimiento humano como para el abastecimiento de nuestros propios regadíos, ya que, sin hacer caso a cualquier injerencia o propuesta que pueda haber de la Comunidad Económica Europea o de quien sea, nosotros tenemos que ir a aprovechar estas aguas para tener la

mayor riqueza posible dentro de nuestra economía nacional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Perea.

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Perea Rubiales): Muchas gracias, señor Presidente.

Se nos ha dirigido desde el Grupo Popular una pregunta relacionada con la representatividad del sector remolachero y la sentencia del Tribunal Supremo recientemente producida. La CNAG contesta que le merece muchísimo respeto el Tribunal Supremo porque supone la consagración del Estado de derecho en su expresión máxima y, por tanto, acata todos sus fallos en principio, esté o no esté de acuerdo. Además de merecerle muchísimo respeto, le merece en este caso concreto mucha satisfacción porque podemos informar a los señores Parlamentarios que cuando en mayor de 1983 se estaba tratando precisamente el programa de concertación a medio plazo, el sector remolachero, en documento que la Confederación remitió al Ministerio el 11 de mayo de 1983, decía que era necesario clarificar la representación en el sector a través de la convocatoria por el Ministerio de Agricultura de elecciones a las Comisiones Mixtas de zona y central. La representatividad como siempre se mide exclusivamente votando.

Se nos ha hecho otra pregunta sobre la producción a medio plazo. Nosotros nos hemos referido a ello en distintas ocasiones, hemos enviado al Ministerio nuestras observaciones y, para no ser exhaustivos, con mucho gusto le enviaremos copia del documento que remitimos al Diputado que nos lo ha solicitado.

El Grupo Popular hacía también una pregunta muy concreta en relación con la sequía particular de algunas zonas en el año pasado y el por qué se convocó en su debido momento la Mesa de sequía. La responsabilidad de la no convocatoria de esa Mesa nacional de sequía es exclusiva del Ministerio de Agricultura que decidió no convocarla. Particularmente solicita también alguna información sobre en qué grado han sido atendidas. Yo puedo decir que han quedado grandes zonas del país absolutamente desatendidas y en situación de verdadero desastre, y particularizo fundamentalmente en zonas del secano de Extremadura y todo el secano de algunas provincias andaluzas, donde la falta de cosecha ha sido próxima al cien por cien.

El Grupo Socialista plantea la dificultad de concertación por el Ministerio, dada la diferencia profunda, como expresión del pluralismo, que existe entre el conjunto de organizaciones. A mí se me ocurre decir que España ha tenido situaciones mucho más graves y difíciles en el momento de la transición, donde las opiniones pudieran haber sido absolutamente contrarias como se dan en el sector agrario, y donde hubo una voluntad decidida de entender la medición de la representatividad como una necesidad. Esa representatividad se midió, excluyó a quien no representaba y consagró a quien representaba;

por tanto, eso también es posible desde el sector agrario. Cuando se mida esa representatividad, naturalmente opinará quien demuestre su existencia en el sector y no lo hará quien no lo demuestre, porque viene haciendo un efecto extraordinariamente nocivo para el sector el que se confunda tan frecuentemente la representatividad en las mesas con la representatividad en el campo.

Mi homólogo y coprovinciano Francisco Perea me hace también una pregunta especialmente dirigida en el sentido de la nacionalización encubierta de las Cajas Rurales. Yo entiendo que efectivamente se habían producido importantes y peligrosas veleidades en alguna Caja Rural y que eso justificaría, en todo caso, alguna actuación concreta en esas Cajas Rurales, pero de ninguna manera tenía que haberse afectado al sistema Caja Rural como institución financiera en equivalencia a otras instituciones privadas, Banca privada, Cajas de Ahorro, etcétera. Entiendo que efectivamente la voluntariedad no ha sido suficiente porque la no participación en ese concierto estaba penalizada con la participación en la distribución del Crédito Oficial y, por tanto, no había ninguna voluntariedad en ese sentido. Puede decirse sin ningún problema y con rigor que se trata de una nacionalización encubierta.

Se hace otra pregunta en relación con la contribución rústica y si efectivamente los fondos recaudados por este concepto tuvieran alguna aplicación en beneficios exclusivos del sector agrario. Lo entiendo realmente imposible porque los Ayuntamientos tienen sus ingresos globalizados y, por tanto, la decisión de su distribución corresponde exclusivamente a sus órganos de gobierno. Pero lo que les importa fundamentalmente a los agricultores es el origen y la cuantía de cada tributo y entiendo que no tienen tanto interés en conocer el destino de esos fondos que se les recaudan.

Ha habido otra pregunta también especialmente dirigida a la Confederación en el sentido de que puesto que nosotros nos referimos con demasiada frecuencia al problema de la financiación agraria, si es más importante el tema de la financiación agraria o el de la reordenación de los sectores. Yo entiendo que son dos cuestiones absolutamente distintas y complementarias que nada tienen que ver ni están relacionadas entre ellas. Efectivamente es necesario producir la reordenación del sector donde quiera que se hayan producido desajustes, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero otro tema es el de la financiación agraria. Lo que ocurre es que dado el volumen de la financiación agraria ha dejado de ser financiación para convertirse en endeudamiento. Es distinto el concepto económico de financiar del concepto jurídico de deber, y el campo no está financiado sino que está endeudado. De ahí la necesidad de poner en práctica una Ley de financiación agraria y de que el Ministro acepte tener con las organizaciones una sentada amplia, profunda, detallada sobre la multiplicidad de aspectos de la financiación agraria en cuanto al origen y destino de los fondos.

También se nos pregunta sobre si sabemos a dónde llegarían las cuotas de la Seguridad Social Agraria si se

nos aplicara el Régimen General. Esta pregunta tiene una muy fácil respuesta: en la situación comparada con los países europeos nos encontramos que es una constante en los países en que nos queremos integrar el tratamiento separado, la situación diferenciada de un Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social del sistema general de esta Seguridad Social, y la razón en el caso español es muy clara: el 17 o 18 por ciento más o menos de la población activa está dedicada a la agricultura cuando sólo obtiene el 8 por ciento del producto interior bruto; quizá estas cifras también den respuesta al señor Chía que preguntaba dónde estaban las causas o los culpables de la pobreza del campo. A lo mejor es que los valores añadidos en términos físicos que produce el campo se trasladan a otros sectores en términos económicos.

Se ha hecho otra pregunta en relación con el fortalecimiento de las OPA; yo diría que en plena situación de democracia en la que estamos también el campo debiera de tener la mayoría de edad suficiente como para organizarse él mismo. No se nos escapan a nadie las dificultades propias del sector por sus especiales características e idiosincrasia tendentes hacia el individualismo, eso es cierto y es un reto importante que tenemos los que con tanto esfuerzo personal nos estamos dedicando a esto. Pero también es cierto que si las organizaciones no han conseguido el grado de robustez suficiente es porque ha habido demasiadas interferencias políticas desde los Gobiernos, y quisiera no excluir tampoco a este Gobierno, sobre todo porque no se ha producido la voluntad política de clarificarlas a través de unas elecciones.

Se han quedado algunos temas pendientes sobre el vino que contestará mejor el señor Barco.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Barco.

El señor REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS (Barco Fernández): Soy Ignacio Barco, de la Confederación Nacional, y voy a contestar sobre un tema que preguntaba el señor Díaz-Pinés sobre la política vitivinícola.

Debo decir que es difícil contestar a una pregunta que no tiene contenido, porque lo que no ha habido nunca ha sido política vitivinícola, y sigue sin existir esta política. El vino realmente estaba mal antes de entrar este Gobierno, pero ahora está mucho peor. La actual Administración ciertamente heredó una situación difícil en un tema excedentario que se había motivado y que tenía su base fundamentalmente en una mala política que se había llevado en los últimos años en las importaciones que se hicieron durante los años 1978-79, cuando se llegó a importar hasta 1.900.000 hectólitros, cantidad importantísima si la comparamos con los excedentes que hoy existen; es decir, que un tanto por cierto de lo que hoy existe en excedentes, fue importado muy recientemente.

También hubo una serie de errores en cuanto a los trasvases de usos de los distintos alcoholes, con lo cual estos excedentes se fueron incrementando y, a la vez,

hubo una errónea política en el consumo, fundamentalmente basada en unas campañas antialcohólicas que se han empeñado en presentarnos al típico alcohólico, el borracho, tirado en las puertas del Metro, y no al señor que se toma los cubatas o los gúisquis en los «pubs».

Realmente hemos llegado a una situación en la que el consumo de vino ha bajado en unos 15 ó 20 litros por persona y año. Esto es importantísimo en los resultados finales. Las últimas normas que para la campaña 1983/84 se dieron por parte del nuevo Gobierno, dejaron insatisfecho al sector, porque las normas de los tres últimos años se fueron empeorando. Una de las cosas que nosotros hemos visto con peores resultados ha sido que se eliminan las primas a la inmovilización, que ha supuesto para las zonas más deprimidas viticultoras unos mil y pico millones de pesetas de sanción.

Por otro lado, la entrega obligatoria de regulación, la denominada EOR, ha hecho un juego malabar, porque ha resultado que frente a un precio de garantía del vino de 140 pesetas, por haber cumplido con la normativa legal vigente los tres años precedentes y haber entregado al Senpa unas cantidades de vino, ahora se nos obliga a la entrega de una cuota determinada de vino a un precio inferior al propio precio de garantía, y todo esto es oficial. Es cierto que luego nos dirán que se vendrá a completar con la RGC, pero esto está por ver cuándo llegará y, además, será la indicación del mercado la que determine si la RGC se aplica o no se aplica.

Lo cierto es que los viticultores tenemos por lo pronto la EVO, Entrega Vinica Obligatoria, a un precio de 90 pesetas y, además, tenemos otra entrega obligatoria de regulación a 120 pesetas, lo que supone en muchos casos hasta el 30 por ciento o más, cuando lo normal es el 25 por ciento de la producción de este año. Insisto en que son 20 pesetas por debajo del precio de garantía aprobado en el propio Consejo de Ministros.

Las perspectivas, evidentemente, son malas, y tal como se está llevando la política vitivinícola se ve que una de las soluciones posibles es el arranque. Nosotros estamos absolutamente en contra del arranque y mucho menos cuando este arranque vaya sin primas. Ya se ha hecho mención antes a que suponía 20 jornales por año el cultivo de una hectárea de viñedo. Pero lo más importante es que, además, hay muchas zonas —como ustedes saben, la viña es una planta colonizadora— que no son susceptibles de ser puestas con otro cultivo; hay provincias enteras, como la que este caso yo represento, Ciudad Real, y en La Mancha hay muchas zonas que quedarían absolutamente desérticas porque ni siquiera son zonas susceptibles de ser convertidas de erial a pasto.

Hay una cuestión evidente, y es que la Comunidad Económica Europea tiene unas producciones superiores a las nuestras, concretamente dos países, Francia e Italia, donde los precios de garantía son también muy superiores, llegando incluso a superar el 60 o el 70 por ciento. Si esto ocurre allí, y el viticultor se beneficia de unos mejores precios, esto evidencia que aquí existe una mala política, porque si con menos producción estamos obteniendo unos precios muy inferiores, es porque no se está dan-

do a los excedentes el mismo tratamiento que en otros países, fundamentalmente con las restituciones a la exportación. Hay que primar fundamentalmente la exportación, hay que primar el consumo interior y hay que hacer muchas cosas más que se están exponiendo en las distintas mesas desde el año 1981 que se iniciaron, y que hasta ahora no hemos visto ninguna respuesta positiva. El sector vitivinícola sí que tiene solución frente al panorama desolador que se nos pretende hacer ver por las distintas Administraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, especialmente a las organizaciones agrarias por su presencia en la sesión de la Comisión de Agricultura. Espero que haya sido de utilidad el intercambio de información, e igualmente, espero que en próximas fechas podamos repetir esta comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.